



Universidad Nacional Autónoma de México

Posgrado en Estudios Latinoamericanos

Maestría

**Fragmentaciones coloniales e integraciones
nacionales: el caso de la comunidad indígena
Pasto en la frontera colombo-ecuatoriana**

Claudia Patricia Carrión Sánchez



2011



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A todas las personas que participaron e hicieron posible este proyecto, muchas gracias por

su colaboración y enseñanza:

Junta parroquial de Tufiño

Resguardo indígena de Chiles.

Universidad Nacional Autónoma de México

Posgrado en Estudios Latinoamericanos

Maestría

Fragmentaciones coloniales e integraciones nacionales: el caso de la comunidad indígena

Pasto en la frontera colombo-ecuatoriana

Claudia Patricia Carrión Sánchez

Tutora

PhD. Rosa María Larroa

México

2011

Resumen

El objetivo de este estudio es responder a dos preguntas: primera: ¿Cómo se presenta la integración política, económica y cultural entre las comunidades del municipio de Chiles (Colombia) y la comuna de Tufiño (Ecuador) durante la primera década del siglo XXI?, y, segunda: ¿De qué manera esta integración contrasta con las políticas de ambos estados al respecto?

En general, se pretende analizar la integración en los ámbitos políticos, sociales, económicos y culturales que las comunidades del municipio colombiano de Chiles y la comuna ecuatoriana de Tufiño han vivido en los años recientes, complementando esto con metas específicas: primero, indagar las maneras en que la población de la zona delimitada se relaciona económica, social, política y culturalmente; segundo, analizar el estudio de las ordenanzas y leyes dictadas por los estados y su aplicación; y, por último, inquirir si estas políticas estatales ayudan u obstaculizan el proceso de integración emprendido por las comunidades.

El análisis es presentado de una manera que facilita al lector ubicarse en el debate respecto a la concepción de frontera como espacio y no simplemente como límites, para continuar con una descripción del área a estudiar y las dinámicas que vive una zona fronteriza como ésta, para finalmente deducir con datos concretos qué tan integrada está la población en los cuatro ámbitos delimitados.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. CAPÍTULO I: REFLEXIÓN TEÓRICA

1.1. FRONTERA, ESPACIO GLOBAL

1.2. ESTADO-NACIÓN Y FRONTERA

1.3. INTERCULTURALIDAD Y FRONTERA

2. CAPÍTULO II: DESCRIPCIÓN DE LA ZONA

2.1. INTEGRACIÓN Y LEGISLACIÓN

2.1.2 Normatividad Colombia

2.1.2 Normatividad Ecuador

2.2. POBREZA Y CONFLICTO ARMADO

2.3. RELACIONES COMERCIALES Y CULTURALES

2.3.1 Relaciones comerciales

2.3.1 Relaciones culturales

3. CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1. ORGANIZACIÓN DE LO POLÍTICO EN LA ZONA

3.1.1. Situación de los servicios públicos en la zona

3.1.2. Importancia de las decisiones que toman los gobiernos desde Quito y Bogotá

3.1.3. Presencia de las ONG y cooperación internacional

3.1.4. Capacidad de asociatividad política

3.2. CONFLICTIVIDAD E INTEGRACIÓN

3.2.1. Conflictos y presencia de grupos al margen de la ley

3.2.2. Integración cotidiana más allá del conflicto

3.3. INTERCAMBIOS ECONÓMICOS

3.3.1. Compraventas y contrabando

3.3.2. Migraciones laborales

3.3.3. Reciprocidades comerciales

3.4. VINCULARIEDAD CULTURAL

3.4.1. Construcción de espacios binacionales

3.4.2. Formas tradicionales de gobierno

3.4.3. Nacionalidad indígena vs. nacionalidad estatal

4. CONCLUSIONES

5. BIBLIOGRAFÍA

6. ANEXOS

Introducción

La intención de realizar una investigación que describa la relación entre fronteras surgió por la necesidad de generar una reflexión al respecto desde las especificidades andinas, ya que la mayoría de las teorías de fronteras ha sido producto de la relación Estados Unidos-México, acerca de lo cual el enfoque antropológico ha tenido una amplia producción. En Suramérica otro espacio muy estudiado ha sido la triple colindancia Argentina-Paraguay-Brasil, como una frontera de intercambio comercial.

Por eso se presentó la necesidad de estudiar la frontera colomboecuatoriana como un contexto étnico, con una perspectiva descolonizadora, evidenciando que en este espacio, a pesar de ser fracturado desde épocas coloniales, los grupos poblacionales han mantenido relaciones de integración que les han permitido generar estrategias locales de unificación.

Dada su complejidad, a este asunto no se le puede tratar aislado de un proceso tangencial, que en la actualidad toma relevancia, y más en los contextos sudamericanos: la integración regional, desde apuestas como la Comunidad Andina (CAN), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) o el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Este asunto de integración regional implica múltiples espacios, y uno esencial se refiere a las zonas fronterizas que por necesidad lógica deben ser las primeras en desarrollar procesos de integración con los países vecinos.

Motivado por estos intereses, este estudio pretende responder a las siguientes preguntas: primera: ¿Cómo se presenta la integración política, social, económica y cultural entre las comunidades del municipio de Chiles (Colombia) y la comuna de Tufiño (Ecuador) durante la primera década del siglo XXI?, y, segunda: ¿De qué manera esto contrasta con las políticas integracionistas de los estados?

Se intenta desarrollar esto con los siguientes objetivos específicos: primero, indagar las formas de relaciones económicas, sociales, políticas y culturales que mantiene la población de la zona delimitada; segundo, analizar ordenanzas y leyes dictadas desde los estados y su aplicación en la zona delimitada; y, por último, estudiar si estas políticas estatales ayudan u obstaculizan el proceso de integración de las comunidades.

Se practicó una indagación documental de leyes, ordenanzas y decisiones en materia de políticas públicas en los ámbitos regional, nacional y provincial respecto al espacio fronterizo, enfocándose en cuatro espacios delimitados: político, social, económico y cultural, a fin de detectar las condiciones en que se encontraba esta franja fronteriza. Posteriormente, para ver cómo influían éstas en la cotidianidad de las comunidades delimitadas, se practicó un diagnóstico mediante una serie de entrevistas a informantes relevantes como gobernadores y dirigentes.

Tras un primer diagnóstico de la zona, fueron elaboradas las estrategias de recolección de datos: por una parte se redactó un diario de campo con base en la técnica de la observación participante, y se efectuó la comparación de los apellidos más comunes de Chiles y Tufiño. En la escuela éstos fueron comparados para reconocer las posibles relaciones familiares, y en las iglesias fueron rastreadas las actas de los principales matrimonios y bautizos celebrados con habitantes de ambos países. Como tercera estrategia se trazó una cartografía de las principales organizaciones locales en los ámbitos político, económico, social y cultural, ubicando a sus dirigentes, con la finalidad de realizar 50 entrevistas a profundidad a informantes relevantes.

Por último se hizo una encuesta de 35 preguntas al 10% de la población, es decir, a 165 personas en Chiles y 275 en Tufiño. Cabe aclarar que los datos estimados para calcular tal porcentaje son aproximados, ya que ni la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador (SENPLADES) ni el Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (DANE) poseen cifras públicas demográficas exactas de estas zonas. Entrevistas, observaciones y encuesta¹ son la base de las aseveraciones expresadas en el presente texto.

Este estudio está compuesto por tres capítulos organizados de la siguiente manera. El primero presenta sucintamente el tema de las fronteras y la integración, cómo éstos han sido abordados en espacios supranacionales creados para esta cuestión, así como su evolución en la región, junto con la temática del Estado-nación y su viabilidad en contextos interculturales. En el segundo se muestra un contexto sociopolítico de la zona y cómo el factor étnico en ésta la hace de especial interés porque puede facilitar elementos para

¹ Cabe aclarar en este punto que hay dos fuentes de información clave, primero las entrevistas abiertas a cada uno de los informantes relevantes y, segundo, una encuesta estandarizada al 10% de la población.

trabajar conjuntamente en un sitio de fuertes lazos culturales, evidenciando las demandas de las comunidades en un proceso de reconocimiento binacional. Por último, el tercer apartado pone en evidencia que más allá de los factores étnicos la cotidianidad de esta zona, expresada en el comercio y la movilidad, ha generado una significativa integración social entre los habitantes, más allá de la institucionalidad estatal y supranacional.

Se finaliza recogiendo los hallazgos del estudio, tales como la necesidad del entendimiento de la integración de una manera multidimensional, y no sólo basada en aspectos arancelarios sino considerando la implantación de un orden institucional que sustente tal unificación con un carácter supranacional y organizada con un gobierno multinivel que valide esta estrategia regional, rescatando valores ancestrales que sirven como apoyo a iniciativas de intercambio, fuera de las dinámicas del mercado, con impactos positivos en el desarrollo de la calidad de vida de los habitantes fronterizos mediante una política pública especializada.

1. CAPÍTULO I: REFLEXIÓN TEÓRICA

1.1. FRONTERA, ESPACIO GLOCAL

Cuando se habla de frontera es necesario desligarse de la idea de línea divisoria y ampliar el concepto. Se requiere pensar en toda una franja o zona ubicada entre dos espacios definidos institucionalmente; por el contrario, si se trata puntos divisorios referiríamos directamente a los límites. La forma como se actúa en estas áreas depende de la situación geopolítica en que se desarrollen, por lo cual con el tiempo el trato a los fronterizos y el desarrollo institucional de las fronteras se han transformado; evidencia de esto es el cambio de perspectiva del estudio acerca de las fronteras, como lo expresa Baud:

En la década anterior, los académicos empezaron a usar la frontera como un símbolo del carácter fragmentario y contradictorio de la formación del Estado en América Latina. Así, han tratado de relacionar la perspectiva geográfica en las áreas fronterizas con cuestiones de identidad y de nacionalismo popular [...] Otra perspectiva en los estudios fronterizos latinoamericanos es la nueva cooperación económica y de infraestructura que está llevándose a cabo en varios países latinoamericanos. Los cambios hacia la integración regional han provocado un nuevo interés en las fronteras latinoamericanas [...] Estos cambios han conducido, entre otras cosas, a estudios de la integración social, política y económica entre las fronteras... Lawrence Herzog ha llamado la atención hacia lo que él ha llamado “formación social transfronteriza” y nos sugiere la necesidad de estudiar la extensión de las redes culturales, políticas y económicas que se intersectan en las fronteras².

Así, la intención de estudiar la frontera ha pasado desde debatir el nacionalismo presente en la construcción de los estados-nación hasta la integración comercial, la cooperación y, finalmente, la integración regional, esto más a partir de los años noventa, especialmente en América del Sur con la consolidación de la Comunidad Andina. La intención de esta investigación es observar esa formación social binacional desenvuelta en la frontera colomboecuatoriana mediante dos entidades municipales.

² Michel Baud, “Fronteras y la construcción del Estado en América Latina”, en Gustavo Torres Cisneros (comp.), *Cruzando fronteras. Reflexiones sobre la relevancia de fronteras históricas, simbólicas y casi desaparecidas en América Latina*, Quito, Ed. Abya-Yala, 2004, pp. 46-47.

Aunque es cierto que las intenciones de los estudios también han cambiado, cabe resaltar que durante este proceso la percepción pasó de ser un simple debate acerca de cómo no funcionan los estados a buscar soluciones regionales para lograr una verdadera integración, con reciprocidad como *ayni*³. Esta nueva forma de abordar las fronteras al menos en el caso estudiado contribuirá a generar otra idea de integración ligada no sólo a lo económico sino a lo cultural, lo social y, especialmente, lo étnico.

Estas zonas fronterizas pueden tener continuidades y discontinuidades. Para nuestro caso existen una continuidad cultural y social y una discontinuidad política y económica, ya que existen vínculos étnicos históricos que conducen a establecer relaciones de parentesco y simbolismo; por el contrario, las políticas públicas planteadas desde Bogotá y Quito han desintegrado la comunidad, poniendo antelación en la militarización o segurización de la frontera, por presuntos desbordamientos del conflicto colombiano de un lado y, por otro, por posibles relaciones con la insurgencia.

En un ámbito teórico se afirma que las fronteras de los estados nacionales son el reflejo de entidades plenamente identificadas, pero esto se desvanece en Latinoamérica debido a su historia, pues desde la colonia estos límites han sido arbitrarios, mediados por intereses económicos. Por eso es válido entender la región fronteriza “como el resultado de la interacción de uno o varios sistemas que, gracias a sus puntos de intersección, logran establecer relaciones, las que impulsan intercambios y movimientos, a menudo expresadas como puntos de resistencia y conflicto entre los estados nacionales.”⁴ Las vivencias de la frontera no son aisladas porque no existe una vida detrás de otra, “...la vida en la frontera no significa estar con un pie a cada lado de la marca, ni vivir en una especie de esquizofrenia valorativa, transitando por diferentes axiologías y contrarrestar la anomia a través de la vinculación con lo sagrado.”⁵ Esto significa que existe una relación desde la cotidianidad.

³ *Ayni*, palabra quechua que significa reconocimiento entre dos partes sin ningún interés comercial. Véase una mayor explicación en Carlos Milla, *Génesis de la cultura andina*, Lima, Editorial CAP, 1983. “AYNI”, Edic. Amaru Wayra, Cochabamba, 2001.

⁴ Miguel Olmos Aguilera (edit.), *Antropología de las fronteras: alteridad, historia e identidad más allá de la línea*, México, D. F., Ed. Miguel Ángel Porrúa, 2007, p. 7.

⁵ Miguel Alberto Bartolomé, “Fronteras estatales y fronteras étnicas en América Latina”, en Laura Velasco Ortiz (comp.), *Migración, fronteras e identidades étnicas transnacionales*, México, D. F., Ed. Miguel Ángel Porrúa, 2008, p. 47.

En consecuencia, la función de los actuales estudios de frontera es evidenciar la continuidad fronteriza en el ámbito cultural contrastada al menos en el caso estudiado con la discontinuidad institucional o estatal. Más allá de denunciar una limitante colonial⁶ en la delimitación o en la formación de los estados nacionales, resulta interesante rescatar cómo esas dificultades han sido superadas durante años por los fronterizos, creando formas alternas de comercio, asociatividad y redes sólidas de reciprocidad.

Para continuar el análisis es importante aclarar términos que suelen confundirse o ser utilizados como sinónimos para referirse a la frontera. Como escribe Giménez⁷, es necesario tener muy clara la distinción entre *frontera* propiamente dicha (*border*) –lo que llamo límite para el presente estudio–, que no es más que la línea divisoria que separa dos o más estados, provista de aduanas y otras formas de control de acceso, y la *franja fronteriza* (*borders areas, border of nations, espace frontalière*) que se abre de uno y otro lados de la primera forma longitudinal, prolongándose hacia el interior de cada espacio nacional con profundidad variable aunque sin límites precisos, pues éstos a su vez son más simbólicos que institucionales. Por esto no se sabe con exactitud dónde termina el hecho de ser frontera; por ejemplo, cuando se creó la Zona de Integración Fronteriza entre Colombia y Ecuador estaba involucrada casi la mitad del país.

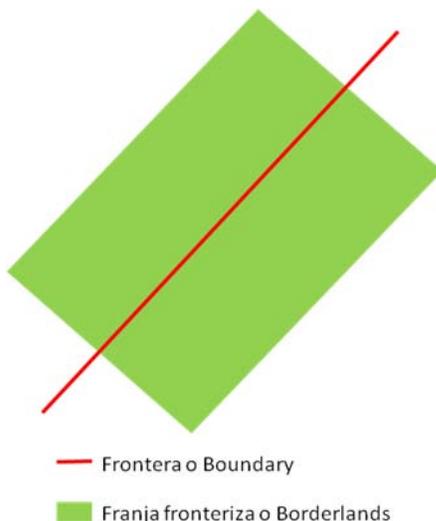
Es decir, el término frontera se refiere a algo legal, físico, social y simbólico. “La frontera tiene tres elementos: el legal, que une y separa a dos estados-nación; el físico, que se expresa en la infraestructura de demarcación y protección de la línea fronteriza (gente e instituciones); y el social, definido por las relaciones sociales que cruzan la línea fronteriza y que funcionan en el marco valorativo de las adscripciones nacionales y los estatus de poder que cada una conlleva.”⁸ Para el actual estudio los dos conceptos que utilizaremos son límite y frontera como área colindante al primero, retomando los conceptos anteriores. “Mientras que ‘límite’ o ‘límite internacional’ se refieren a una ‘línea que separa dos territorios sujetos a soberanías diferentes’, ‘frontera’ se refiere a una región o zona que

⁶ Cuando hago referencia a una “limitante colonial”, parto del hecho de que la delimitación nacional estatal en la colonia y en la república se dio por intereses económicos de la metrópoli, como por ejemplo; las encomiendas, mas nunca se tomaron en cuenta las similitudes o afinidades de la población, es decir nunca se les consulto sobre los límites nacionales.

⁷ Gilberto Giménez, “La frontera norte como representación y referente cultural en México”, en www.culturayrs.org.mx/revista/num3/Gimenez.html. 43 K, p. 20.

⁸ Laura Velasco Ortiz (comp.), *Migración, fronteras e identidades étnicas transnacionales*, México, D. F., Ed. Miguel Ángel Porrúa, 2008, p. 14.

tiene cierto grado de profundidad así como un carácter lineal.” En consecuencia, “la zona fronteriza es la realidad, y la línea divisoria, la abstracción de ella.”⁹



1.2. ESTADO-NACIÓN Y FRONTERA

Hablar de las fronteras es referir el ente o entidad jurídicopolítica que las contiene, ya que “la teoría de la frontera en la antropología de finales del siglo XX [...] no puede ser cabalmente comprendida si no se sitúa, de grado o por fuerza, frente a los cambiantes discursos acerca del Estado, la nación y la cultura en los siglos XIX y XX.”¹⁰ Las fronteras fueron delimitación estatal:

[...] En ningún caso las fronteras estatales de América Latina se corresponden con las fronteras étnicas. Las pretendidas naciones homogéneas construidas por los estados locales a partir de los procesos de independencia constituyen configuraciones sociales y culturales internamente diversificadas. Y en muchas áreas fronterizas las poblaciones separadas por los límites estatales tienen más vinculación histórica y cultural entre sí que con respecto a sus respectivas metrópolis [...] Esa supuesta identidad compartida se ha visto históricamente amenazada por la presencia de los pueblos indígenas que contradicen el modelo de Estado uninacional.¹¹

⁹ *Ibid.*, p. 233.

¹⁰ Alejandro Lugo, “Reflexiones sobre la teoría de la frontera, la cultura y la nación”, en Scott Michaelsen y David E. Johnson (comps.), *Teoría de la frontera. Los límites de la política cultural*, Barcelona, Ed. Gedisa, 2003, p. 67.

¹¹ Bartolomé, *op. cit.*, p. 49.

Cabe agregar que esta entidad, el Estado, ha decidido la forma y la ubicación de estas zonas, no obstante haber vivido cambios que lo conducen a la transformación como identidad fronteriza. Debido a procesos de globalización la frontera ha asumido el protagonismo, poniendo en evidencia “que es el sitio por excelencia donde se anuncian transformaciones transcendentales para el Estado. El auge del comercio internacional, la migración internacional, el crimen internacional, así como temas ambientales arrojan sin tregua que la frontera es en muchos casos el primer ‘receptor de cambio’.”¹²

Ante lo planteado entra en cuestionamiento lo que durante mucho tiempo se proclamó como verdad, la existencia de un Estado-nación cimentado en unas bases nacionales exclusivas, evidenciando con esto las organizaciones tradicionales diversas:

Resulta evidente que la heterogeneidad precedió a la “comunidad imaginada”, vale decir a la nación, al Estado-nación y al nacionalismo, los cuales influyeron en las nociones de cultura y sociedad durante el siglo XIX y la mayor parte del XX. Por tanto, la heterogeneidad descubierta a finales del siglo XX en las teorías de las zonas fronterizas y en la fragmentación no debería limitarse exclusivamente al colapso de las normas clásicas.¹³

En muchos casos las construcciones nacionales no son la concreción de naciones anteriormente constituidas sino límites coloniales, pues “el orden colonial en Latinoamérica requirió del mantenimiento de fronteras sociales, políticas, económicas, raciales y culturales entre colonizadores y colonizados, las independencias representaron una ruptura de este orden colonial pero no lograron, ni buscaron, trascender las fronteras construidas durante siglos.”¹⁴ “La nación en ese sentido no sólo es el modo de identificación central en la zona. Es también el marco de experiencias históricas configurativas que han sedimentado. Las políticas estatales, las experiencias económicas y políticas, la circulación cultural y muchos otros factores no solamente presentaron diferencias de un lado y otro del río.”¹⁵

Por lo general las zonas de frontera sirven para hacer evidente la efectividad de los estados nacionales como aglutinadores de un nacionalismo que se autoafirma, pero en la

¹² Lauret, *op. cit.*, p. 29.

¹³ Lugo, *op. cit.*, p. 78.

¹⁴ Bartolomé, *op. cit.*, p. 41.

¹⁵ Alejandro Grimson, *La nación en sus límites*, Barcelona, Ed. Gedisa, 2003, p. 234.

práctica suceden, según Baud¹⁶, tres factores que desvirtúan esta idea: primero, la mayoría de las construcciones nacionales latinoamericanas ha sido creada desde el corazón administrativo de la “comunidad imaginada” o nación edificado desde la prensa, la legislación y la educación; sin embargo, destacan las limitaciones del Estado y las múltiples maneras en que las sociedades locales pueden ignorar, manipular o apropiarse de las medidas o la legislación estatal haciéndolas inválidas, mostrando así que probablemente no existe tal cohesión nacional o estatal entre el centro y la periferia de los estados debido a la falta de cohesión en las políticas.

Como segundo factor, las fronteras nacionales son construcciones políticas, proyecciones imaginadas del poder territorial; es decir, reflejan imágenes mentales al menos inicialmente de los políticos y los intelectuales, dando como resultado dos consecuencias, desde los centros nacionales de autoridad la percepción de la frontera como cerrada, barrera impenetrable, y a partir de la perspectiva de los mismos habitantes de frontera como territorio de intensas interacciones en las cuales ambos lados realizan cotidianamente acomodos basados en relaciones directas. En tercera medida, estas fronteras se están redefiniendo en los actuales momentos de globalización, transnacionalización e integración regional.

Estos elementos se hacen evidentes en la realidad, ya que “es la frontera misma la que pone de manifiesto que las líneas escrupulosamente trazadas en los mapas oficiales reflejan la imaginación de políticos e intelectuales, al ser una construcción política artificial que pretende dar expresión a los límites soberanos del Estado-nación”¹⁷, mostrando las “enormes dificultades del Estado para adaptarse a la cotidianidad transfronteriza.”¹⁸ Es evidente que las fronteras desde su creación en Latinoamérica no han tenido la suficiente planeación, aunque siempre ha existido la necesidad de reforzarlas por dos motivos esencialmente:

Primero, para mostrar a los contendientes extranjeros la exacta localización de las fronteras nacionales, así como para demostrar que el gobierno nacional controlaba al país entero. Esto es lo que llamo objetivo externo. Segundo, fue parte de un proceso general de

¹⁶ Baud, *op. cit.*, p. 42.

¹⁷ Lauret, *op. cit.*, p. 23.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 42.

construcción de la nación y de la subyugación de regiones semiautónomas, de poblaciones indígenas y de hombres poderosos semiindependientes. Esto es lo que yo llamo el objetivo interno.¹⁹

En la actualidad esto sufre un proceso contradictorio, pues “mientras los estados renuevan y fortalecen los controles y las regulaciones de las que consideran sus fronteras críticas (veáanse Karasik 2000 y Grimson 2002), se encuentran en franco retroceso los modelos de nacionalización del territorio a través de sus políticas asociadas al ‚bienestar’.”²⁰

De manera diversa, a partir de la década de 1990 se puede percibir en las fronteras del Cono Sur que los proyectos de “integración regional” como el Mercosur disuelven las hipótesis de conflicto, pero, en lugar de revalorizar la frontera como espacio de diálogo e interacción, esto se traduce [...] en el abandono de toda política activa y de desarrollo social de las zonas fronterizas. Si el “bienestar” convivió con el conflicto, la “integración” convive actualmente con tiempos neoliberales. Los proyectos de “integración regional” son contemporáneos del incremento cualitativo de la exclusión social.²¹

Estos cambios confirman que el “Estado que no desaparece, se transforma. Se retira en su función de protección y reaparece en su papel de control y regulación. También los procesos de fronterización no terminan, se transforman. Se trata del cambio de un modo de territorialización por otro.”²² Estas zonas de cambio y transición se convierten en un espacio ideal para comprender y aportar en lo que refiere a la redefinición de los estados al menos en el caso latinoamericano, debido a que “las relaciones transfronterizas constituyen el foco privilegiado para estudiar las transformaciones de la nacionalidad en una zona de frontera. Las redes y otros vínculos se modifican a lo largo del tiempo y junto a ellos, por ellos o a pesar de ellos también la frontera y la nacionalidad, sus características y sus sentidos van cambiando.”²³

Las fronteras en sí no constituyen la realidad de todo el Estado nacional pero se puede generar cambios desde esta perspectiva, haciendo “necesaria teoría de frontera

¹⁹ Baud, *op. cit.*, pp. 56-57.

²⁰ Alejandro Grimson, *op. cit.*, p. 229.

²¹ *Ibid.*, p. 229.

²² *Ibid.*, pp. 229-230.

²³ *Ibid.*, p. 227.

producida por sujetos fronterizos, quienes reclaman el derecho a ciudadanía que trasciendan los límites nacionales”²⁴, reclamando un tipo de frontera más real y no tanto diplomática, pues se ve que: “ya no es material, sino simbólica; ya no es la línea de las aduanas, sino el límite de la identidad.”²⁵

La región fronteriza y la teoría de la frontera pueden erosionar la hegemonía del centro privilegiando, desnacionalizando y desterritorializando el Estado-nación y la teoría de la cultura: “en otras palabras, los lenguajes minoritarios socavan el lenguaje mayoritario o principal desde dentro, desterritorializando y desintegrando la supuesta homogeneidad del sistema.” (Martín Rodríguez 1996, p. 86).²⁶

Así se reivindica un tipo de Estado como el planteado por Gramsci, “en el cual éste se transforma no en algo que puede ser tomado, derribado o aplastado de un sólo golpe, sino en una formación compleja de las sociedades modernas que debe convertirse en el foco de múltiples estrategias y luchas diferentes porque se trata de una esfera de controversias sociales diferentes.” (1986, p. 19)²⁷

1.3. INTERCULTURALIDAD Y FRONTERA

Las relaciones que se presentan en la frontera son fenómenos culturales, entendiendo “que lo cultural no es simplemente un conjunto de *estructuras* internas transferidas (como ocurre en la idea de socialización), ni tampoco el resultado pasivo de la acción de la ideología dominante sobre los dominados (como en ciertos tipos de marxismo), sino, al menos parcialmente, el producto de la *praxis* humana.”²⁸ Aunque existen dos elementos de ésta, “la cultura en cuanto constituida y la cultura en cuanto vivida... la doble existencia de la cultura (sistema/acción y estructura/práctica)... esto fue el producto histórico de una respuesta ‘académica’ específica a la relación política entre el Estado o la nación y sus ciudadanos, una relación que puede rastrearse hasta el siglo XIX.”²⁹ Siguiendo a Gramsci:

²⁴ Lugo, *op. cit.*, p. 80.

²⁵ Grimson, “Disputas sobre las fronteras”, *op. cit.*, p. 14.

²⁶ Lugo, *op. cit.*, p. 65.

²⁷ *Ibid.*, p. 75.

²⁸ *Ibid.*, p. 75.

²⁹ *Ibid.*, pp. 68-69.

Por cultura me refiero aquí al terreno real y fundamentado de prácticas, representaciones, lenguas y costumbres pertenecientes a cualquier sociedad histórica específica [...] También incluirá toda la gama distintiva de cuestiones que Gramsci agrupó bajo el título de “lo nacional popular” [...] Ellas constituyen una apuesta clave en cuanto objetos de la lucha y de la práctica políticas e ideológicas (1986, p. 26).³⁰

En las fronteras el espacio se hace más filtrable que otros puntos, permitiendo intercambios culturales y sociales más allá de instituciones, pues “esas fronteras étnicas no son sino redes permeables; son espacios por donde fluyen múltiples contactos, encuentros, desencuentros, comunicaciones, todo lo que engloba el nuevo nombre clave de la *interculturalidad*.”³¹ En la banda fronteriza se presentan procesos de intercambio cultural que resignifican la franja fronteriza, como lo menciona Martínez:

Martínez distingue cinco procesos que contribuyen a dar forma a las áreas fronterizas. Debido a la ubicación periférica, la única cultura local y las relaciones económicas con otras comunidades fronterizas, una atribución destacada de *borderlands* es transnacionalismo, algo que se suele materializar en una cultura compartida. Por tal motivo, la población fronteriza posee un sentimiento de *separateness* y *otherness* que las aparta de otras comunidades que habitan más adentro de la sociedad nacional. Martínez añade un cuarto elemento, conflictos étnicos y acomodación, que es el resultante de la heterogeneidad cultural y, por otra parte, se debe a que la frontera es un área de constantes flujos migratorios. Por último, no es de extrañar que las fronteras también estén sujetas a conflictos internacionales y acomodación por su ubicación (ver además Martínez, 1994b: 8-14).³²

Para nuestro caso es vital el factor de transnacionalismo con carácter étnico. Cuando se habla acerca de la frontera Baud también da luces, rescatando al menos dos formas de asimilación de este factor en la construcción del Estado-nación:

³⁰ *Ibid.*, p. 75.

³¹ Eugeni Porrás Carrillo, “Fronteras étnicas y procesos de simbolización”, en Miguel Olmos Aguilera (edit.), *Antropología de las fronteras, Alteridad, historia e identidad más allá de la línea*, México, D. F., Ed. Miguel Ángel Porrúa, 2007, p. 53.

³² Lauret, *op. cit.*, p. 36.

Primero, encontramos minorías étnicas dentro de las naciones-Estado. Segundo, hay a menudo minorías étnicas, pero no siempre indígenas, que comparten rasgos étnicos a través de la frontera [...] Con respecto a la cuestión de los territorios fronterizos, el segundo tipo es el más interesante. Muchos grupos indígenas no estaban confinados a vivir en una sola nación; compartían su cultura y su lengua con otros grupos a través de la frontera. Un ejemplo es la región de los alrededores del lago Titicaca donde se encuentran las fronteras de dos estados [...] Otros ejemplos se encuentran en la región amazónica donde los indios de las tierras bajas tropicales vivían muchas veces en ambos lados de las fronteras. Un tercer ejemplo es el área maya, que ocupa al menos tres diferentes países de Centroamérica.³³

Este proceso de asimilación y negación de una entidad transnacional es obvio y palpable cotidianamente para muchas comunidades y ha hecho buscar reivindicaciones para esas poblaciones, pues “algunos políticos pro indígenas o intelectuales en los Andes han empezado a cuestionarse la legitimidad de las fronteras existentes entre los países latinoamericanos; arguyen que las fronteras nacionales ignoran las estructuras étnicas y espaciales indígenas.”³⁴ Estas dinámicas de territorios fronterizos compartidos no son exclusivos de Latinoamérica; por el contrario, “se inspiran en la solución a la frontera Estados Unidos-Canadá: aquí los grupos americanos, que han sido aceptados como tales por ambos gobiernos, pueden cruzarla –la frontera– sin ninguna interferencia.”³⁵ Como los o’odhams o pápagos, “quienes por situarse en una zona fronteriza poseen derechos binacionales tanto en Estados Unidos como en México.”³⁶ Otro ejemplo similar en Latinoamérica al analizado de interculturalidad es el de los miritiparanás, quienes, “a pesar de pertenecer oficialmente a la jurisdicción colombiana –y a la vez a otra vecina–, no reconocen ni jamás han visto a otra autoridad que la suya.”³⁷

[...] no se puede dejar de mencionar los mayas separados por México y Guatemala; los wayús (guajiros) divididos por Venezuela y Colombia; los kariñás separados por Guyanas y Venezuela; los kunas de Panamá que también habitan en Colombia; los ya mencionados

³³ Baud, *op. cit.*, pp. 68-69.

³⁴ *Ibid.*, p. 70.

³⁵ *Ibid.*, p. 70.

³⁶ Miguel Olmos Aguilera, *op. cit.*, p. 13.

³⁷ Lauret, *op. cit.*, p. 22.

yanomamis que ocupan la región fronteriza entre Brasil y Venezuela; los ayoreodes, repartidos entre Bolivia y Paraguay, los qoms (tobas) de Argentina y Paraguay; los mapuches de ambos lados de la cordillera que separa Chile y Argentina; o los avá-guaraníes que se ubican en territorios que ahora pertenecen a Paraguay, Bolivia, Brasil, Perú, Argentina y hasta el antes desindigenizado Uruguay, donde se han asentado algunas familias extensas guaraníes en los últimos años.³⁸

Es bien sabido que en la mayoría de las regiones los españoles optaron por una política de fronteras totalmente insensible a las definiciones territoriales locales. Por tanto, la redefinición del paisaje territorial perjudicó especialmente a los indígenas –por cierto, una situación que perdura³⁹.

Es decir, se intentó homogenizar naciones culturales prácticas en estructuras estatales, lo cual en las zonas fronterizas es redefinido, pues no se concretó la cultura como homogénea:

La ficción de la cultura uniformemente compartida parece, de manera creciente, más sencilla que útil. Aunque la mayoría de las tipificaciones metropolitanas siguen suprimiendo las zonas fronterizas, las culturas humanas no son ni necesariamente coherentes ni siempre homogéneas. Con más frecuencia de lo que habitualmente pensamos, nuestras vidas cotidianas están entrecruzadas por zonas, focos e irrupciones fronterizas de todo tipo. Las fronteras sociales se vuelven mucho más visibles en torno a líneas tales como la orientación sexual, el género, la clase, la raza, la etnicidad, la nacionalidad, la edad, la política, la vestimenta, la comida o el gusto. Junto con “nuestro” yo supuestamente transparente, las áreas limítrofes deben considerarse no sólo zonas transicionales analíticamente vacías, sino de producción cultural creadora que requiere una investigación (pp. 207-208).⁴⁰

Como se ha mencionado, en la zona a estudiar⁴¹ no se puede hablar de un escenario de *integrated borderlands* desde los estados involucrados pero sí desde las comunidades,

³⁸ Bartolomé, *op. cit.*, p. 61.

³⁹ Lauret, *op. cit.*, p. 26.

⁴⁰ Lugo, *op. cit.*, p. 72.

⁴¹ Colombia y Ecuador definieron sus límites continentales mediante el tratado Suárez-Muñoz Vernaza el 15 de julio de 1916, y los límites de sus espacios marítimos en 1975

motivo por el cual se ubicará a la zona como una *interdependent borderland*, con una característica de formación especial:

[...] *transboundary social formation*, lo que hace referencia a “la medida en que las redes políticas, económicas y culturales se sobrepone en *borderlands*”. Primero, en lo político, destaca que surjan redes políticas que sobrepasan la frontera. Estas redes locales apuntan a defender y/o promover los intereses fronterizos en las capitales políticas de ambos países. Como señalan Baud y Van Schendel (1997, 226-227), la aparición de estas redes políticas frecuentemente despierta irritación, ya que tienden a socavar la soberanía estatal al presentarse una confrontación entre la élite local y la población fronteriza por una parte y el Estado por la otra. Es aun concebible que tales conflictos desemboquen en una rebelión abierta, en especial cuando la élite local y la población fronteriza están anuentes a arriesgar un conflicto sin reserva con el fin de independizarse. En este caso, hablamos de *rebelious borderland* (*ibidem*, 228-229).⁴²

Esta *rebelious borderland* es una categoría para establecer la interacción en la frontera cuyo otro extremo es el *the quiet borderland* y en la mitad estaría *the unruly borderland*, pero el aspecto más significativo de esta *transboundary social formation* es que además de poseer integración política mantiene cierta integración económica mediante redes económicas preexistentes por relaciones de parentesco amistad o compadrazgo, sin ser ilegal, sólo un comercio transfronterizo clandestino⁴³, y en la parte cultural mantiene una cultura similar a la cual no se debe confundir con la nacional, reflejando la existencia de “numerosas fronteras que son antropológicamente ‘antinaturales’, dado que han sido totalmente excluyentes para minorías (indígenas)”, “o sea la política de *nation building* casi nunca ha resultado en la desaparición de la propia cultura (trans)fronteriza a pesar de los múltiples y recurrentes intentos gubernamentales.”⁴⁴

⁴² *Ibid.*, p. 38.

⁴³ *Ibid.*, pp. 38-41.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 40.

Esta interculturalidad⁴⁵ vivida y expresada en la cotidianidad resulta ser especialmente el motor cotidiano de la franja fronteriza donde la identidad se alimenta de múltiples construcciones nacionales dadas con el tiempo pero también mediante su entidad tradicional, siempre sobresaliendo.

Estos procesos de apropiación simbólica del otro se presentan en espacios fronterizos caracterizados por eso que llaman interculturalidad. Es gracias a la capacidad de sobrevivir a esa esquizofrenia que es posible pensar la vida en la frontera. Practicar la interculturalidad sería como pensar actuar, no desde una cultura sino desde una red de relaciones entre fragmentos culturales de lo vivido, experiencias que el sujeto ha integrado y siente como derecho propio sin importar el origen.⁴⁶

⁴⁵ Cuando se hace referencia aquí a la interculturalidad, se le concibo no sólo como cultura en común sino la construcción de relaciones basadas en la horizontalidad, donde no se supera; al contrario, es la continuidad de las discontinuidades. Logrando integrar esa difícil figura del mestizo, tarea difícil. Planteando la necesidad de una radical y profunda decolonización en las estructuras políticas, económicas, y sobre todo mentales, es decir en modos de concebir el mundo. Para ampliar ver, Catherine Walsh en el texto *Interculturalidad, Estado, Sociedad. Luchas (de) coloniales de nuestra época*, UASB- Abya Yala, Quito, 2009.

⁴⁶ Porras Carrillo, *op. cit.*, p. 54.

2. CAPÍTULO II: DESCRIPCIÓN DE LA ZONA

Los estados de Colombia y Ecuador comparten aproximadamente 586 kilómetros de límite fronterizo, con los departamentos de Nariño y Putumayo del lado colombiano y las provincias de Carchi, Sucumbíos y Esmeraldas del ecuatoriano. Ésta es una frontera diversa tanto en su conformación geográfica como en su composición social; de hecho, en la definición de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) entre Colombia y Ecuador en 2003 la CAN⁴⁷ mencionaba tres áreas: andina, amazónica y pacífica⁴⁸.

El área amazónica está compuesta en Ecuador por los cantones de Lago Agrio, Cascales, Gonzalo Pizarro, Putumayo, Sucumbíos y Cuyabeno, en la provincia de Sucumbíos, y en Colombia por los municipios de Orito, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Asís, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Villagarzón, Mocoa, Santiago, San Francisco, Colón, Sibundoy y Puerto Leguizamó, en el departamento de Putumayo.

En el área del Pacífico, por Ecuador están los cantones de Atacames, San Lorenzo, Esmeraldas, Río Verde, Eloy Alfaro, Muisne y Quinindé, en la provincia de Esmeraldas, y en Colombia los municipios de Barbacoas, Ricaurte y Tumaco, en el departamento de Nariño.

El área andina está compuesta, en Ecuador, por los cantones de Tulcán, Espejo, Montúfar, Mira, Bolívar y San Pedro de Huaca, en la provincia del Carchi, y en Colombia por los municipios de Ipiales, Cumbal, Cuaspud, Aldana, Contadero, Córdoba, Funes, Guachucal, Guaitarilla, Gualmatán, Iles, Imués, Mallama, Ospina, Pasto, Potosí, Providencia, Puerres, Pupiales, Santa Cruz, Sapuyes, Tangua y Túquerres, en el departamento de Nariño, siendo por su amplitud la más poblada de las tres áreas.

En este documento es de interés el estudio de la zona andina, es decir, el departamento de Nariño en Colombia y la provincia del Carchi en Ecuador. Este ámbito cuenta con presencia de comunidades indígenas elevado. En 2005 Nariño contaba con un 10.4% de su población indígena comparado con el total colombiano de 3.3⁴⁹, con 155 mil personas asentadas en 67 resguardos con extensión de 467 mil hectáreas. Los pueblos son

⁴⁷ Comunidad Andina.

⁴⁸ Secretaría General de la Comunidad Andina, *Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena* No. 888, Lima, CAN, 21 enero de 2003, pp. 1-3.

⁴⁹ Joaquín Vilorio de la Hoz, *Economía del departamento de Nariño: ruralidad y aislamiento geográfico*, Cartagena, Ed. Banco de la República, 2007, p. 20.

Pastos, Inga, Awá, Épera, Siapidara, Kofán y Quillacingas⁵⁰. En Carchi un 2.8% se reconoce como indígenas⁵¹, es decir, 4,263 personas.

La frontera colomboecuatoriana andina actualmente está compuesta por una diversidad de factores que hacen un entramado muy difícil de entender, por lo cual se intentará avanzar en cada uno de los elementos políticos, culturales, sociales y económicos que la componen y regulan.

2.1. INTEGRACIÓN Y LEGISLACIÓN

En el ámbito político esta frontera pertenece a dos estados miembros de la CAN; por ende, es regida por la normativa que en ella se ha producido respecto al trato de fronteras. En la CAN se presenta en el ámbito comunitario un adelanto normativo que propende por la integración de sus países miembros. Desde su establecimiento, el Acuerdo de Cartagena contempla el desarrollo de actividades en el área fronteriza que ayuden al desarrollo social de las comunidades. En el artículo 3 declara que los programas de cooperación económica y social contemplan acciones en el campo de la integración fronteriza⁵²; el artículo 104 dispone que los “países miembros desarrollarán una acción conjunta para lograr un mejor aprovechamiento del espacio físico, fortalecer la infraestructura... a fin de facilitar el tráfico fronterizo”⁵³; así mismo, los artículos 126 y 139 se refieren al tráfico fronterizo.

Para hacer de esto algo más concreto se ha reglamentado la Política Comunitaria para la Integración y el Desarrollo Fronterizo en la Decisión 459 en 1999⁵⁴. El único hecho de poner especificidades y reglamentaciones en este tema es relevante, sumándole el gran aporte en la designación de un Grupo de Trabajo que se encargara de investigar dicho tema para darle sustento a las normativas. Paralelamente, las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) plantean esta misma decisión como espacios que permitirán una libre circulación de

⁵⁰ *Ibid.*

⁵¹ Silverio Chisaguano, *La población indígena del Ecuador*, Quito, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2006, p. 33.

⁵² CAN, *Acuerdo de Cartagena*, artículo 3, en <http://www.comunidadandina.org/normativa/tratprot/acuerdo.htm>.

⁵³ CAN, *Acuerdo de Cartagena*, artículo 104, en <http://www.comunidadandina.org/normativa/tratprot/acuerdo.htm>.

⁵⁴ CAN, *Decisión 459 de 1999*, en <http://www.comunidadandina.org/normativa/dec/D459.htm>.

personas, bienes, capitales y servicios, aunque con un fuerte énfasis en la integración económica. Con esta disposición se da un paso hacia la política de fronteras como tema primordial en la integración, dejando un espacio abierto para que cada país defina y delimite sus ZIF.

El interés creado tras esta decisión daría como resultado en 2001 la Decisión 501, una normatividad más clara frente a las ZIF, en la cual se entiende la “Zona de integración fronteriza como los ámbitos territoriales fronterizos adyacentes de países miembros de la Comunidad Andina para los que se adoptarán políticas y ejecutarán planes, de manera conjunta, compartida, coordinada y orientada a obtener beneficios mutuos, en correspondencia con las características de cada uno de ellos.”⁵⁵ Esta definición permitirá concretar que estas zonas son por lo general espacios deprimidos socialmente en los cuales hay que desarrollar programas con énfasis en el desarrollo social, sin negar que se mantiene el predominio económico, aunque se retomó el problema ambiental y su potencial en las fronteras. Como avances institucionales en la 501 se propuso la creación del Banco de Proyectos, retomando el tema de financiación y, muy importante, se decretó una cláusula transitoria de obligatoriedad de creación de las ZIF en máximo un año.

Siendo 2001 mucho más productivo, dotó de institucionalidad a la Política de Desarrollo Fronterizo con la Decisión 502⁵⁶, que determinó la creación de los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF), los cuales se encargarían de cosas más técnicas referentes a la circulación como un primer paso antes de una integración, con el fin de evitar la duplicidad de trámites simplificándolos a procesos únicos. La única exigencia es una infraestructura menor a la existente en los pasos fronterizos actualmente y, como en el decreto anterior, se presiona con disposición transitoria de su máxima aplicación de seis meses; aunque en el análisis normativo se puede ver como algo leve, en la práctica si esta norma se hubiera aplicado existiría un trato con la población fronteriza más humanitario y menos excluyente en cuestiones de movilidad.

⁵⁵ CAN, *Decisión 501 de 2001*, en <http://www.comunidadandina.org/normativa/dec/D501.htm>.

⁵⁶ CAN, *Decisión 502 de 2001*, en <http://www.comunidadandina.org/normativa/dec/D502.htm>.

La normativa emanada de la CAN tiene la característica de supranacionalidad, es decir, se debe aplicar sobre las disposiciones nacionales. Reforzando esto, en cada uno de los estados se ha ejecutado procesos para la atención de la frontera sur para Colombia y norte para Ecuador.

2.1.1 Normatividad Colombia

En el primer país desde los años ochenta se legisla acerca del ámbito fronterizo con la Ley 10 de 1983, que aplica disposiciones especiales al gobierno para el manejo de fronteras, y luego con los decretos leyes 2220 y el Decreto 3448 de 1983⁵⁷, con los cuales se creó la Secretaría de Asuntos Fronterizos y se adoptó el *Estatuto de fronteras*, incluyendo incentivos y exenciones para estimular nuevas inversiones en las zonas fronterizas y proyectos para regiones limítrofes con presupuesto nacional.

En los años noventa este tema sería aun más relevante con la Constitución de 1991⁵⁸, la cual desde su preámbulo contempla la integración latinoamericana, como en los artículos 9, 150 y 227. En el tema fronteras, específicamente el artículo 80, norma la protección de ecosistemas en zonas fronterizas, y el 96 es muy especial para el caso a estudiar porque decreta la adopción de la nacionalidad colombiana a los miembros de pueblos indígenas que comparten territorios fronterizos con aplicación del principio de reciprocidad según tratados públicos. El artículo 289 permite la adopción de políticas en el ámbito regional fronterizo directamente con las autoridades de otro país. El artículo 337 establece zonas de frontera y legislación especial para su desarrollo. Este último sería el inicio de una serie de desarrollos que constituirían la Ley 191 de 1995⁵⁹ o *Ley de Fronteras*.

La *Ley de Fronteras* tiene como objetivos la protección de los derechos humanos, el mejoramiento de la calidad de vida y la satisfacción de las necesidades básicas de las comunidades asentadas en las zonas limítrofes, el fortalecimiento de los procesos de integración y cooperación que adelanta Colombia con los países vecinos y la eliminación

⁵⁷ Liliana Lizarazo Rodríguez y Philippe de Lombaerde, *Zonas de Frontera en Colombia: nuevo instrumento de desarrollo regional a través de la cooperación internacional*, Paper Político No. 8, Bogotá, octubre de 1998, p. 36.

⁵⁸ Presidencia de la República de Colombia, *Constitución Nacional*, Bogotá, 1991.

⁵⁹ Congreso de Colombia, *Ley de Fronteras*, Bogotá, 1995.

de los obstáculos y las barreras artificiales que impiden la interacción natural de las comunidades fronterizas, inspirados en criterios de reciprocidad, considerando aspecto económico, infraestructura, prestación de los servicios necesarios, preservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, educación y cooperación. También define las “zonas de integración fronteriza como: aquellas áreas de los departamentos fronterizos cuyas características geográficas, ambientales, culturales y/o socioeconómicas, aconsejen la planeación y la acción conjunta de las autoridades fronterizas, en las que de común acuerdo con el país vecino se adelantarán las acciones que convengan para promover su desarrollo y fortalecer el intercambio bilateral e internacional.”⁶⁰

Esta *Ley de Fronteras* creó la Consejería para Fronteras, hoy Comisión Intersectorial de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIIDEF) –lo difícil es su aplicación, no sólo por inexistencia de recursos sino por falta de voluntad política–, la cual tiene como función principal ejercer la coordinación, la orientación superior y la consolidación de la política de Estado relativa a la integración y el desarrollo fronterizo, algo que en la actualidad ha concretado con el *Plan Fronteras*; posteriormente vendría a regular el documento CONPES 3155 de 2002⁶¹, denominado *Lineamientos para el desarrollo de la política de integración y desarrollo fronterizo*, con el propósito fundamental de “garantizar la aplicación eficiente de las políticas nacionales, en condiciones especiales para las zonas fronterizas del país, de acuerdo con sus características y especificidades.”⁶² En el *Plan de Desarrollo Estado Comunitario Desarrollo para Todos 2006-2010* de Álvaro Uribe también se consigna el tema fronteras, el cual ha dejado implícito que:

El Gobierno Nacional dará la mayor prioridad a la generación de propuestas de integración binacional fronteriza con países vecinos y a la implementación de proyectos de desarrollo en regiones de frontera enfatizando el apoyo al “Plan Fronteras, que lidera el Ministerio de Relaciones Exteriores, en coordinación para su ejecución con las entidades que conforman

⁶⁰ *Ibid.*

⁶¹ Departamento Nacional de Planeación, *Lineamientos para el desarrollo de la política de integración y desarrollo fronterizo*, Bogotá, 2002.

⁶² *Ibid.*, p. 2.

la Comisión Intersectorial de Integración y Desarrollo Fronterizo, creada mediante decreto 569 de 2001.”⁶³

Así pues, durante este gobierno se ha creado el *Plan Fronteras 2007-2010*, que tiene como objetivo “reforzar las relaciones entre el Estado Central y las comunidades de frontera, a través de la construcción del tejido social y el fortalecimiento de la gobernabilidad en las zonas de frontera”⁶⁴, y aspectos más profundos como la concertación con las comunidades de frontera respecto a las necesidades más apremiantes que tengan soluciones de corto y mediano plazos; en segundo lugar, la definición de compromisos por parte de las entidades centrales y regionales en cuanto a las prioridades previamente concertadas; y, en tercer lugar, la ejecución y el seguimiento permanente de tales acciones⁶⁵.

2.1.2 Normatividad Ecuador

Por el lado del Estado ecuatoriano, para manejar las zonas de frontera, especialmente la norte, mediante el Decreto Ejecutivo No. 640 del 3 de agosto de 2000⁶⁶, se creó la Unidad Ejecutora de Desarrollo Norte, con la finalidad de ejecutar los programas y proyectos de desarrollo económico y social en las provincias de Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos, Orellana y Napo. En marzo de 2001, por medio del Decreto 1357⁶⁷, se estructuró esta entidad con autonomía, sin infraestructura, en las provincias de Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos, Orellana, Napo y zonas de amortiguamiento. El Decreto 2146⁶⁸ de diciembre de 2001 incluyó a Imbabura entre las provincias receptoras y empleó el término

⁶³ Presidencia de la República, *Plan de Desarrollo Estado Comunitario Desarrollo para Todos 2006-2010*, Bogotá, 2006.

⁶⁴ Presidencia de la República, *Plan Fronteras 2007-2010*, en http://www.cancilleria.gov.co/wps/portal/espanol!/ut/p/c0/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3gLUzfLUH9DYwN_Sz8LA6MwI0cv92AzYxNTM_2CbEdFAISXLPw!.

⁶⁵ *Ibid.*

⁶⁶ Congreso Nacional del Ecuador, *Decreto Ejecutivo* No. 640, Quito, agosto de 2000.

⁶⁷ Decreto Ejecutivo 1357, Quito, marzo de 2001, en http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&task=view&id=511&Itemid=289#anchor342395.

⁶⁸ Decreto Ejecutivo 2146, Quito, diciembre de 2001, en http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&task=view&id=1760&Itemid=298#anchor866769.

Unidad de Desarrollo para las Provincias del Norte UDENOR; en el Decreto 2768⁶⁹ se reestructuró el directorio, incluyendo al director ejecutivo del Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional y al subsecretario de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas. Entre los cambios más importantes uno que daba la apariencia del comienzo de un tratamiento de fronteras de una manera más integral en Ecuador es el Decreto 1666⁷⁰ de mayo de 2004, el cual contemplaba más allá del desarrollo interno de las fronteras un fuerte énfasis para la integración, con una política unificada, creando en el Ministerio de Relaciones Exteriores la Subsecretaría de Soberanía Nacional y Desarrollo Fronterizo, en la cual funcionarán cuatro direcciones generales:

- a) Dirección General de Relaciones Fronterizas con Colombia, la cual tendrá bajo su competencia a la (UDENOR) y al Plan de Desarrollo Sustentable de las Cuencas Binacionales Mira-Mataje y Carchi-Guaytara;
- b) Dirección General de Relaciones Fronterizas con el Perú, bajo cuya competencia se encontrarán los temas del Acuerdo Amplio de Integración y del Plan Binacional, así como las oficinas regionales que se establezcan en las provincias de la frontera Sur y Este;
- c) Dirección General de Soberanía Nacional que comprenderá los departamentos de Soberanía Marítima y Aérea y el Departamento de Soberanía Terrestre. A esta Dirección General estará adscrita la Dirección de Planeamiento de Seguridad para el Desarrollo (DIPLASEDE), sin perjuicio de su funcionamiento como Oficina de Asesoramiento al ministro de Relaciones Exteriores;
- d) Dirección General de Asuntos Amazónicos y Regionales.

Posteriormente, por inconsistencias en su funcionamiento se retrocedió en las decisiones y con el Decreto 2243⁷¹ de noviembre de 2004 se creó nuevamente la UDENOR, con personería jurídica propia, con autonomía administrativa y financiera, adscrita a la

⁶⁹Decreto Ejecutivo 2768, Quito, en http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&task=view&id=1113&Itemid=305#anchor285359.

⁷⁰Decreto Ejecutivo 1666, Quito, 2004, en http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&task=view&id=851&Itemid=327#anchor166582.

⁷¹Decreto Ejecutivo 2243, Quito, 2004, en http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&task=view&id=1674&Itemid=99999999#anchor204059

Presidencia de la República y sometida a la Contraloría General del Estado en cuanto a los recursos públicos.

En agosto de 2007 el Decreto 565⁷² creó la Secretaría Técnica del Plan Ecuador como una unidad dependiente de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). Un mes después, en octubre de 2007, el Decreto 694⁷³ suprimió la UDENOR, transfiriendo sus funciones y personal a la Secretaría Técnica del Plan Ecuador por ineficacia en sus resultados. Por medio de los decretos ejecutivos 906 del 16 de febrero de 2008 y 1128 de 9 de junio de 2008 se integró la Secretaría Técnica del Plan Ecuador como una Unidad Adscrita al Ministerio de Coordinación de Seguridad Interna y Externa, otorgándole autonomía administrativa y financiera para ejercer las siguientes atribuciones: planificar, coordinar, priorizar y ejecutar los planes, programas y proyectos en la Frontera Norte alrededor de los siete ejes del Plan Ecuador, para lo cual asumió todos los derechos y las obligaciones atribuidas a UDENOR⁷⁴.

En la reciente modificación constitucional de 2008, considerando las nuevas condiciones políticas del gobierno del presidente Rafael Correa, se redactó una nueva Constitución, con un fuerte énfasis en la integración latinoamericana, destinando todo el Capítulo III del Título VIII a ello. El artículo 423, con énfasis en el sueño de Bolívar y Alfaro, y los artículos 276, 284, 416, 419⁷⁵, da fundamento activo de una Constitución abierta a los principios de la integración, aceptando la supranacionalidad con el fin de “proteger y promover la diversidad cultural, el ejercicio de la interculturalidad, la conservación del patrimonio cultural y la memoria común de América Latina y el Caribe, así como la creación de redes de comunicación y de un mercado común para las industrias culturales”, importante porque plantea un ejercicio de la interculturalidad como espacio clave para la integración. Además, en este ámbito esta nueva Constitución se caracteriza

⁷² Decreto Ejecutivo 565, Quito, 2007, en <http://www.planecuador.gov.ec/pages/interna.php?txtCodiInfo=58>

⁷³ Decreto Ejecutivo 694, Quito, 2007, en http://www.senplades.gov.ec/c/document_library/get_file?uuid=bccc8a19-792d-437e-8ea5-35ab9bb6fb23&groupId=18607.

⁷⁴ Decreto Ejecutivo 1128, Quito, 2008, en http://www.senplades.gov.ec/c/document_library/get_file?uuid=bccc8a19-792d-437e-8ea5-35ab9bb6fb23&groupId=18607.

⁷⁵ Asamblea Nacional de Ecuador, *Constitución de la República del Ecuador*, Ecuador, 2008.

por brindar amplia receptividad a los extranjeros, otorgándoles una serie de garantías establecidas en los artículos 9, 61, 66, 77, 152, 262, 261 y 416.

Respecto al tema fronterizo específicamente, en los artículos 7 y 57 se contempla la nacionalidad para poblaciones especiales en zona de frontera y el artículo 249 se menciona: “los cantones cuyos territorios se encuentren total o parcialmente dentro de una franja fronteriza de cuarenta kilómetros recibirán atención preferencial para afianzar una cultura de paz y el desarrollo socioeconómico, mediante políticas integrales que precautelen la soberanía, biodiversidad natural e interculturalidad.” En el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir 2009-2013, Ecuador, sección de integración latinoamericana, se retoma el tema de desarrollo fronterizo y la necesidad de planear en esta área, aunque por la reciente modificación institucional es poco lo que se ha adelantado en disposiciones específicas en la materia, aunque si se contempla como tema relevante.

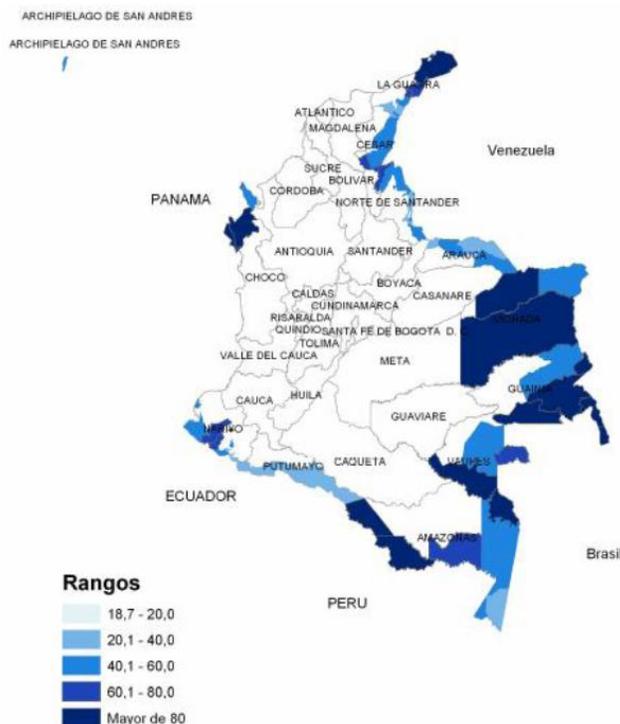
Además, tanto el Plan Ecuador como el Plan Fronteras de Colombia dedican más énfasis en fortalecer la relación de los estados centrales con sus comunidades alejadas – debido a su histórico rezago estatal y por su alto índice de pobreza–, antes que buscar una mediación para la integración con los habitantes de los países vecinos. Asimismo, el manejo de vastas extensiones de esos territorios ha quedado sustraído de la jurisdicción de los respectivos gobernadores, ya que se trata de áreas de manejo especial por su calidad de resguardos indígenas o de reservas ambientales.

2.2. POBREZA Y CONFLICTO ARMADO

En términos sociales, los factores que tocan a esta frontera quizá en la actualidad son los más agudos, los que menos respuesta positiva tienen desde los estados, pero los más cotidianos. Es importante en este aspecto mencionar que los afectados socialmente por la situación de frontera o, como lo señala Rojas y Romero refiriéndose a las víctimas de la guerra en Colombia, “no han tenido acceso a la ciudadanía y por lo tanto su situación es más una continuidad de la ausencia de derechos que una ruptura, especialmente porque los epicentros del conflicto –y por tanto del desplazamiento– se concentran ante todo en zonas de colonización tardía”⁷⁶, lo cual demuestra la situación de pobreza de la zona fronteriza de ambos lados.

⁷⁶ Jorge Rojas Rodríguez y Marco Silva Romero, *Esta guerra no es nuestra*, Bogotá, CODHES, 2000, p. 10.

Necesidades Básicas Insatisfechas, DANE, censo 2005⁷⁷



Fuente: Cartografía DANE, elaboración DNP-DDTS-SODT, julio 2007.

Cuando se revisa la situación del departamento de Nariño, el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) para 2008 tiene un promedio de 43.79% en comparación con la media nacional, que es 27.78. Todos los municipios de la frontera nariñense tienen un NBI por encima del promedio nacional, exceptuando Pasto; incluso superan el índice de 79.58% del departamento de Chocó, el más pobre de Colombia, como La Tola, Mosquera, Maguá, Arboleda, El Rosario, El Charco⁷⁸; no es coincidencia que los municipios que ocupan los primeros lugares en esta tabla sean los que presentan los primeros lugares en homicidios, ataques y desplazamientos, reforzando la idea de que la violencia no es una situación desligada de la pobreza sino totalmente dependiente, ejemplo de esto los altos índices de NBI comparados con el índice nacional.

⁷⁷ Cámara de Representantes, *Proyecto de Ley Número 156 de 2008*, Bogotá, 2008, p. 38, en http://www.cancilleria.gov.co/wps/wcm/connect/fd67a7004d5016adbb4affb81286e1f8/1C_PROYECTO+DE+LEY+156_2008_CAMARA.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=fd67a7004d5016adbb4affb81286e1f8.

⁷⁸ DANE, Estadísticas sociales NBI, Bogotá, 2008.

En el ámbito interno del Departamento de Nariño se hace una división en subregiones. Es evidente que la zona del Pacífico presenta el mayor porcentaje de población con NBI en Nariño (63%), seguida por la del Norte (57), limítrofe con el departamento del Cauca, y la Centro-Occidental (56). Por el contrario, las subregiones en torno a Pasto e Ipiales presentan los menores indicadores de NBI, lo cual puede estar asociado al dinamismo que ofrece la condición de capital departamental de la primera y el comercio fronterizo de la segunda⁷⁹. Esto no quiere decir que la zona Pacífico de Nariño sea la de menos recursos; por el contrario, allí se concentra el 95% de las exportaciones de Nariño⁸⁰, representadas en aceite de palma y productos pesqueros, demostrando la diversidad de recursos del lugar manteniendo ecosistemas únicos, desde costeros hasta páramos.

Del lado ecuatoriano la provincia del Carchi mantiene un índice de pobreza elevado, ocupando el tercer lugar de las provincias con mayor pobreza por consumo de 2005 a 2006 con un 54.6%⁸¹; además presenta un NBI de 59.6%⁸², superior al nacional, que es 45.74⁸³. Entre los cantones más afectados con la pobreza en 2006 tenemos: Mira, con una incidencia del 0.78%, y Bolívar, con un NBI de 78.8⁸⁴, y, según la incidencia de pobreza, tenemos como las parroquias más afectadas a Tobar Donoso con 0.96, Jijón 0.91, Concepción y El Chical con 0.88 y Juan Montalvo con 0.86.

Añadido a esta situación de pobreza y precariedad existe un aspecto importante que interfiere en esta frontera insistentemente, el *conflicto armado en Colombia*, y un factor derivado de éste: la migración. Como dice Molano refiriéndose a la zona: “En síntesis, los tres puntos fundamentales son: guerrilla, narcotráfico y refugiados; estos últimos como una forma de avance de la colonización. Ahora bien, detrás de la colonización viene la guerrilla. Y detrás de la guerrilla, llegan los paramilitares.”⁸⁵

⁷⁹ Joaquín Vilorio de la Hoz, *Economía del departamento de Nariño: ruralidad y aislamiento geográfico*, Cartagena, Ed. Banco de la República, 2007, p. 36.

⁸⁰ *Ibid*, p. 70.

⁸¹ Jofre Calderón Tobar, *Las condiciones de vida de los ecuatorianos ECV*, Instituto Nacional de Estadística y Censos, Quito, 2006, p. 10.

⁸² Gobernación del Carchi, *Plan de Desarrollo Provincial 2009-2019*, Tulcán, 2009, p. 12.

⁸³ INEC, *Ecuador en cifras*, en <http://www.ecuadorencifras.com/cifras-inec/ecvRegion.html#app=e5e&a8c9-selectedIndex=1>.

⁸⁴ Gobernación del Carchi, *Plan de Desarrollo Provincial 2009-2019*, Tulcán, 2009, p. 12.

⁸⁵ Erika Hanepank y Nadesha Montalvo (edits.), *Encuentro entre dos pueblos*, Quito, Ed Abya-Yala, 2008, p. 38.

En primera instancia hablar del conflicto colombiano es un asunto denso y no objeto de este trabajo. Lo que se puede señalar con brevedad es el impacto real para la zona: “La frontera colomboecuatoriana siempre ha estado vinculada de alguna manera a las armas; o mejor, al contrario, las armas siempre han estado dándole vueltas a la frontera.”⁸⁶ El conflicto armado en Colombia tiene como inicio el *Bogotazo*, luego la configuración en los sesenta de los dos grupos armados: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y Ejército de Liberación Nacional (ELN). En los ochenta se adicionó un factor al conflicto, el narcotráfico, pero se convirtió en un asunto suramericano como algunos autores señalan⁸⁷, entrando en la escena internacional con la adopción en 1998 del *Plan Colombia*. Como se mencionó, tiene unas bases históricas diversas pero es con este plan que el conflicto comenzó a manejar recursos poderosos que le generaron intromisión en las políticas colombianas y fortalecer su milicia a costa de un fuerte impacto social, que especialmente en la frontera produce desplazamientos forzados.

El impacto es grave en esta zona porque significa un punto clave. Como señala Lauret, se da en dos sentidos: para el narcotráfico y la insurgencia. Primero, en el ámbito del trasiego de drogas Ecuador funciona como punto de tránsito para la salida hacia el Pacífico; segundo, sirve para el aprovisionamiento de precursores químicos empleados en la elaboración de la cocaína y para el lavado de dinero ilegal y más después de su dolarización. A la insurgencia sirve para el aprovisionamiento de armas, descanso y reabastecimiento y finalmente como retaguardia estratégica como refugio⁸⁸. Continuando con la etapa de regionalización o internacionalización del conflicto, el *Plan Colombia* es para la frontera sur colombiana y norte ecuatoriana una etapa nueva y más tras el gobierno de Álvaro Uribe (2002), un periodo de distanciamiento y enfrentamiento entre políticas de securitización y protagonismos políticos, como menciona Roque Espinoza:

La implementación del Plan Colombia inaugura una etapa nueva y diferente del conflicto en Colombia, puesto que produce un conjunto de “cambios de escenario” que merecen ser analizados con detenimiento:

⁸⁶ *Ibid.*, p. 33.

⁸⁷ Roque Espinoza (edit.), *Las fronteras con Colombia*, Quito, Corporación Editora Nacional y UASB, 2008, p. 75.

⁸⁸ Sander Lauret, *La frontera Norte Ecuatoriana ante la influencia del conflicto colombiano*, Quito, Ed. Abya-Yala, 2009, pp. 72-73.

- El conflicto en Colombia deja de ser visualizado como una problemática nacional y se convierte en “ámbito de problema para la comunidad internacional, uno donde se debían de tomar decisiones y, sobre todo, acciones puntuales”.
- Tanto las ofensivas militares –antinarcóticos y antisubversivas– que lleva adelante el gobierno colombiano, como los paquetes de ayuda militar y económica previstos en el plan para los países andinos, promueven y fundamentan decisiones políticas tendientes a la fortificación militar de las zonas fronterizas de los países limítrofes con Colombia. Esta fortificación –y sus componentes: aumento del número de efectivos militares; mejoramiento en la infraestructura y capacidad operativa de Ejército y Policía; incremento del control y la vigilancia no sólo de los movimientos transfronterizos sino de los poblados de frontera, etc.– inciden necesariamente en las dinámicas sociales, económicas y culturales de las poblaciones fronterizas...⁸⁹. La situación de DH en Nariño especialmente es bastante difícil, en 2008 se presentaron: 18 eventos de desplazamiento masivo que afectaron a 5,062 personas de 11 municipios, 723 homicidios, 2 masacres con 9 víctimas, 1 homicidio a un concejal, 15 homicidios de indígenas, 4 homicidios de maestros no sindicalizados, 18 secuestros, 77 eventos por minas antipersonales, de los cuales 27 civiles resultaron heridos y 9 murieron y 17 militares resultaron heridos y 4 militares murieron, 3 eventos de confinamientos (resguardos awá en Ricaurte y Barcacoas, 23 veredas de las zonas rurales de Samaniego), aumento de homicidios en Tumaco 30 y en Pasto 16⁹⁰.

Aceleradamente, Nariño se comenzó a configurar como uno de los departamentos con mayor conflicto, pues en él cohabitan las FARC, el ELN, los Rastrojos, los Machos, La Mano Negra, las Autodefensas Campesinas Nueva Generación (ACNG) u ONG y el Ejército Nacional⁹¹. Este departamento es uno de los que tiene mayor número de confrontaciones armadas y acciones militares en el contexto nacional⁹². Ya desde 2005 la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) alertaba en un informe denominado *Empeora la situación humanitaria y se intensifica el conflicto armado en el departamento de Nariño*, mostrando cómo este lugar se había convertido en receptor

⁸⁹ Roque Espinoza (edit.), *Las fronteras con Colombia*, Quito, Corporación Editora Nacional y UASB, 2008, p. 75.

⁹⁰ Zully Laverde y Édwin Tapia, *Tensión en las fronteras*, Bogotá, CODHES, 2009, pp. 40 y 41.

⁹¹ *Ibid.*, p. 30.

⁹² *Ibid.*, p. 30.

de los cultivos ilícitos de Putumayo, y además cómo habían aumentado los ataques por parte de la guerrilla y los paramilitares. “Las acciones están afectando principalmente a escuelas en medio de una ofensiva militar de la guerrilla contra la militarización y operativos que adelanta el Ejército en el marco del Plan Patriota”⁹³, agregando al departamento el confinamiento por represalia de algunos grupos irregulares, llamando la atención respecto a la difícil situación que han representado las desmovilizaciones de paramilitares sin un seguimiento claro por parte del gobierno colombiano, lo que conduce a su reorganización en la zona, reconociendo además los “operativos militares del Ejército colombiano cuyos efectos indiscriminados ponen en tela de juicio la distinción entre objetivos militares y bienes protegidos de la población civil, entre combatientes y no combatientes”, lo cual hace de Nariño un receptor de conflicto, ocupando una posición relevante en el país, por ejemplo en el caso de las masacres.

Masacres en el departamento de Nariño comparadas con el total nacional⁹⁴

	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Nariño	3	0	5	6	2	2
Total Nacional	94	46	48	37	26	37
Participación %	3%	0%	10%	16%	8%	5%

Fuente: Policía Nacional.

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República de Colombia. Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización: 30 septiembre de 2009.

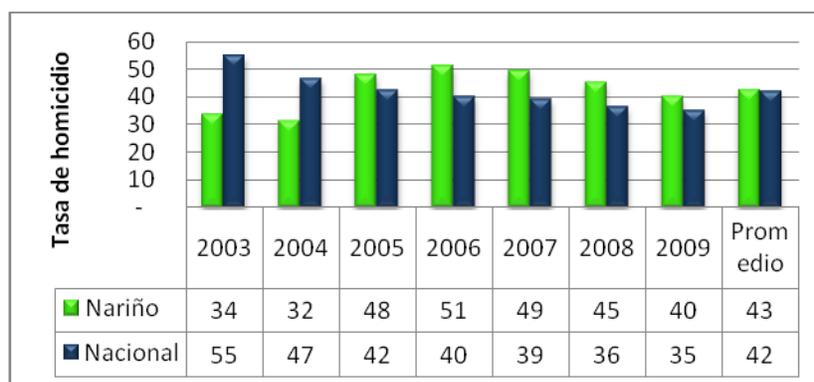
Las consecuencias negativas de este contexto se notan en la comisión de homicidios. Nariño presentó las cifras más altas en 2006, con tasas por encima del promedio nacional desde 2005⁹⁵.

⁹³ CODHES-MINGA, *Empeora la situación humanitaria y se intensifica el conflicto armado en el departamento de Nariño*, CODHES, Bogotá, 2005, p. 2.

⁹⁴ Presidencia de la República de Colombia-Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia, *Diagnóstico estadístico de Nariño*, Bogotá, 2009, p. 5.

⁹⁵ Ministerio de Defensa República de Colombia, *Anuario estadístico del sector seguridad y defensa 2003-2009*, Bogotá, 2010, p. 24.

Tasa de homicidio en Nariño 2003-2009



Elaboración: Claudia Carrión.

Fuente: Policía Nacional.

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República de Colombia. Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización: 30 septiembre de 2009.

Por otro lado, en la participación del total nacional de cultivos de coca, Nariño ocupa el primer lugar en el país desde 2003, alcanzando el 24% del total nacional en 2008, con 19,612 hectáreas⁹⁶. Tumaco fue en 2008 el primer municipio de Colombia con mayor área de cultivo, equivalente al 7.2% del total nacional; Barbacoas, con 3.8, fue el tercero con mayor área cultivada. Luego, de sexto a octavo lugares encontramos a Roberto Payán con 2.9, Maguí con 2.8 y El Charco con 2.7⁹⁷, contando además que Putumayo, su departamento vecino y también fronterizo, le sigue en cultivos de coca con el 12% del total nacional.

Otro factor que aqueja a esta zona es el *desplazamiento*. En 2008, según cifras de CODHES, Nariño tuvo una recepción total de 24,662 personas en tal situación, siendo el tercer departamento después de Bogotá y Antioquia en recepción de población desplazada en el ámbito nacional y Pasto, su capital, el lugar de mayor recepción. Respecto a desplazamientos masivos, Nariño continuaba para ese mismo año siendo el principal expulsor a nivel nacional, con 18 éxodos que afectaron aproximadamente a 5,062 personas de 11 municipios (Samaniego, Córdoba, Cumbitara, Olaya Herrera, Barbacoas, La Llanada, Mosquera, Policarpa, Pasto, Cumbal y Tumaco)⁹⁸; así, promediando los desplazamientos de

⁹⁶ Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Monitoreo de cultivos de coca*, junio 2009, p. 13.

⁹⁷ *Ibíd.*, p. 12.

⁹⁸ Zully Laverde y Édwin Tapia, *Tensión en las fronteras*, Bogotá, CODHES, 2009, p. 46.

2003 a 2008, los municipios con mayor número de desplazados son El Charco, con 21,259; Tumaco, 20,261; Barbacoas, 9,559; Policarpa, 8,586; y Cumbitara, 4,748⁹⁹, destacando que la mayoría de los desplazados son afrodescendientes e indígenas.

Estas cifras se reflejan en las migraciones a Ecuador, pues esta población no es estática. Se afirma que, del total de nariñenses que viven en el exterior, el 52.4% reside en Ecuador, el 12.2 en España y el 10.5 en Estados Unidos¹⁰⁰. Uno de los años de mayor migración violenta hacia Ecuador fue 2006, con 22 éxodos masivos, 18 originados en Nariño y cuatro en Putumayo¹⁰¹, contando claramente que este desplazamiento “también se hace de manera individual y casi siempre es invisible.”¹⁰² Este fenómeno principalmente se da en la zona desde el año 2000, aunque, según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), a partir de 2005 esta tendencia al aumento ha sido más marcada¹⁰³. En definitiva, éste es el principal problema que enfrenta esta franja fronteriza debido al conflicto; el ACNUR consideró que en 2009 en Ecuador había 19,098 refugiados y 33,919 solicitantes de asilo, la mayoría de nacionalidad colombiana¹⁰⁴.

⁹⁹ Presidencia de la República de Colombia-Observatorio del Programa presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia, *Diagnóstico estadístico de Nariño*, Bogotá, 2009, pp. 12-13.

⁹⁹ Ministerio de Defensa República de Colombia, *Anuario estadístico del sector seguridad y defensa 2003-2009*, Bogotá, 2010.

¹⁰⁰ Joaquín Viloria de la Hoz, *Economía del departamento de Nariño: ruralidad y aislamiento geográfico*, Cartagena, Ed. Banco de la República, 2007, p. 19.

¹⁰¹ Zully Laverde y Édwin Tapia, *Tensión en las fronteras*, Bogotá, CODHES, 2009, p. 54.

¹⁰² *Ibid.*, p. 56.

¹⁰³ ACNUR Ecuador. *Necesidades de protección internacional de la población colombiana presente en la frontera norte del Ecuador. Informe preliminar de investigación*, Quito, Febrero 2008.

¹⁰⁴ ACNUR, en <http://www.acnur.org/t3/operaciones/situacion-colombia/la-situacion-en-los-paises-vecinos/?L=type>.

Refugiados en Ecuador

ECUADOR		
ESTADÍSTICAS A DICIEMBRE 2008 (PERSONAS)		
AÑO	SOLICITUDES DE REFUGIO	REFUGIADOS RECONOCIDOS
2000	475	390
2001	3,017	1,406
2002	6,766	1,578
2003	11,460	3,326
2004	7,858	2,496
2005	7,091	2,486
2006	7,784	1,997
2007	11,519	2,822
2008	11,993	4,181
TOTAL	67,963	20,682

Fuente: Dirección General de Refugiados, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador.

Ecuador se convirtió así en el país de América Latina que mayor número de solicitudes de refugio recibe, de las cuales la mayoría es de colombianos¹⁰⁵, aunque se ha adoptado a partir de 2008 una nueva necesidad de acogimiento, como señala la Constitución. Desde la población en general, “los colombianos con frecuencia son objeto de la discriminación y la marginación, ya que se considera que los refugiados establecen más presión sobre los programas de asistencia estatal y humanitaria que ya de por sí no dan abasto.”¹⁰⁶ Como se ve en el mapa, muchos de los refugiados no se quedan en la franja fronteriza sino migran al interior del país, como a Imbabura, pues existe mayor oferta laboral.

¹⁰⁵ Zully Laverde y Édwin Tapia, *Tensión en las fronteras*, Bogotá, CODHES, 2009, p. 15.

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 62.

Dinámica de movilidad de refugiados de Colombia a Ecuador¹⁰⁷



Fuente: CODHES, Área de fronteras.

Concluyendo, en cuanto al aspecto social se puede decir que existe una situación de continuidad de violación de derechos, ya que su pobreza no es nueva o derivada exclusivamente del conflicto. Así, las principales consecuencias del conflicto colombiano se pueden resumir “en militarización, desplazamientos, refugiados, fumigaciones”¹⁰⁸.

2.3. RELACIONES COMERCIALES Y CULTURALES

2.3.1 Relaciones comerciales

En el aspecto económico, la frontera colomboecuatorial es conocida por su fluidez y amplitud, motivo por el cual se ha tenido que resolver así sea transitoriamente algunas diferencias políticas. La base de estas relaciones económicas es el comercio, en esta zona regulado por la pertenencia de ambos países a la CAN, en donde se dictamina aspectos como la reducción arancelaria hasta un arancel externo común y normas de origen, entre otro tipo de reglas. Quizá es el aspecto de mejor y mayor regulación en esta institución,

¹⁰⁷ *Ibid.*, p. 55.

¹⁰⁸ *Ibid.*, p. 170.

añadido al fuerte énfasis en la integración comercial que se hizo durante años más que en otros aspectos, sin negar que las crisis han puesto a Ecuador en una tarea de barreras arancelarias que ha sido criticada por Perú, integrante de la CAN. El aspecto económico en esta región en las esferas estatal y supraestatal llega hasta el comercio, pues aspectos como movilidad de la fuerza laboral, uso de los recursos naturales, construcción de infraestructura, entre otros, son levemente regulados muy recientemente, pero poco considerados en la realidad por los estados.

Se debe reconocer que para Colombia su comercio hacia Ecuador es vital. Es su tercer socio comercial en cuanto a exportaciones, presentando desde el año 2000 una balanza comercial positiva. Los productos más importados desde Ecuador son: vehículos, artículos metalúrgicos, hierro, telecomunicaciones, autopartes, cosméticos, productos procesados de mar, cereales, confitería, aceites y calzado¹⁰⁹. Para Ecuador en esta década Colombia se ubica como el tercer socio comercial después de Estados Unidos y Perú¹¹⁰. Aunque la balanza comercial para Ecuador siempre ha sido negativa, su flujo comercial es importante.

La actividad agropecuaria continúa siendo la base económica de Nariño, al aportar una tercera parte del producto departamental y un porcentaje considerable de sus exportaciones¹¹¹. Carchi mantiene la agricultura como su sector más importante, con un 66%¹¹²; el producto que más intercambian entre sí es la papa, confirmando que la economía del Carchi “se sustenta principalmente en el comercio fronterizo con el departamento de Nariño de Colombia”¹¹³, además de que los productos exportados de Colombia hacia el sur del continente salen por éste.

Como se dijo, la regulación arancelaria para la zona vigila las mercancías que pasan principalmente por el puente internacional de Rumichaca, porque no existe otro paso dotado de la infraestructura para un comercio abundante.

¹⁰⁹ Consultorio de Comercio Exterior, en <http://www.icesi.edu.co/blogs/icecomex/2009/02/13/relaciones-comerciales-colombia-ecuador/>.

¹¹⁰ Banco Central del Ecuador, *Estadísticas Balanza Comercial*, 2007.

¹¹¹ Joaquín Vilorio de la Hoz, *Economía del departamento de Nariño: ruralidad y aislamiento geográfico*, Cartagena, Ed. Banco de la República, 2007, p. 19.

¹¹² Gobernación del Carchi, *Plan de Desarrollo Provincial 2009-2019*, Tulcán, 2009.

¹¹³ Gobierno Provincial del Carchi, en http://www.carchi.gov.ec/spanish/page.php?sec_id=1&pgid=6.

2.3.2 Relaciones culturales

Si se habla ahora de un espacio menos interesante económicamente para los estados como es el de la cultura, se debe conocer que allí las disposiciones que regulan la zona a estudiar son más escasas pero en la práctica mucho más relevantes. En este campo la CAN contempla tres objetivos: 1. El desarrollo de las industrias culturales, 2. La preservación y la protección del patrimonio cultural material e inmaterial y 3. El fortalecimiento y la promoción de la diversidad cultural¹¹⁴. Al respecto, la Decisión 594¹¹⁵ propende por la incorporación de la temática de integración en los programas y contenidos educativos escolares de los países miembros de la Comunidad Andina mediante la creación de cátedras de último año y la enseñanza de historia y geografía comunes para la valoración del potencial de la región.

En Colombia existe la Ley de Cultura, concibiendo lo cultural como “el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias”¹¹⁶, y contemplando en su artículo 35 que “promoverá y financiará el establecimiento de programas específicos de desarrollo cultural en el ámbito internacional, con un tratamiento especial en las fronteras colombianas, que permitan la afirmación, el intercambio y la integración de las culturas.” Esta ley está concretamente desarrollada en el *Plan Nacional de Cultura*, el cual contempla la reapropiación de las memorias en la redefinición de límites y fronteras, y cuando se refiere al diálogo entre culturas es más insistente al declarar: “Las fronteras y las divisiones político administrativas no deben limitar la creación y la recreación de la memoria cultural. El fortalecimiento de diálogos entre pueblos y naciones que construyen identidades y colectivos en espacios de fronteras como ruta propicia para la protección de la diversidad cultural.”¹¹⁷

¹¹⁴ CAN, *Cultura*, en <http://www.comunidadandina.org/cultura.htm>.

¹¹⁵ CAN, *Decisión 594*, en <http://www.comunidadandina.org/normativa/dec/D594.htm>.

¹¹⁶ Ley 397 de 1997 <http://www.sinic.gov.co/OEI/paginas/organizacion/ley39797.htm>.

¹¹⁷ Plan Nacional de Cultura, *Hacia una ciudadanía democrática cultural. Un plan colectivo desde y para un país plural 2001-2010*, Bogotá, 2001, p. 61.

En Ecuador, en una dinámica totalmente diferente –desde su misma creación que fue de una manera consultiva– se tiene la *Ley Orgánica de las Culturas*¹¹⁸, con un énfasis en la interculturalidad, el reconocimiento de la plurinacionalidad¹¹⁹, la necesidad de una reparación histórica de exclusión y de las expresiones contemporáneas. Esto aún está en construcción, sólo dotado de algunos proyectos concretos que al menos en la zona del Carchi desarrollan el fortalecimiento de la identidad pasto, etnia prevaleciente en la zona estudiada.

En el aspecto cultural se puede decir que en esta zona el interés de los estados ha sido un poco nulo. Sólo desde cada uno de los gobiernos provinciales se desarrollan actividades sutiles como festivales artísticos y otras actividades, comparado con la fuerte regulación en temas como el comercial y el aduanero.

3. CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE RESULTADOS, REBOTADOS, BOTADOS A ORILLAS DEL RÍO JÁTIVA

Para efecto de este estudio interesa demarcar política, social, económica y culturalmente el área andina de la zona fronteriza colomboecuatoriana para delimitar los contextos nacional y provincial de dos cabeceras municipales a trabajar Junta Parroquial de Tufiño y el resguardo de Chiles. Este capítulo busca determinar las relaciones cotidianas de la población de estas dos entidades territoriales, interacciones que se producen en los ámbitos políticos, sociales, económicos y culturales. Principalmente las citas porcentuales son de la encuesta¹²⁰ realizada en septiembre de 2010 en el área demarcada y las referencias a personalidades concretas son el resultado de entrevistas realizadas durante febrero y marzo de 2010¹²¹.

¹¹⁸ *Ley Orgánica de Culturas*, en http://www.ministeriodecultura.gov.ec/publicaciones/cat_view/44-ley-de-cultura.html.

¹¹⁹ Cuando se habla de plurinacionalidad, se le trata enmarcada en la Constitución ecuatoriana de 2008, que reconoce a Ecuador como un Estado plurinacional, entendiendo esto como el reconocimiento político profundo de la diferencia y la pluralidad históricas y presentes, para adelantar nuevas formas organizativas y estructurales (sin que necesariamente haya vínculos entre ellas). Para ampliar ver Catherine Walsh en el texto *Interculturalidad, Estado, sociedad. Luchas (de) coloniales de nuestra época*, UASB-Abya Yala, Quito, 2009.

¹²⁰ Ver Anexos.

¹²¹ Ver Anexos.

3.1. ORGANIZACIÓN DE LO POLÍTICO EN LA ZONA

Cuando se refiere aquí a los aspectos políticos se utiliza como indicadores los elementos de las políticas públicas que afectan a la población de la zona de la parroquia de Tufiño (Ecuador) y el resguardo de Chiles (Colombia).

3.1.1. Situación de servicios públicos en la zona

Para emprender una descripción de la vivencia en la zona es clave anotar su desarrollo en cuanto a servicios públicos, de acuerdo con una encuesta¹²² aplicada en septiembre de 2010 a la población de la parroquia de Tufiño y el resguardo de Chiles. Un 43% afirmó tener cubiertos los servicios de agua y luz, otro 46 posee, además, alcantarillado, y sólo un 10 cuenta con agua, luz, alcantarillado y teléfono, encontrándose una mejor cobertura en la Junta Parroquial de Tufiño¹²³. El agua es considerada de muy buena calidad por los habitantes, ya que están cerca a los páramos y ésta es su principal fortaleza. En San Miguel existe una planta eléctrica que abastece a la Junta Parroquial de Tufiño. Según los médicos de los centros de salud y los sacerdotes de ambos lados, la prestación de los servicios básicos es aceptable, aunque hubo reclamo por la falta de tratamiento del agua, pero la opinión generalizada la define como buena.

De ambos lados hay una gran asistencia a los servicios de salud aunque con un tratamiento diferenciado. El sacerdote del lado colombiano informó que los habitantes suelen quejarse de que los médicos sólo están autorizados para darles medicamentos genéricos y no tratamientos especiales. Además, del lado de Chiles, Colombia, el doctor argumentó que oficialmente no está autorizado para atender a población ecuatoriana, salvo en dos ocasiones, cuando atendió dos emergencias de habitantes ecuatorianos por cuestión de ética profesional, mas nunca nadie cubrió los gastos. Algo diferente ocurre del lado de Tufiño, Ecuador, donde el director del Subcentro de Salud afirmó que allí se atiende a todos sin ningún tipo de distinción, por disposiciones estatales, con absoluta gratuidad para todos los habitantes de ambos lugares, y desde hace tres años por órdenes gubernamentales, mas no por cuestiones de voluntad personal.

¹²² Encuesta realizada en los municipios de Tufiño y Chiles aproximadamente al 10% de la población durante febrero y marzo de 2010. Ver Anexos.

¹²³ *Ibid.* Ver Anexos.

Esta gran diferencia en temas tan importantes como la salud, entre otros, necesita un tratamiento especial para la población de este espacio porque los habitantes están tan mezclados temporal y espacialmente que muchas veces les quedan más cerca las instituciones públicas de su país vecino, pero cosas tan importantes como la vida pueden estar supeditadas a decisiones personales, pues, aunque su integración es una realidad evidente, falta política pública específica.

Acercas del sistema de transporte público que comunica con las cabeceras urbanas como Tulcán (Ecuador) e Ipiales (Colombia) se manifestaron satisfechos, pero frente al estado de las vías se expresó un 50% de satisfacción¹²⁴; es decir, en este punto bajó la conformidad. Es evidente que por el estado de los caminos es mucho más factible salir a Ipiales desde Chiles, vía Tufiño, por dos aspectos: las condiciones de las vías sin pavimentar y la falta de autos que presten dicho servicio, por el contrario de Tufiño que tiene carreteras aptas y una cooperativa de camionetas y otra de buses que van a Tulcán para tomar transporte a Ipiales.

Es indiscutible que los habitantes reconocen la riqueza natural de su entorno, demostrando su satisfacción con la calidad del aire y el agua y la belleza física del lugar, aunque quisieran cierto mejoramiento en otros aspectos como los servicios médicos y el acceso a las viviendas. Del medio ambiente, reconocen que es un lugar afortunado por estar en una zona de páramo. Un aspecto muy interesante es la presencia de animales; por ejemplo, el administrador del balneario Aguas Hediondas comentó que en la zona de protección hay 34 alpacas silvestres, vicuñas de propiedad privada, confirmada su presencia cuando vimos sus heces, y aseguró que del lado colombiano hay venados.

En cuanto a educación, en ambas entidades territoriales hay establecimientos: en Chiles está el Centro Educativo, con 508 alumnos hasta el último grado, con 20 docentes y tres sedes rurales asociadas en el municipio, en la vereda Nasate, Cristo Rey y La Calera. En Tufiño la Escuela “Los Ríos”, con 285 estudiantes hasta grado séptimo de básica, con 10 docentes, y otras en la parroquia, como las de Loro, Santa Bárbara y La Joya. En Tufiño éstas son pluridocentes, o sea, con dos profesores.

¹²⁴ *Ibid.* Ver Anexos.

El director del Centro Educativo de Chiles¹²⁵(Colombia) señaló que el servicio de educación no cuenta con estudiantes ecuatorianos, acotando que el caso es muy común cuando se habla de colombianos estudiando en el centro educativo de Tufiño (Ecuador), aproximadamente de todas las veredas unos 80. Él expresó suponer que esto se presenta porque el gobierno ecuatoriano les ofrece más garantías que el colombiano, entre ellas un bono educativo de dinero en efectivo por cada estudiante y al inicio del año una mochila conteniendo útiles escolares y textos de todas las áreas, concluyendo que Colombia no podría competir con Ecuador porque nunca distribuiría recursos para todos, incluso ni siquiera el gobierno proporciona los maestros que les hacen falta, expresó.

Del lado de Tufiño el director confirmó que más o menos un 10% de sus estudiantes son colombianos, no refugiados sino que sólo estudian en Tufiño y viven en Chiles o que ahora radican en Tufiño, e insistió en la existencia de más beneficios que en otras escuelas colombianas; por ejemplo, en primer lugar reciben uniforme diario y un traje deportivo, desayuno y almuerzo; como segunda medida, se entrega a cada niño libros para todas las áreas. En cuanto al sistema educativo la encuesta reveló que un 90% está satisfecho¹²⁶, aunque esto puede resultar tergiversado porque el contacto para la encuesta fue la escuela.

Es una obligación prestar el servicio de educación sin distinción de ningún tipo a todos en Tufiño, como mandato desde el gobierno central. Por eso cuando los jóvenes se matriculan no les piden más que el certificado de nacimiento o el acta de bautizo por cuestiones de seguridad, sin criminalizar la migración, incluso en el mismo vocabulario de los profesores y directivos del lado ecuatoriano se nota un entendimiento del proceso de integración como algo normal y lógico, mas no con adjetivos de inseguridad, como sucede –debido a los medios de comunicación– en la mayoría de los espacios. Allí se tiene erradicada la idea de que los colombianos por ser más extrovertidos son más agresivos o con condiciones cognitivas diferentes; por el contrario, se asume que existe la diversidad en cualquier medio, según entrevistas realizadas.

Por su desarrollo histórico y también conflictivo en la zona, la visión de la fuerza pública es diferente. Del lado colombiano se le ve con cierto grado de respuesta armada por las condiciones de violencia, aunque los habitantes son conscientes de que durante muchos

¹²⁵ Entrevista. Ver Anexos.

¹²⁶ Encuesta. Ver Anexos.

años la presencia fue mínima y en algunos casos inexistente; del lado de Tufiño causa curiosidad la recepción de la Policía. Históricamente siempre han recurrido a ésta o al Ejército en lo que se refiere a arreglos de jardines, limpieza de calles y parques en la parroquia. Incluso oficialmente se habla de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), buscando tener mejor relación con la comunidad e involucrándose con sus necesidades; por ejemplo, colaboran en algunas ocasiones con la educación física de los estudiantes de la Escuela “Los Ríos”.

3.1.2. Importancia de las decisiones que toman los gobiernos desde Quito y Bogotá

Siguiendo con el tema de política en la región, es sustancial conocer la importancia de las decisiones que toman los estados y su efecto en la zona; por ejemplo, el director del Subcentro de Salud de Tufiño es muy claro en denotar que las decisiones de gobierno a gobierno siempre tienen un fin común: perseguir el bienestar de la población, pero la realización de esto siempre va a estar sujeta a la política pública emitida por las entidades gubernamentales de segundo orden, lo cual es clave porque quizá nos hace recordar la gran legislación que tienen la CAN y cada gobierno para lograr la integración, pero la realidad contrasta con las dificultades que enfrentan los pobladores para relacionarse.

El director de la Pastoral Fronteriza, entidad de la Iglesia Católica de Tulcán, comentó que muchos de los estudios de la zona son erróneos, no ceñidos a la realidad; por ejemplo, “en el registro ampliado que hizo el Ecuador vinieron a registrarse personas de Ipiales, gente que vive en Ipiales, y luego se regresaron a sus casas; entonces, cuando necesitan vienen y dicen ‘Yo soy refugiado.’ Eso no está bien, porque la gente que vino desde Quito a hacer el registro ampliado no conoce la realidad, quien conoce la realidad somos los que estamos todos los días en la frontera.”¹²⁷

El director del Centro Educativo de Chiles expuso que todas las decisiones políticas de los gobiernos los afectan como empleados públicos en el área laboral y en su vida cotidiana; por ejemplo, generan reacciones como el alza de combustibles, recalando que

¹²⁷ Entrevista. Ver Anexos.

cuando las decisiones vienen desde los grandes centros no son consideradas las especificidades de la zona sino que se generaliza.

Diego Andrade, profesor y decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Ibarra, fue muy acertado al afirmar que las políticas de integración deben ser constantes más allá de los gobiernos y sus diferencias, que sólo llevan a acciones poco realistas y desbordan la cotidianidad de la zona.

Los habitantes comunes afirman que hacen caso omiso a dichas decisiones y, por el contrario, viven como siempre. “Aquí haya ley o no haya ley es siempre igual”¹²⁸, “Nosotros hemos vivido sin haber necesitado de los gobiernos; nos hemos llevado con el tiempo, sin que nadie esté por medio.”¹²⁹ El director de la Pastoral Fronteriza confirmó que “lo que más les afecta –a los habitantes– es la persecución que se da de parte y parte tanto de las fuerzas armadas regulares de allá o de acá.”¹³⁰

Las decisiones de los gobiernos en muchos casos develan que no conocen la zona. El gobernador del Carchi resaltó que a los problemas en la frontera los deben abordar quienes habitan en ella. Señaló que las decisiones no cambian mucho la dinámica cotidiana de la zona y recomendó insistentemente que “siempre para adoptar una decisión que involucre las fronteras se debe tener el criterio de la gente que vive en frontera y que conoce la frontera.”

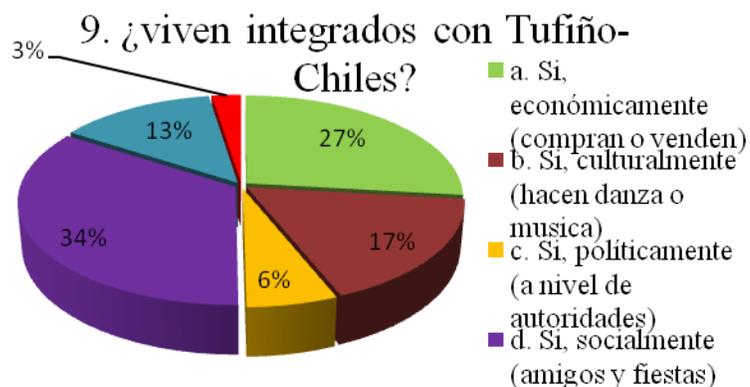
Respecto a la integración que viven cotidianamente, los habitantes consideraron que primero están integrados socialmente, luego económica y culturalmente, y un 13% aseguró que están integrados en todas las áreas. Curiosamente, la esfera que menos sobresale es la de integración política, con un 6%¹³¹, cuando se supone que es la que mayor desarrollo debería tener por la legislación de la CAN y la voluntad de los gobiernos del área andina, arrojando como posible conclusión que ellos viven una integración general, constantemente negada por las esferas de política pública.

¹²⁸ *Ibid.*

¹²⁹ *Ibid.*

¹³⁰ *Ibid.*

¹³¹ Encuesta. Ver Anexos.



Se reafirma así desde el punto de vista de los habitantes que las decisiones aplicadas por sus gobiernos desde Quito-Bogotá poco o nada afectan la integración real que viven. Cuando se les preguntó por los impactos que producen en su región los conflictos entre los dos gobiernos un 44% expresó que no afectan y un 27% consideró que sí un poco¹³². Cuando se preguntó a un habitante acerca del conflicto colombiano, respondió: “Francamente nosotros así por las grandes ciudades no sabemos realmente cómo estamos. Es como estar rebotados a un lado”¹³³, “Nosotros en nuestra zona y los presidentes en su zona, Quito y Bogotá; más bien hablemos de los otros gobiernos que sí nos ayudan a integrarnos a través de talleres de socialización para mantenernos unidos, agrupados, organizados.”¹³⁴ El gobernador del Carchi señaló desde el ámbito institucional que no existen dificultades con Colombia y las diferencias en el campo diplomático después de lo de Angostura¹³⁵ están siendo dirimidas. De hecho, las relaciones bilaterales se han reanudado desde febrero de 2010, con la espera de la exigencia del gobierno ecuatoriano de “que Colombia cuide sus fronteras a efectos de que la guerrilla o grupos irregulares, la delincuencia, no vengán a territorio ecuatoriano; es decir, que exista un filtro cuidado allá, compacto, del gobierno de Colombia. Nosotros tenemos a lo largo de nuestra frontera nuestro ejército, nuestra Policía

¹³² *Ibid.* Ver Anexos.

¹³³ Entrevista. Ver Anexos.

¹³⁴ *Ibid.*

¹³⁵ El 8 de marzo de 2008 el ejército colombiano ejecutó el asesinato de Raúl Reyes, secretario de las FARC, en territorio ecuatoriano, específicamente en Angostura, provincia de Sucumbíos. En la actualidad ésta violación de la soberanía está siendo arbitrada por cortes internacionales.

y otras instancias de control. Ésa es la corresponsabilidad que debe haber y la buena intención del gobierno colombiano.”¹³⁶

Cuando se le preguntó al gobernador por las reuniones que mantienen entre las gobernaciones de Nariño y del Carchi, respondió que existen, señalando que entre los temas tratados sobresalen los aspectos económicos y de securitización, demostrando el énfasis de los gobiernos y olvidando la potencialidad histórica cultural. En el ámbito militar se señala la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON), comisión que se reunía con regularidad para tratar temas de frontera entre los comandantes militares de Ibarra y Cali, su funcionamiento fue detenido después Angostura, el gobernador resalta que a final de 2009 los encuentros de ésta comisión fueron reanudados debido a algunos acercamientos entre gobiernos. Éste es entonces el tema en el que los gobiernos más tienen relación; lo militar.

Cabe notar que cuando se realizaron las entrevistas se preguntaba por el conocimiento de la UDENOR, el *Plan Ecuador* y el *Plan Colombia*, y así se conoció que las instituciones ecuatorianas son desconocidas por los habitantes y que al *Plan Colombia* se le relaciona totalmente con seguridad. Por ejemplo, “desde que empieza el Plan Colombia en el 2000, aproximadamente, se genera una ferocidad del conflicto. El enfrentamiento y la persecución que se da a través de las fuerzas armadas colombianas hacen que de pronto los insurgentes de los dos grupos irregulares sean guerrilleros o autodefensas agudicen sus acciones.”

3.1.3. Presencia de las ONG y cooperación internacional

Comparado con el poco conocimiento de los planes de ayuda de los estados para la frontera por parte de los habitantes, las ONG y la cooperación internacional mantienen mucha presencia y valoración por parte de los habitantes en la zona según la encuesta.

Dentro de las ONGs la población conoce ampliamente la presencia de la Fundación para el Desarrollo de Alternativas Comunitarias de Conservación del Trópico (ALTRÓPICO)¹³⁷ del lado ecuatoriano, incluso desde la comunidad hay un amplio

¹³⁶ Entrevista. Ver anexos.

¹³⁷ Organización no gubernamental comprometida con causas sociales y ambientales en la región binacional del suroccidente de Colombia y el noroccidente de Ecuador desde 1992. ALTRÓPICO colabora con

conocimiento de las actividades que realiza ésta en la comuna La Esperanza, pues es reconocida por la intervención de sus técnicos en el asesoramiento para diversos proyectos y es sabido que ellos capacitaron a la población para reclamar el reconocimiento de la comuna y la conservación del páramo del volcán Chiles. Incluso algunos de los habitantes aceptaron recibir recursos económicos de ALTRÓPICO como promotores productivos para el fortalecimiento de la cultura de la agroecología en 6,815 hectáreas, y la Escuela “Los Ríos” también ha recibido el apoyo de esta ONG.

Por parte de la Escuela “Los Ríos”, en Tufiño reconoció que VVBC, ONG de Bélgica, apoya en capacitación y manejo de las TIC; adicionalmente donarán equipos. Algunos de los órganos administrativos de la escuela calificaron como positivo encontrarse en este espacio fronterizo, pues “el hecho de estar aquí en la frontera ha sido estratégico para la adquisición de muchos recursos”¹³⁸, como cooperación internacional. Del lado colombiano de Chiles algunos afirmaron que la Asociación para el Desarrollo Campesino (ADC) colabora.

Un tipo de cooperación al desarrollo presente son las agencias internacionales como el ACNUR. El sacerdote de Chiles mencionó incluso la construcción de un refugio para desplazados fomentada por esta organización. Otra institución presente es el PNUD por medio del proyecto *Articulaciones de Redes Territoriales* (ART/PNUD), ofreciendo, según el presidente de la comuna La Esperanza, un fondo para ocho agrupaciones de 15 a 20 personas. Esto se socializó para otorgar pequeños créditos dentro del grupo, para mejoramiento de alguna finca pequeña o la crianza de animales menores. Una instancia presente en el Colegio de Chiles es la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Según el director de la escuela, colaboró en la construcción de unas aulas con dotación y también trabajaron conjuntamente con el centro un programa de seguimiento y apoyo institucional.

Existe también una cooperación al desarrollo canalizada desde el gobierno, por ejemplo; la Asociación El Frailejón reconoce haber recibido apoyo de Industria Lechera

organizaciones indígenas, afrodescendientes y mestizas, con programas y proyectos orientados a mejorar su nivel de vida por medio de alternativas económicas que respetan los procesos ecológicos locales y regionales y fortalecen su capacidad de incidir en las políticas regionales, nacionales y binacionales que afectan su bienestar y los recursos naturales de la región.

¹³⁸ Entrevista. Ver Anexos.

Carchi y del Programa de Apoyo a la Gestión Descentralizada de los Recursos Naturales en las tres provincias del norte: Carchi, Imbabura y Esmeraldas (PRODERENA) –que acciona con recursos, en su mayoría, de la Unión Europea–, colaborando para pagar el tanque de enfriamiento que les permite guardar el producto que se les queda de un día para otro y no perderlo; además les ayudó con 2,000 dólares para la construcción de la sede de la asociación, informó Marco Casanova, presidente de El Frailejón, agregando que en la coordinación de esto colabora el presidente de la Junta Parroquial de Tufiño.

3.1.4. Capacidad de asociatividad política

Un aspecto a resaltar en alguna parte de la frontera es la capacidad de asociatividad política para lograr solución a sus demandas. Un ejemplo es el gran impulso de la Iglesia, que mantiene una constante actividad social y política en la zona confirmada por los dos sacerdotes de Chiles y Tufiño.

En Tufiño tiene mucha presencia la organización de cooperativas de vivienda y ahorro, entre otras. El sacerdote Aníbal Díaz comentó que su trabajo ha estado inmerso en la organización de las familias, su formación y capacitación mediante cursos de relaciones humanas, salud, capacitación para crianza de animales pequeños y truchas. Resalta un aspecto, la creación de pequeñas asociaciones con el sacerdote Vicente Ponce, muy reconocido en la zona,, impulsando la cooperativa de vivienda que daría como resultado la Ciudadela Padre Ponce y la creación de la Caja de Ahorro “Señor del Río”, que funciona actualmente; también se formó la asociación Rey Leche, que vendía insumos agropecuarios y manejaba la captación de la venta del lácteo junto con la promoción del turismo.

Un ejemplo de organización es la corporación de vivienda liderada desde la Iglesia pero presidida por el señor Ballardo Arco, quien comentó cómo por medio de cuotas 29 socios lograron consolidarse y comprar los terrenos que componen la *Ciudadela Vicente Ponce* desde hace 22 años. Recalcó que el único objetivo de su organización fue conseguir vivienda, en lo cual participaron algunas familias compuestas por colombianos. Esta organización nunca tuvo un registro; sólo fue una iniciativa comunitaria.

Todo este impulso de la organización social desde la Iglesia católica, sostuvo el sacerdote de Tufiño, es parte de la pastoral social y es un “deber hacer que los habitantes

luchen por su dignidad como personas.”¹³⁹ En Chiles es un poco diferente la asociatividad, debido a las dinámicas del conflicto que la hacen difícil. Se percibe un ambiente de desconfianza constante del lado colombiano; por ejemplo, cuando fueron aplicadas las encuestas del lado de Tufiño la gente las aplicó de manera tranquila, aunque el tema abordado fuera el orden público; por el contrario, en Chiles los encuestados se cambiaban el nombre de una manera constante.

En la Escuela “Los Ríos” en Tufiño existen agrupaciones de padres, una de ellas compuesta por representantes de cada aula y la otra como organización de todo el plantel. Quienes representan los salones de clase integran el Comité Central de Padres de Familia. Además han fundado la Comisión de Alimentación Escolar (CAE), encargándose de verificar el aspecto de la cocina, que los alimentos estén en condiciones óptimas. En el Colegio de Chiles también hay una junta de padres, aunque en Tufiño se nota un mayor involucramiento en lo referente a participación dentro de la institución. Quizá la falta de asociatividad en Chiles no sólo en el colegio sino en general se deba a la cultura del miedo producido por la violencia, de no opinar en público porque se es vigilado.

Otra organización presente en Tufiño es la Asociación El Frailejón, dedicada a la comercialización de la leche. Fue fundada hace dos años y medio. Su presidente señaló: “Nosotros comenzamos a reunirnos porque siempre hemos sabido que trabajar en organización es más bueno que trabajar individualmente.”¹⁴⁰ La conforman 34 socios, quienes ceden un porcentaje de sus ganancias para el sostenimiento de la misma, pues, a diferencia de las otras, no tuvo ayuda de la Iglesia sino de la Industria Lechera del Carchi y el Programa de Apoyo a la Gestión Descentralizada de los Recursos Naturales en las tres provincias del norte: Carchi, Imbabura y Esmeraldas PRODERENA¹⁴¹. Entre los principales logros se encuentran, además de sus ganancias, la instalación de una sede y la concesión de un proyecto de vivienda.

¹³⁹ Entrevista. Ver Anexos.

¹⁴⁰ Entrevista. Ver Anexos.

¹⁴¹ La mayor parte de sus recursos proviene de la Unión Europea.

3.2. CONFLICTIVIDAD E INTEGRACIÓN

En cuanto a los aspectos sociales se empleará como indicadores a los actores sociales de la zona frente al conflicto y la cotidianidad.

3.2.1. Conflictividad y presencia de grupos al margen de la ley

La conflictividad ha causado estragos durante años, como lo describió el sacerdote de Chiles. Hay vestigios de las herencias de los choques políticos entre partidos. “La gente lleva en su sangre la política, le gusta mucho la política, y realmente eso a veces causa peleas, pero peleas digamos entre familias, familias que no se hablan, familias que ya no se ayudan, que se critican, pero que no se manifiesta en ningún brote de violencia física grande. Solamente son enojos y a veces se quitan el habla –como dicen acá–, y en las elecciones los que pierden están sometidos a aguantar un sistema en ocasiones de represión, porque los alcaldes o los seguidores de los alcaldes quieren no ayudarlos, no incluirlos en algunos programas o ponerles dificultades.”¹⁴² Otro de los rezagos que produce la conflictividad es el abuso del alcohol, que conlleva otros problemas, como la violencia intrafamiliar.

El director del Colegio de Chiles manifestó que los niños mantienen esos traumas causados por la violencia y concordó con lo reportado por la encuesta acerca de que desde hace dos años el conflicto mermó por la presencia militar.

Ante la situación de conflictividad en la zona por grupos irregulares, los habitantes de Tufiño manifestaron en un 48% que la situación está más tranquila desde hace tres años y un 34 consideró que sigue igual. Es decir, se presenta una leve mejoría del orden social. Del lado de Chiles un 75% aceptó que la situación ha mejorado¹⁴³; es decir, ya no hay enfrentamientos y existe menos tensión entre los habitantes, con más presencia del ejército.

La gente reconoció como actor irregular en la zona a las FARC. Un alto funcionario de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas aseguró que en el área opera la columna móvil Mariscal Sucre, recalando que no han tenido problemas de presencia física con insurgentes como ocurre en otros espacios de la frontera, y señalando más amenazas de contrabando y narcotráfico. En algunas construcciones como el colegio de Tufiño hay evidencias de

¹⁴² Entrevista. Ver Anexos.

¹⁴³ Encuesta. Ver Anexos.

enfrentamientos militares, no porque se dieran en la zona ecuatoriana sino porque las ráfagas alcanzaban a llegar desde el lado colombiano. Acerca de esto fueron claros los habitantes de ambos lados, asegurando que la presencia de estos grupos siempre se ha dado en el sector colombiano, pero por su cercanía era imposible no sentir las consecuencias. Esto es así en las cabeceras urbanas, pero la zona es amplia y cubre áreas del páramo, donde es muy difícil delimitar y medir a simple vista, perdiéndose todo tipo de delimitación estatal.

Se cree que la situación de conflicto armado y sus dinámicas cambiaron, según los encuestados por la presencia más regular de las Fuerzas Armadas del lado colombiano, denotando que anteriormente tenían poca o nula presencia en Chiles. A pesar de estos enfrentamientos la población reportó que estaban igual de integrados, pues no se vivía en un estado permanente de zozobra. “Ni las balas ni las políticas han logrado desunirnos”, expresó un habitante.

El gobernador de Ibarra señaló que en ciertos sectores las Fuerzas Armadas de Colombia no pueden tener el control porque les es físicamente imposible. “Tengo reportes recientes, cuando conversé con el gobernador del Carchi y con la gobernadora de Sucumbíos, por un ejemplo: en Chical, Maldonado y La Bonita las fuerzas irregulares se pasean como Pedro por su casa porque no hay nadie en el lado colombiano que los controle, no existe ejército colombiano en el otro lado en ciertos sectores. Nosotros con la decisión del presidente Correa invertimos millones de dólares en controlar que no se pasen, pero no es problema nuestro, el problema es de Colombia.”¹⁴⁴ Un alto funcionario de las Fuerzas Armadas de Ecuador también aseguró: “En Carchi casi no tenemos enfrentamientos con los grupos ilegales, los miramos al otro lado que tienen su actividad, pero ellos realmente no cruzan nuestra frontera, en los términos que sí ocurre en Sucumbíos, en el Carchi, para abastecerse, descansar, curarse de heridas, pero, de ahí a que ocupen refugios temporales como ocurre en Sucumbíos, no tenemos.”

El gobernador fue insistente en decir que el dinero invertido por el Estado ecuatoriano en el control de sus fronteras es cuantioso, mencionando por ejemplo el mantenimiento de patrullas cada 15 días, como las del batallón Yaguachi desde Ibarra y el batallón Galo Molina desde Tulcán. Antes, agregó: “Éstos estaban en su cuartel. Hoy van

¹⁴⁴ Entrevista. Ver Anexos.

15 días a la frontera y regresan unos días a su cuartel, hacen preparativos y salen otra vez a la frontera. Los costos de movilización, alimentación, municiones, son amplios. ¿A cuenta de qué nosotros tenemos que gastar todo eso? A cuenta de que Colombia no cuida su propia casa, tenemos que gastar nosotros para que no se pasen”¹⁴⁵, y planteó que a ese capital se le debería invertir en el desarrollo social y económico de los ecuatorianos y no gastar por controlar la conflictividad colombiana.

Debido a este nivel de conflicto por grupos irregulares, al Ejército de Ecuador le fueron asignadas algunas funciones extraordinarias mediante el Decreto 433, dictado por el presidente actual en febrero de 2007. Éste dispone que las Fuerzas Armadas actúen en los 20 kilómetros consecuentes –en Ecuador– a la línea fronteriza en temas que no les competen directamente, como el contrabando, que debe ser un asunto de la Corporación Aduanera Ecuatoriana; el narcotráfico y la delincuencia organizada, que directamente le corresponden a la Policía. Lo único que realmente deberían enfrentar son los grupos ilegales armados, pero por la conflictividad en la zona se firma el decreto que los avala para trabajar en un sentido más amplio.

Un factor resultante de esta conflictividad por grupos irregulares es la cuestión de los refugiados. Es muy difícil preguntar por este concepto, ya que por la cercanía a la frontera no es considerado por los habitantes como refugio sino como un desplazamiento, similar al interno. Cuando se presenta este fenómeno, como existen tantos lazos familiares, no se percibe como refugio sino como la recepción de visitantes o amigos. Aun así, un 32% considera que existe el refugio de colombianos en Tufiño. Oficialmente, el gobernador afirma que en la provincia del Carchi hay 6,000 personas refugiadas de Colombia, ubicadas principalmente en Tulcán y San Gabriel.

El director del Centro Educativo de Chiles informó que en la actualidad no se ve mucho este fenómeno o al menos no oficialmente, señalando que para considerarlos como tal deben estar inscritos en la personería del municipio, pero en ocasiones no lo hacen por temor. Incluso el ACNUR y la Diócesis de IpiALES están por construir un albergue de paso para refugiados, dijo el sacerdote de la zona. Realmente este sector es un espacio de “paso” de migración interna no local. En el momento de la investigación el ACNUR se encontraba practicando un registro ampliado en Tulcán para determinar la población extranjera exacta.

¹⁴⁵ *Ibid.*

El mayor impacto del refugio lo tiene la provincia de Imbabura, según la gobernación, porque la mayoría de los migrantes legales, ilegales o refugiados no se queda en el Carchi sino va a Imbabura, al sector de Maldonado o Chical, generando una serie de problemas en Ibarra.

El gobernador de Imbabura expresó que recientemente tuvieron un problema en una casa habitación de colombianos, en Los Vejeles, ciudad de Ibarra. Allí hubo una alerta de bomba. De igual manera se señaló que el ACNUR tiene un amplio trabajo en esta ciudad, destinando unas 10 casas de acogida para refugiados. Reconoció además que ha habido brotes de xenofobia que tienen como principal elemento el ofrecimiento de mano de obra barata por parte de los colombianos, y se presentan malestares en los barrios donde van a vivir los colombianos porque “por su manera cultural son más abiertos, más dicharacheros, más alegres, festivos; entonces, los ecuatorianos somos más tranquilos, celebramos en casa; el colombiano no, él saca los parlantes a media calle como en Esmeraldas, arma la rumba, y todas esas cosas molestan al vecino ecuatoriano.”¹⁴⁶

En los mercados se genera otro problema con la presencia de vendedores informales colombianos, sumado a la consecución de vivienda y la trata de personas, especialmente de mujeres, como trabajadoras sexuales. Esto se convierte en un dilema, ya que al “sellar” los lugares donde trabajan simplemente se trasladan a otro sitio o regresan al poco tiempo. Lo mismo sucede con los colombianos que no tienen documentos y realizan actos indebidos, se les sanciona con disposiciones de ley y salen de la ciudad, desaparecen tres meses pero al poco tiempo regresan.

Otro de los principales efectos del refugio en Ibarra es una especie de xenofobia entre los jóvenes, quienes apelan a que hay muchos colombianos que les están quitando puestos de trabajo. En las ventas, por ejemplo, son más espontáneos; algunos cobran la mitad por sus condiciones. En algunas partes de la ciudad de Ibarra se encuentran --por el antiguo cuartel en la pared blanca-- leyendas contra los colombianos, pero los habitantes reconocen que una de las incidencias más importantes que ha traído el refugio es el dinamismo que le han dado al comercio, con sus negocios y tiendas abiertas hasta la media noche.

¹⁴⁶ *Ibid.*

Además del ACNUR y la Diócesis de Ipiiales, otro proyecto trabajando en este aspecto es el mencionado por el doctor Diego Andrade, profesor de la Pontificia Universidad Católica de Ibarra (PUCI), consistente en el Centro de Resolución de Conflictos, donde trabajan de manera principal la mediación y la asistencia en la ayuda de solicitud de visas para los colombianos que lo requieren, en colaboración con la pastoral migratoria. Este centro está ubicado en el edificio Sucre, calles Sucre y Flores, ciudad de Ibarra. En ese mismo sentido, la PUCI suscribió un convenio con la Universidad del Rosario de Bogotá para iniciar un proyecto de investigación respecto a los refugiados de la zona, y está proyectado participar con éste en un concurso de la ONU para lograr ciertos recursos y poder trabajar en el tema. La idea central de dicha alianza es que el centro de conflictos, además de su defensa de los derechos humanos, se dedique a todo lo relacionado con la problemática jurídica de la gente que tiene refugio en el norte de Ecuador.

El profesor de la PUCI comentó que los chicos provenientes del cordón fronterizo, en contraposición a algunos habitantes de Ibarra, expresan más bien un cariño hacia los colombianos porque viven de un intercambio comercial e incluso tienen determinada empatía con las FARC. Un estudiante comentó y otro corroboró que las fincas o las propiedades que estaban en la línea de frontera eran ayudadas por las FARC; por ejemplo, si ellos como agricultores no podían acercarse al banco a pedir un crédito, se los proporcionaban y además les compraban las papas, las habas o el producto que tuvieran; es decir, creaban y sostenían un mercado.

Según algunas entrevistas, un chico de Sucumbíos inscrito en la PUCI dedujo que su provincia no viviría sin el intercambio comercial que mantiene con Colombia, sabiendo que no son gente del común sino grupos irregulares. Hace un año en las aulas de la PUCI hubo una discusión entre los estudiantes de derecho acerca de las FARC, el Ejército de Liberación Nacional, los paramilitares y otros grupos colombianos, respecto a si se trataba de guerrilla o terrorismo. Las autoridades académicas reportaron que la mayoría de los estudiantes los denominaba grupos irregulares.

Otra institución que trabaja arduamente este tema, muy relevante en cuanto a la integración generada desde los pueblos y en este caso desde una organización del área social, como la Iglesia, es la pastoral fronteriza, de la cual depende el área de movilidad.

Ésta trabaja hace 19 años desde Tulcán, que es la primera diócesis; luego se unió la de Ipiates, coordinadamente con las de Ibarra y los vicariatos apostólicos de Esmeraldas y Sucumbíos. Del lado de Colombia están las diócesis de Ipiates, Tumaco y Mocoa y el vicariato apostólico de San Vicente del Caguán.

Esta pastoral también organiza y capacita a los desplazados para que defiendan sus derechos y accedan a un trabajo. Se han unido algunas instituciones como Naciones Unidas, Conferencia Episcopal Ecuatoriana, Conferencia Episcopal Colombiana, el Proyecto ER42 de la Diócesis de Holanda y Catholic Related Services de la Iglesia Católica de Estados Unidos. Su director habla: “No se puede trabajar solos. Solos agotamos esfuerzos y nos fundimos en el camino. Entonces eso ha permitido que la agrupación, el encuentro, la comunión entre iglesias permita ser fuerte la incidencia y el acompañamiento.”¹⁴⁷

Es curioso que se hable de “legalidad” en la zona en cuanto al comercio y especialmente a la migración, ya que cuando se trata de lugares por donde es común pasar de un estado a otro oficialmente hay pocos pero ilegalmente diversos. En el paso Tufiño-Chiles existe uno, conocido como “La Cadena”, que cierra a las 7:00 de la noche, aunque si hablamos de pasos migratorios sólo está establecido el del puente internacional de Rumichaca.

Independientemente de estos pasos legales, el 45% de la población encuestada del lado de Tufiño afirmó conocer de 16 o más pasos para cruzar sin ser visto la frontera, y de una manera más tímida –quizá por las presiones del conflicto– del lado de Chiles el 59 asumió conocer de una a cinco pasos para ir al otro lado de la frontera¹⁴⁸, demostrando con esto un flujo muy amplio, en un terreno que sólo recibe vigilancia frecuente en “La Cadena”. Los habitantes informaron que realmente pasos ilegales pueden existir muchos a la orilla del río Játiva, el cual es poco profundo y caudaloso, “como quebradita, por donde quede más cerca se pasa”¹⁴⁹, acotaron. Estos caminos no sólo son peatonales, también, aseguraron los habitantes, hay para carros y caballos, incluso el sacerdote de Chiles dijo que en la zona de Maldonado que colinda con Mayasquer hay una vía que conduce hasta Ibarra. Una habitante: “Igual hay pasos clandestinos, por donde sea nos pasamos; que

¹⁴⁷ *Ibid.*

¹⁴⁸ Encuesta. Ver Anexos.

¹⁴⁹ Entrevista. Ver Anexos.

pasemos del río para allá ya está, incluso por nuestros terrenitos llegamos a los de los vecinos del otro lado y nadie dice nada.”¹⁵⁰

Por parte de las Fuerzas Armadas de Ecuador esto es bien sabido. Un alto funcionario comentó que es el mayor problema en este sector, donde hay una cantidad de puentes hechos en términos domésticos por la población, con gran cantidad de poleas, que los habitantes aprovechan para pasar todo su contrabando, normalmente precursores químicos, armamento y equipo de intendencia (uniformes, mochilas, explosivos y todo el material que necesitan los grupos ilegales y quienes procesan estupefacientes).

Las relaciones entre las Fuerzas Armadas de Colombia y las de Ecuador resultaron seriamente lesionadas con el evento de Angostura pero en diciembre de 2009 reanudaron conversaciones incluso en la COMBIFRON. Estas diplomacias se limitan a la información, y no significan operaciones combinadas ni conjuntas, reiteró el funcionario encargado de la zona, en las cuales se informa la presencia de algo irregular en el área del país vecino “pero no de yunque y martillo”, es decir, de “ponerse como tapón para que exista cierto encierro”. Ésa no es la política ecuatoriana.

3.2.2. Integración cotidiana más allá del conflicto

Los habitantes de Chiles y Tufiño expresaron en la encuesta –en una escala de Muy en desacuerdo, Algo en desacuerdo, Ni de acuerdo ni en desacuerdo, Algo de acuerdo y Muy de acuerdo– que se encuentran “muy de acuerdo” y “algo de acuerdo” en que el gobierno de su país otorgue privilegios o servicios sociales a sus vecinos de otro país. Es decir, son solidarios con sus vecinos, quienes, como se mostrará más adelante, suelen ser familiares o amigos. Incluso cuando las encuestas fueron aplicadas se notó que a muchas personas se les dificultaba identificar a los colombianos como extranjeros por la cercanía con que los ven; por ende se tuvo que reformular algunas preguntas haciéndolas más precisas.

Al contrario de lo que se pudiera pensar por la tergiversada información de los medios de comunicación, el 46% de los encuestados en Chiles y Tufiño considera que la cercanía a la frontera es positiva por el comercio y el 27 lo cree así por las relaciones

¹⁵⁰ *Ibid.*

sociales. Del lado de Tufiño exclusivamente, el 23% supuso la cercanía a la frontera como negativa, y el 12 argumentó específicamente que por la violencia¹⁵¹, reflejando esto que, aunque se reconoce la existencia de un proceso negativo por el conflicto armado en Colombia, esto no afecta profundamente los lazos sociales ni afectivos con las personas, en su mayoría familiares y amigos.

Las apreciaciones acerca de la seguridad cuando están al otro lado no varían mucho de colombianos a ecuatorianos; no obstante, se podría inferir que los habitantes de Tufiño deberían sentirse inseguros en el lado de Colombia, pero se oscila en una escala de seguro a inseguro con algunos puntos de diferencia que inclinan la balanza hacia Tufiño como espacio de mayor seguridad.

Acerca de este nivel de integración cotidiana, el gobernador del Carchi expuso que todo se comparte; es decir, adujo que son parte de una misma herencia, la ascendencia pasto, sumando a esto que siempre hay intercambios entre las comunidades indígenas con las de Cumbal (Colombia) y San Gabriel (Ecuador), compraventas de todo orden a efectos de fortalecer los lazos de amistad y fraternidad y rescatar la historia y los valores ancestrales. Señaló: “Según la leyenda, Pasto viene siendo desde Pasto mismo hasta la ciudad de Ibarra, sino que aquí yo no sé por qué se dividieron los unos y los otros. Nosotros como somos vecinos y vivimos aquí en la frontera siempre vivimos tranquilos porque nos conocemos con los de allá. Yo tengo tíos también, un hermano de mi mamá, primos allá; entonces vamos donde la familia y estamos tranquilos.”¹⁵²

Otro ejemplo de esta integración social cotidiana es la gran cantidad de parientes, novios, compadres y amigos que tienen los habitantes de Tufiño y Chiles al otro lado de la frontera. El 54% de los encuestados reportó tener de uno a cinco familiares, el 14 de seis a 10 y el 12 dijo que 16 o más¹⁵³, un alto número entre vínculos consanguíneos y otros de compadrazgo, lo cual hace que la comunidad no perciba a la gente del otro lado como extraña sino cercana e igual. El 62% respondió tener familiares de segundo orden (tíos y primos) y el 28 ahijados o amigos, lazos muy frecuentes en sus tratos.

Un ejemplo de ese parentesco entre las comunidades de Tufiño y Chiles se presenta en la comuna La Esperanza, perteneciente a la primera, donde muchos hombres son

¹⁵¹ Encuesta. Ver Anexos.

¹⁵² Entrevista. Ver Anexos.

¹⁵³ Encuesta. Ver Anexos.

casados con mujeres colombianas; es decir, existen muchas familias compuestas por colombianos y ecuatorianos. El presidente de la comuna opinó: “Las mujercitas pasan a ser parte de la comuna. En el tiempo que se elaboraron los primeros reglamentos, en este caso nuestros abuelos, han puesto en una cláusula que hombre que se case con persona extranjera, ésta pasa a tener el mismo derecho de ser comunero y, caso contrario, una mujer comunera que se case con un extranjero pierde el derecho.”¹⁵⁴

Cuando se preguntó a los encuestados por las características principales de sus vecinos, el 68% los habitantes de Tufiño aseguró que los colombianos son trabajadores y comerciantes, contra las ideas tan difundidas por los medios de comunicación acerca de los violentos que son. El 69% de los habitantes encuestados de Chiles opinó que los ecuatorianos son amables y trabajadores, antes que lentos, según la versión de los medios. Además se revelará cierto grado de hostilidad hacia los residentes ecuatorianos, porque por las actuales condiciones de violencia han surgido grandes migraciones, lo cual ha generado que las políticas ecuatorianas se cierren frente al ingreso de productos colombianos. Un 24% considera odiosos a los ecuatorianos¹⁵⁵, encontrándose una amplia aceptación entre los habitantes con un reciente deterioro.

Añadido a la cercanía por familiares, se encuentra marcada empatía en cuanto a la relación de vecindad. El 33% de los habitantes encuestados de Tufiño tiene mínimo un vecino colombiano, el 15 entre dos o cuatro y del lado de Chiles el 17 sostiene tener un lindante ecuatoriano¹⁵⁶. Aunque los índices no son muy altos, reflejan cierta relación que los ha llevado a conformar familias conjuntas. Considérese que la integración social de compadrazgo los ha conducido a ampliar lazos familiares. De hecho, cuando se les preguntó cuántas familias conocían que estuvieran compuestas por un colombiano y un ecuatoriano el 74% de los encuestados dijo que de cinco a 10 y el resto de 11 a más. Algunos contestaron conocer hasta 31 o más.

Estos intercambios no se quedan allí, continúan la movilidad. A la pregunta ¿Cada cuánto visitan el otro lado de la frontera?, el 36% de los habitantes de Chiles y Tufiño respondió que una vez a la semana, el 27 una al mes y el 24 una al año, presentándose mayor migración del lado de Chiles hacia Tufiño, lo cual es explicado por la necesidad de

¹⁵⁴ Entrevista. Ver Anexos.

¹⁵⁵ Encuesta. Ver Anexos.

¹⁵⁶ *Ibid.*

realizar trabajos de peonaje del lado ecuatoriano. Aun así, el mayor nivel de actividad por la cual la población se moviliza, antes que comprar o trabajar, es visitar parientes o asistir a fiestas con un 59% y luego con el 35 la gente afirma ir al otro lado de compras¹⁵⁷.

El sacerdote de Chiles reportó que la mayoría de las personas viaja todos los días a Tufiño porque es un paso necesario, ya sea por comercio, amistades, salud o estudio, obligatorio para entrar a Ecuador. Lo curioso es que queda mucho más cerca incluso para ir a Colombia; se pasa por Tufiño, luego a Tulcán, Rumichaca e Ipiales. Evidentemente, el estado de las vías de Chiles a Ipiales es muy deplorable y por ende demorado y complicado para conseguir servicios públicos constantes, comparadas con los caminos en buenas condiciones y un transporte constante en el trayecto Tufiño-Ipiales, el cual mantiene un retén constante controlado por militares ecuatorianos. Del lado de Colombia el camino a Ipiales también está regularmente vigilado. Las visitas incluyen el área recreativa; por ejemplo, la administradora del balneario de Tufiño comentó que la mayoría de las veces los visitantes son de Tulcán; otros lugares de procedencia que recuerda son Palmira, Valle del Cauca, Ipiales y Pasto, descartando Chiles, porque allí tienen sus propias termas. De unas 300 personas que recibe el domingo, la mitad son colombianos.

Otro tipo de visitas con un objetivo de intercambio cultural realizan los habitantes de la comuna, quienes van a aprender lo que los de Chiles trabajan en agroecología, practicándolo en sus huertos pequeños para lograr un intercambio de experiencias en cuanto a la crianza de animales menores, entre otros.

3.3. INTERCAMBIOS ECONÓMICOS

Es el factor en el que las autoridades administrativas consideran existe mayor relación. El gobernador del Carchi expresó que, principalmente, Nariño y su entidad se relacionan comercialmente. A la pregunta ¿Cuándo hay problemas entre Colombia y Ecuador principalmente qué se afecta?, respondió que la economía, en suma los intercambios comerciales y la producción.

¹⁵⁷ *Ibid.*

3.3.1. Compraventas y contrabando

Los habitantes no conciben que sus actividades de intercambio puedan ser enmarcadas en lo que se denomina contrabando, simplemente apelan a una cuestión de lógica, argumentando que siempre se hacen las compras donde mejor convenga, según el cambio monetario, lógica que parecen no tener los gobiernos cuando dictan las políticas restrictivas en el sector.

Es indiscutible que uno de los productos que más se lleva de Tufiño a Chiles es el gas, por costos principalmente, pero también ocurre con la papa, la leche y los productos básicos de la canasta familiar, dependiendo de dónde estén más baratos, para lo cual se busca estrategias diversas; una de las más usuales es la solicitud del cartón de refugiado del ACNUR para poder comprar el combustible al mismo precio que los ecuatorianos.

Los habitantes de Tufiño comentaron que antes de llegar al destacamento militar existen pasos fronterizos a los cuales incluso se puede ingresar en auto, por los que cruzan con gas y alimentos, sin que la Policía se percate del asunto. Recordaron que en alguna ocasión hubo un enfrentamiento entre la Policía ecuatoriana y ecuatorianos que cruzaron la frontera por contrabando; pudieron detener unos camiones que querían pasar pero a otros no. El contrabando es algo cotidiano, los sábados el tránsito de camiones pesados es notorio en la noche o de madrugada.

En cuanto al traslado de precursores químicos para la elaboración de cocaína es muy difícil detectarlo porque, como ya se expresó, hay muchos desvíos antes de llegar al retén militar. Acerca de los uniformes para la guerrilla colombiana, algunos militares del destacamento de Tufiño informaron que los retenes y las revisiones exhaustivas los han descubierto.

Respecto a este tema, un alto funcionario de las Fuerzas Armadas de Ecuador se refirió al establecimiento de granjas integrales en el Carchi, grandes casas o haciendas a la ribera del río, con una provisión elevada de productos como gallinas, cerdos y con unas 20 o 30 camas. Cuando se indagó cuál es el mercado de todo esto, porque sacar productos de esta zona es difícil, no hubo respuesta. Se deduce que es para recibir momentáneamente grupos ilegales, pues pagan muy bien por darles de comer y esparcimiento en áreas de descanso, además de provisiones como cerveza. Es una situación difícil, por lo cual se

recibe poco apoyo de la población, porque muchas personas viven de ello. Algunos trabajan voluntariamente, otros a la fuerza, pero están implicados en una actividad muy lucrativa.

3.3.2. Migraciones laborales

Éstas son para muchos en la actualidad el aporte más visible del agudizamiento del fenómeno del desplazamiento, una ola de migrantes colombianos con dos elementos: en primer lugar buscando fuentes de ingreso, empleo, posición que aprovechan muchos para el trabajo de la tierra y el comercio como vendedores; en segundo, los colombianos han instalado una serie de tiendas o negocios que mantienen dinámicas de horarios y atención diferentes a las locales, lo cual los hace tener una amplia demanda, que en algunas ocasiones puede ser vista como ofensa o desafío al pueblo ecuatoriano. El 84% de los habitantes encuestados de Chiles y Tufiño contestó que los colombianos van a trabajar a Tufiño, el 37 piensa que lo hacen porque les pagan bien y un 47 porque en Colombia no hay trabajo¹⁵⁸. Las actividades principales en que trabajan son: agricultura, albañilería, aseo, cuidado de haciendas o pastoreo de ganado.

El sacerdote de Chiles refirió que en sus conversaciones con los habitantes algunos le comentan que se van a trabajar a Cayambe, Ecuador, un sitio que produce y exporta flores a España y Estados Unidos, ya que en Chiles no consiguen empleo y allá ofrecen a los colombianos ese trabajo. Van como ilegales y algunos permanecen allí. Después de algunas entrevistas se estableció que no es que les paguen más que a otros ecuatorianos a los colombianos, aunque se percibe cierta mejoría en sus condiciones de vida porque, por ejemplo, a un peón le pagan en Colombia 10,000 pesos colombianos (4.5 dólares) y en Ecuador 8 dólares, lo cual puede ser inferior a lo que le retribuyen a un ecuatoriano, pero cuando realizan el cambio salen con más ganancias que si trabajaran en su lugar de origen.

Incluso en algunas ocasiones por falta de documentos les pagan menos que a los ecuatorianos, lo cual puede dar paso a determinadas actuaciones que ayudan a criminalizar más al colombiano; por ejemplo, como expuso el doctor Diego Andrade, de la PUCI: “Si la chica contratada se ve en un aprieto económico podría verse tentada a tomar 20 dólares de una manera no apropiada, o podría verse tentada a tomar algo de mercadería o de alguna

¹⁵⁸ *Ibid.*

otra cosa.” La posición de la Policía frente a estos migrantes laborales diarios, al menos en la zona estudiada, según algunos habitantes, es “no molestar”.

3.3.3. Reciprocidades comerciales

Esta integración económica se refleja en la intensidad de los intercambios. La economía en esta zona está principalmente ligada a la agricultura, y es por esto que los procesos apoyados por algunas ONG están dirigidos hacia el desarrollo de la agroecología y a la conservación y restauración del medio ambiente, como las 6,815 hectáreas protegidas de la comuna La Esperanza, concienciando para que ya no haya quemadas ni tala de bosques, apoyando con microcréditos. Esto también se implica en el *Plan de Binacionalidad del Pueblo Pasto*, que ha dedicado énfasis a la conservación del ambiente para lograr algunos recursos.

En el lado ecuatoriano existe la cría de truchas como una buena forma de ingreso. Otra de las actividades más importantes del sector es el turismo, pues poseen aguas termales muy reconocidas, destacando el Complejo Turístico de Tufiño y el Complejo de Aguas Hediondas de Chiles. El primero es de la parroquia y ésta administra los recursos. Una forma económica muy interesante que se ha presentado en la región de Tufiño es la organización en cooperativas para producción y comercialización, como es el caso de la Asociación El Frailejón, dedicada a la leche. Entre otras se encuentran la cooperativa de transporte y las asociaciones de vendedoras del mercado y de trabajadores agrícolas.

Cuando se preguntó por los intercambios comerciales, encuestados y entrevistados confirmaron realizarlos. Los principales productos en orden de importancia son: papa, leche, melloco, frijol o maíz; curiosamente, hay un flujo amplio de comercio del gas, como es obvio, ilegal. Un 44% de los habitantes encuestados de Tufiño advierte dicho intercambio. Algunos artículos son más baratos en Ipiales, pero en cuestión de alimentos lo son en Ecuador. Incluso cuando las ventajas arancelarias fueron suprimidas, por cuestiones políticas, se continuó intercambiando productos en la misma cantidad en el ámbito local. Estos distanciamientos afectan profundamente la movilidad de las personas.

Aunque los productos sigan circulando localmente, existen problemas como consecuencia del conflicto armado colombiano en un nivel macro. Según el gobernador de Imbabura, un ejemplo es Ibarra, que hasta hace unos tres años exportaba panela idéntica a

la colombiana en forma, densidad, dulce; de pronto, algo pasó en Colombia y se dejó de exportar. En este momento como esa caña de azúcar ya no va destinada a la elaboración de panela, hay una producción represada durante tres años. . Se supone que esta decisión estuvo influenciada por cuestiones de grupos irregulares y cañeros en Colombia. También la producción de frijol de todo el Valle del Chota, Pimampiro y Urcuqui iba a Colombia, pero actualmente no; ahora el Estado ecuatoriano compra el producto para programas de alimentación. Hace unos 20 años la producción de caña, frijol y ganado en pie pasaba a Colombia; hoy el traslado es menor. Es decir, Imbabura era abastecedor del sur de ese país, pero hoy por cuestiones de seguridad no.

Otro elemento que evidencia el intercambio es la utilización del dinero del país vecino. Un 60% de la población encuestada reconoció utilizar la moneda que convenga, según el cambio del momento. Un 16 afirmó usar más la del país vecino que la del suyo¹⁵⁹. Éste es un factor elemental en la cotidianidad de los habitantes para saber de qué lado es más conveniente hacer las compras de la canasta familiar. Un cambista en Tufiño asegura que diario canjea máximo US \$125 o 250 mil pesos colombianos, importante esto para realizar los pequeños pagos necesarios en los tránsitos, como pasajes –para que salga más económico–. Él comentó que esta actividad existía antes de la dolarización de Ecuador, donde el movimiento era mayor; la gente también cambia para comprar en las tiendas del pueblo, registrando como ventas mayores las de azúcar, arroz, aceite, gaseosas y morochillo.

Los ajustes de moneda han sido un inconveniente recurrente. Según el gobernador de Ibarra, cuando Ecuador tenía el sucre también había una disputa entre el cambio y la variación de su tipo, en un jaleo permanente respecto a cómo controlar el flujo cambiario. Hace 10 años, cuando Ecuador adoptó el dólar, ya no se pudo hacer una fluctuación; entonces, Colombia empezó a aplicar las alzas y bajas del peso. Hay tiempos en que el peso está a 2,600 por un dólar o momentos en que baja a 1,800 o 1,900. De eso depende cómo se presenta el flujo comercial. A veces es más fácil para los ecuatorianos ir a comprar en Ipiales y otras los colombianos van a adquirir especialmente alimentos a Tulcán, y en esto estriba cómo ajusta Colombia los procesos inflacionarios de su moneda. Un ejemplo claro de este fenómeno constante de cambio es la facilidad con que los niños de entre ocho y 12

¹⁵⁹ *Ibid.*

años realizan trueques significativos entre pesos y dólares, sin ninguna dificultad, algo constatado en la escuela y algunas tiendas de Tufiño.

Cuando se habla de reciprocidades comerciales es importante resaltar que su producción no está totalmente dirigida por el mercado, pues conservan una estructura de cultivo tradicional: la *shagra*. Con ésta la gente mantiene su alimentación y su forma de labrar la tierra. En otras palabras, fortalece su cultura mediante una estructura de producción no convencional. Uno de sus *taitas* la describe así:

Los ancestros durante muchos siglos trataron de entender las bondades y virtudes que poseen las plantas, la diversidad biológica que genera un microcosmos productivo al que se denomina *shagra*, que involucra el contexto territorial de la región Nudo de los Pastos con su naturaleza. De esta forma, el camino trazado por los antepasados se convierte en el horizonte más claro para volver a trabajar bajo lo justo, equitativo, recíproco y cooperante; es la alternativa para alimentarse bien, de una manera sana, limpia, orgánica y energética. La *shagra* es sostenible en la medida que genera procesos de vida de acuerdo con la ley y el derecho natural; a la vez, es educación, cultura, producción, salud, autonomía, entorno natural, espiritualidad, espacialidad, sacralidad, justicia e identidad; todos los elementos en constante interacción y dinamismo que crece y cambia con el pasar del tiempo y el caminar en el espacio¹⁶⁰.

Se contempla así a la *shagra* como esa pequeña entidad territorial que bordea la casa o unidad habitacional, protegida en sus cuatro extremos y alrededor por plantas de poder que alejan espíritus y atraen cosechas sin daños y buenas actitudes de otras personas. En esta medida es ritual, pues posee intenciones más allá de las productivas. En ésta también habitan los animales de mayor desarrollo en la zona como: cuyes, ubicados por lo general cerca de la cocina de tulpas (entidad cosmogónica que posee tres lados), cerdos, vacas y gallinas, los que con sus excrementos se encargan de fortalecer los terrenos después de cada cosecha. Esta *shagra* vivencia así la integración.

En la actualidad existe una *shagra* productiva cultivada por un habitante del Resguardo de Cumbal; en ésta se procesa el gas metano, producto de los excrementos de

¹⁶⁰ Efrén Félix Tarapuez Cuaical (coord.), *Plan Binacional para el Fortalecimiento Cultural, Natural y Ambiental del Nudo de los Pastos – Resumen ejecutivo*, Bogotá, Departamento Nacional de Planeación, p. 10.

los animales, y el humus de lombriz, para producir fungicidas que han dado excelentes resultados en el cultivo del maíz, cereal clave de su alimentación. Las sustancias resultado de ese procesamiento y la mezcla de plantas han desatado la aceleración en la producción. Por este mismo motivo el *Plan de Vida del Resguardo de Chiles* plantea que la alimentación debe ser sagrada porque nutre el cuerpo, la mente y el espíritu, no para engordar sino para existir. Los utensilios empleados eran naturales. Antes había muchas técnicas naturales para preparar los alimentos sagrados y eso hace parte de una cultura. La alimentación es concebida como la base por la cual existe la producción, pero ésta, como pasa a integrar el cuerpo, debe ser también una actividad ritualizada y esto se hace mediante el sembrado de plantas de poder alrededor de las cosechas que terminan cuidando los cultivos.

La población también reconoce que no tratar los cultivos con productos químicos evitará el surgimiento de enfermedades y esto se traducirá en salud. De igual manera conciben la variedad de alimentos dentro de la *shagra*. Constantemente en la comunidad se consume productos cultivados en su territorio como lechuga, repollo y choclo (maíz), lo cual indica que allí no es tradicional ni costumbre el monocultivo.

3.4. VINCULARIEDAD CULTURAL

Es imprescindible referir dos elementos en este apartado: las redes culturales oficiales que hacen referencia a la construcción de espacios binacionales de actividades artísticas sin contemplar un concepto amplio de cultura y las redes culturales tradicionales que la comunidad mantiene, por ejemplo la relación como pueblo de Pasto. Éste será el énfasis de éste apartado; como construyen sus formas tradicionales de gobierno, su concepción de la nacionalidad pasto y su nacionalidad estatal dándose una relevancia a la reivindicación de su condición de binacionalidad a través del Plan Binacional de los Pastos.

3.4.1. Construcción de espacios binacionales

Hablar de redes oficiales es remitir a los eventos o espacios binacionales creados de una manera oficial no por el Estado exclusivamente sino por la comunidad y otras entidades. Acerca del tema, el 58% informó haber asistido u organizado un campeonato de fútbol u otro tipo de actividades deportivas; el 18 confirmó haber acudido a un acto cultural, como

danza y música; un 16 habla de eventos económicos como un mercado o feria y, finalmente, algo que no sorprende, un 5, es decir la minoría, afirmó haber asistido a un acto impulsado por las instituciones políticas gubernamentales¹⁶¹, cuando se supone que la integración debe ser promovida principalmente desde éstas.

En el área de salud de Tufiño el médico confirmó que en Carchi se celebraba congresos binacionales de salud para facultativos, enfermeras, auxiliares, rurales internos, estudiantes de medicina, esto a nivel académico, o cursos binacionales que duraban de tres a cinco días o una semana, a los que, según él, siempre vienen profesores e invitados de Colombia para disertar acerca de diferentes temas, generalmente abiertos, como dermatología, parasitología, cirugía plástica, trauma, etcétera. En el área educativa se confirma que existen pocas actividades conjuntas, pero en Tufiño en algunas ocasiones visitaban la Escuela de la Calera y recibían personas de allá para encuentros deportivos entre niños, padres de familia o profesores, pero no volvió a suceder porque del lado colombiano reubicaron a los maestros y desaparecieron los lazos existentes. Por parte del Colegio de Chiles es reconocida la Escuela de Tufiño y los padres prefieren enviar a los niños colombianos a ella, motivo por el cual existe mucha relación de amistad entre los jóvenes.

Otra actividad compartida en el ámbito educativo es la que realiza la PUCI, que ha trabajado con la Universidad Mariana de Pasto en algunas cuestiones, entre ellas desarrollando un proyecto de investigación respecto a la aplicación de la justicia indígena en la etnia pasto desde San Gabriel o el cantón Montúfar en Ecuador hasta el norte de Nariño en Colombia. Esto lo hacen con base en la reforma constitucional que se dio en Ecuador y por el pluralismo jurídico producido después de su formulación, considerando la experiencia colombiana, sobre todo la de la corte constitucional, en lo que a aplicación y tratamiento de la ley, igual que las sentencias emitidas.

El tema específico de dicho proyecto es “Efectos sociales del castigo en la etnia de los Pastos en la región colomboecuatoriana y su incidencia en la reparación y solución de conflictos.”¹⁶² Además, con esta misma universidad y su facultad de derecho la PUCI ha trabajado programas de capacitación constitucional tanto de sus profesores como de los de

¹⁶¹ Encuesta. Ver Anexos.

¹⁶² Encuesta. Ver Anexos.

la Universidad Mariana, quienes han laborado en ese intercambio para fortalecer el enfoque de enseñanza del derecho desde el área constitucional y no partiendo de la civil, algo común en las universidades tradicionales.

El gobernador de Imbabura señaló que con el de Nariño mantiene buenas relaciones, y narró que recientemente un enviado de la gobernación de ésta los visitó porque están planificando hacer varias actividades, por ejemplo un ciclopaseo o ciclopista de la hermandad binacional colomboecuatoriana, de cuyos participantes 150 de Ibarra y 180 de Pasto fueron a encontrarse en Rumichaca, donde estuvo el secretario de Deportes de la Gobernación de Nariño. También se generó un acercamiento entre la Asociación de Brigadistas de Colombia ASOBECOL y el cuerpo de Bomberos de Ibarra, apoyado todo esto desde la Prefectura.

Cabe destacar que la gente de esta zona es muy religiosa, predominantemente católica. El 41% asiste a misa una vez por semana y el 21 más de una, denotando que una de las actividades compartidas que se realiza en este aspecto de gran importancia para ellos es la fiesta patronal del Señor del Río, santo de Chiles y Tufiño¹⁶³, la cual es celebrada el 30 de enero. El sacerdote de Chiles dijo que con esta festividad se reitera una fraternidad más allá de vínculos institucionales, lo que se podría denominar como reciprocidad en la zona¹⁶⁴.

3.4.2. Formas tradicionales de gobierno

Al indagar por las redes tradicionales que conserva la comunidad se debe entender que tanto Tufiño como Chiles son circunscripciones especiales por poseer en sus territorios comunidades indígenas. Las formas tradicionales que se mantienen en Colombia son los resguardos gobernados por los cabildos como continuación de los antiguos cacicazgos, tierras alinderadas mediante amparos y títulos coloniales reconocidos por la Ley 89 de 1890 y la Ley 715 de 2001, que formula:

Art. 82. Resguardos indígenas. En tanto no sean constituidas las entidades territoriales indígenas serán beneficiarios del sistema general de participaciones los resguardos indígenas legalmente constituidos y reportados por el Ministerio del Interior al

¹⁶³ *Ibid.*

¹⁶⁴ Anteriormente referenciada como categoría desarrollada por Carlos Milla.

Departamento Nacional de Estadísticas, DANE, y al Departamento Nacional de Planeación en el año inmediatamente anterior a la vigencia para la cual se programa los recursos.¹⁶⁵

Éste es el reconocimiento estatal colombiano. Los resguardos por lo general están dentro de los municipios con las disposiciones especiales arriba citadas en la Ley 715 y son reconocidos como entidades territoriales especiales, que tienen autonomía en su administración.

Se debe entender al Cabildo como la institución que representa la autoridad tradicional en las comunidades (resguardos) indígenas, vigente desde la época de la colonia, logrando constituirse en entidad de carácter público para interactuar en los ámbitos local, regional y nacional (reconocido en la Constitución Política Nacional de 1991). Esta institución fue impuesta por la Corona española como organización política y centro de reproducción de dominación, pero con el pasar de los años las comunidades indígenas se la han apropiado, lo cual evidencia que existieron otras formas de autoridad propias y diversas. Hoy el Cabildo aparece como instancia propia, sinónimo de autoridad. Está compuesto por 19 personas (gobernador principal, dos gobernadores suplentes, regidores, alcaldes indígenas y un secretario). Esta institución ha permitido que se mantenga una participación activa de la comunidad en la toma de decisiones por medio de las dinámicas comunitarias (reuniones, asambleas, eventos). La casa del Cabildo es el centro de concentración e información en dichos actos, pues allí son analizados los problemas, se imparte justicia, se administra el territorio, se acuerda y organiza la realización de obras de beneficio común, se discute la elaboración, gestión y ejecución de proyectos y se fortalece procesos de lucha, identitarios, y la reivindicación de derechos. En esta participación abierta reside la gran vitalidad de la autoridad indígena, respetada y obedecida por sus destinatarios.

Las tierras del resguardo son reconocidas como comunales, según la Constitución de Colombia en su artículo 63¹⁶⁶. No obstante que existen algunas tituladas individualmente, con el proceso de *saneamiento del territorio*, como los indígenas lo llaman, la mayoría de las tierras ha pasado a la posesión del resguardo. Existe una serie de

¹⁶⁵ Congreso de la República, *Ley 715 del 2001*, Bogotá, 2001.

¹⁶⁶ Presidencia de la República, *Constitución Política de Colombia*, Bogotá, 1991, Francisco Gómez Sierra (compilador), Ediciones Leyer, 2003, p. 44.

titulaciones individuales, pero en la conciencia de los habitantes permanece su responsabilidad de mantenerlas dentro de su descendencia; además, con los procesos de recuperación de tierras se ha constatado que pueden ser validados las escrituras o títulos coloniales, por lo cual el Cabildo debe reclamar la titularidad como resguardo.

Del lado de Ecuador la forma tradicional es la comuna. Según la Ley de Comunas, con éstas se garantiza el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas que se autodefinen como nacionalidades de raíces ancestrales y de los pueblos negros o afroecuatorianos, así como de las comunidades que forman parte de estas colectividades.

Es necesario contextualizar estas dos entidades tradicionales porque las mayorías de las poblaciones de Tufiño y Chiles constituyen comunas y resguardos. Por ejemplo, en la primera el 36% dice pertenecer a la comuna La Esperanza y del lado colombiano el 79 asume incumbir al resguardo de Chiles.

La comuna La Esperanza abarca parte del territorio de las parroquias de Tufiño y Maldonado. Algunos barrios de la parte urbana en Tufiño como San Luis no pertenecen. Con un total de 273 familias, están reconocidos oficialmente como indígenas del pueblo pasto, el cual viene formándose desde 1935 y cuya personería jurídica es del 1 de agosto de 1938, según acuerdo ministerial 740, bajo el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), con 14,365 hectáreas, de las que 6,815 están protegidas para conservación del páramo. Según Chiriboga, las comunas servirían para “legitimación de valores, modos, prácticas indígenas, representación política y defensa, gestión social de los recursos naturales fundamentales y de otros necesarios para la reproducción, cohesión social e ideológica que generan un sentimiento de identidad.”¹⁶⁷

Del lado colombiano está reconocido el resguardo de Chiles, en el municipio de Cumbal; incluso el médico de la zona, que es nuevo, reconoce la existencia de comunidades indígenas y específicamente del pueblo pasto. Esto quizá se debe al reconocimiento estatal como resguardo. Su historia de organización se basa en la leyenda de Juan Chiles, quien fue el cacique del lugar, con poderes sobre toda la región, empezando desde Cumbal y otras áreas. Él era el líder indígena que peleaba por los derechos de los demás para no dejarse quitar el territorio por los colonos. De entonces surgió la formación de los cabildos. “Tiene

¹⁶⁷ Manuel Chiriboga, *Formas tradicionales de organización social y económica en el medio indígena*, Oficina de Asuntos Indígenas, MBS, Quito, 1984.

la misma historia la comuna de allá con la comuna de aquí.”¹⁶⁸ Entonces, cada lugar conformó su cabildo para la defensa de sus derechos.

En este mismo sentido se puede expresar que la aplicación de la medicina tradicional es otra de las características de su cosmovisión. El médico de Tufiño señaló que sus pacientes acostumbran el uso de aguas aromáticas o de montes y que en cierto punto la medicina alopática debería aceptar este uso de la tradicional, denotando que los fármacos utilizados están basados justamente en las plantas. Según él, se debe combinar la medicina tradicional con la moderna.

3.4.3. Nacionalidad indígena vs. nacionalidad estatal

La frontera entre Tufiño y Chiles es un espacio vital para estudiar los procesos de integración, como zona compartida y permeable que permite analizar rasgos especiales por su cercanía geográfica, que otros espacios no tienen aun perteneciendo a la franja fronteriza; es decir, no son colindantes pero sí fronterizos, como en el caso de Pasto e Ibarra, ciudades que reciben otro tipo de integración política por instituciones estatales que reglamentan sus comportamientos fronterizos, enfocados principalmente a incentivar la integración económica como cabeceras provinciales antes que resolver aspectos de la integración social.

A medida que ampliamos y profundizamos los estudios multidimensionales e interdisciplinarios en las áreas de fronteras, llegamos a la conclusión de que son un observatorio inmejorable para analizar experiencias de integración y cooperación multinacionales concretas [...] es particularmente relevante la integración social de grupos indígenas que han estado tradicionalmente marginados y hoy han recuperado su “memoria colectiva” formando líderes en defensa de su patrimonio natural y cultural tangible e intangible.¹⁶⁹

Estas zonas fronterizas colindantes son espacios de gran utilidad como ejemplos concretos de integración o proyectos piloto de Zonas de Integración Fronteriza, donde en las décadas

¹⁶⁸ Entrevista. Ver Anexos.

¹⁶⁹ Ofelia Irene Stahringer, “Integración y cooperación en el área de frontera Bolivia-Argentina-Paraguay”, en *La integración y el desarrollo social fronterizo*, Serie Integración Social y Fronteras, Convenio Andrés Bello, Bogotá, marzo, 2007, p. 122.

recientes se ha mostrado interés por rescatar la cohesión social de base. Cuando se habla de frontera es necesario desligarse de la idea de una simple línea divisoria de tipo politicoadministrativo y ampliar el concepto, contemplándola como una franja o zona ubicada entre dos espacios definidos estatalmente, diferente a la concepción de límite que sería esa línea divisoria territorial.

Estas zonas fronterizas pueden tener continuidades y discontinuidades. Para nuestro caso hay una continuidad social y una discontinuidad políticoeconómica, pues existen vínculos étnicos e históricos que producen relaciones de parentesco y simbolismo. Sin embargo, parecería que las políticas públicas planteadas desde Bogotá y Quito han quebrado la comunidad, poniendo antelación en la militarización o la securitización de la frontera¹⁷⁰.

Desde la perspectiva de los estudios de frontera es posible evidenciar la continuidad colindante en el contexto cultural contrastada, al menos en el caso estudiado, con la discontinuidad institucional o estatal. Más allá de denunciar una limitante colonial desde la cual fueron divididas artificialmente comunidades y etnias en la delimitación o en la formación de los estados nacionales, resulta interesante anotar cómo esas dificultades han sido superadas durante años por los pobladores fronterizos, quienes han creado formas alternas de comercio, asociatividad y redes sólidas de reciprocidad.

En el caso a estudiar se puede hablar de *fronteras interdependientes* en el ámbito estatal (con intercambios económicos) y de *fronteras integradas* en los contextos cultural y social (con pocas barreras de interacción en todos los ámbitos)¹⁷¹. Es decir, hablamos de un

¹⁷⁰ Como expresa Roque Espinoza, el *Plan Colombia* es para la frontera sur colombiana y norte ecuatoriana una etapa nueva y más tras el gobierno de Álvaro Uribe (2002), de distanciamiento y enfrentamiento entre políticas de securitización y protagonismos políticos, volviendo el conflicto colombiano un asunto internacional, con altos recursos que han militarizado la zona, provocando problemas de violación de los derechos humanos. Roque Espinoza (edit.), *Las fronteras con Colombia*, Quito, Corporación Editora Nacional y UASB, 2008, p. 75.

¹⁷¹ Es importante señalar que no todas las fronteras son percibidas como iguales. Tanto en Latinoamérica como en el resto de los estados nacionales los comportamientos fronterizos son diferentes. Por eso es necesaria la clasificación de fronteras propuesta por el investigador Óscar Martínez para el caso de México-Estados Unidos, que se puede retomar para nuestro estudio, denotando la existencia de cuatro calidades o modelos: primero, distingue las fronteras alienadas en las cuales el intercambio transfronterizo es prácticamente inexistente, principalmente a causa de la animosidad en ambos lados de la colindancia; segundo, hay linderos coexistentes en los que un mínimo de contacto transfronterizo existe, a pesar de las relaciones poco amigables entre ambos países; el tercero es el de las fronteras interdependientes, donde las sociedades de ambos lados están relacionadas simbióticamente, permitiendo un flujo considerable de recursos humanos y económicos. Finalmente, cuando casi todas las barreras comerciales y el tráfico de gente están eliminados, se puede hablar de fronteras integradas. Las dos últimas son a veces llamadas “fronteras vivas”,

tipo de “frontera viva”, lo cual permite entender las dinámicas que allí se presentan de una manera diferente, contemplando a los actores no como pobladores de naciones diferentes sino fronterizos, relacionados constantemente.

En las fronteras el espacio se hace más filtrable que en otros territorios nacionales, permitiendo intercambios culturales y sociales más allá de instituciones. “...esas fronteras étnicas no son sino redes permeables; son espacios por donde fluyen múltiples contactos, encuentros, desencuentros, comunicaciones, todo lo que engloba el nuevo nombre clave de la *interculturalidad*.”¹⁷²

Esta interculturalidad¹⁷³ vivida y expresada en la cotidianidad resulta ser el motor diario de la franja fronteriza donde la identidad se alimenta de múltiples construcciones nacionales dadas, entidades nacionales estatales como la colombiana y ecuatoriana, pero también su identidad nacional tradicional, la nacionalidad pasto.

El caso de estudio está ubicado en la frontera colomboecuatoriana. Los estados de Colombia y Ecuador comparten aproximadamente 586 kilómetros de límite fronterizo, considerando los departamentos de Nariño y Putumayo y las provincias de Carchi, Sucumbíos y Esmeraldas. Ésta es una frontera diversa tanto en su conformación geográfica como en su composición social; de hecho, en la definición de la ZIF entre Colombia y Ecuador en 2003 la CAN mencionaba tres áreas: andina, amazónica y pacífica¹⁷⁴.

donde existe “una real articulación social, económica y cultural entre las sociedades vecinas que dan un sentido histórico a los procesos que tienen hacia una mayor integración espontánea.” Michel Baud, “Fronteras y la construcción del Estado en América Latina”, en Gustavo Torres Cisneros (comp.), *Cruzando fronteras. Reflexiones sobre la relevancia de fronteras históricas, simbólicas y casi desaparecidas en América Latina*, Quito, Ed. Abya-Yala, 2004, pp. 46-47.

¹⁷² Eugeni Porrás Carrillo, “Fronteras étnicas y procesos de simbolización”, en Miguel Olmos Aguilera (edit.), *Antropología de las fronteras. Alteridad, historia e identidad más allá de la línea*, México, D. F., Ed. Miguel Ángel Porrúa, 2007, p. 53.

¹⁷³ Cuando se hace referencia a la interculturalidad se le concibe no sólo como cultura en común sino como la construcción de relaciones basadas en la horizontalidad, donde no se supera al contrario; es la continuidad de las discontinuidades, logrando integrar esa difícil figura del mestizo, tarea difícil, y planteando la necesidad de una radical y profunda descolonización en las estructuras políticas, económicas y, sobre todo, mentales, es decir, en modos de concebir el mundo. Para ampliar ver Catherine Walsh, *Interculturalidad, Estado, sociedad: luchas (de)coloniales de nuestra época*, UASB-Abya Yala, Quito, 2009.

¹⁷⁴ Secretaría General de la Comunidad Andina, *Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena* No. 888, Lima, CAN, 21 enero de 2003, pp. 1-3. El área amazónica, compuesta en Ecuador por los cantones de Lago Agrio, Shushufindi, Cascales, Gonzalo Pizarro, Putumayo, Sucumbíos y Cuyabeno, en la provincia de Sucumbíos, y en Colombia por los municipios de Orito, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Asís, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Villagarzón, Mocoa, Santiago, San Francisco, Colón, Sibundoy y Puerto Leguizamón, en el departamento del Putumayo. En el área Pacífica, por Ecuador están los cantones de Atacames, San Lorenzo, Esmeraldas, Río Verde, Eloy Alfaro, Muisne y Quinindé, en la provincia de Esmeraldas, y en Colombia los municipios de Barbacoas, Ricaurte y Tumaco, en el departamento de Nariño. El área andina está compuesta,

En este documento interesa el estudio de la zona andina; es decir, el departamento de Nariño en Colombia y la provincia de Carchi en Ecuador, ya que allí se encuentran las dos entidades a estudiar, el resguardo de Chiles y la Junta Parroquial de Tufiño, respectivamente. Este ámbito cuenta con una presencia de comunidades indígenas elevada. En 2005 Nariño contaba con un 10.4% de su población, comparado con el total colombiano de 3.3¹⁷⁵, con 155,000 indígenas asentados en 67 resguardos con extensión de 467,000 hectáreas. Los pueblos son Pastos, Inga, Awá, Épera, Siapidara, Kofán y Quillacingas¹⁷⁶. En Carchi un 2.8% se reconoce como indígenas¹⁷⁷, es decir, 4,263 personas.

Precisamente el pueblo indígena de la zona estudiada es el de los pastos, conglomerado de pueblos que colindaba al sur con los *cuaiquer* y al norte con los chibchas, las referencias más precisas a este pueblo las realiza el cronista Cieza de León. Se precisa como un pueblo preincaico pero los estudios sobre su ascendencia pocos por eso determinarlo arqueológicamente es difícil. En cuanto a la definición del pueblo indígena como pastos existen muchas versiones:

González Suárez (1902) dice que es un gentilicio propio de la lengua castellana, relativo a la fertilidad herbácea de las tierras que ocupaba esta población. Jijón y Caamaño (1952) aseguran que viene del idioma *cuayquer*, relativo a *pattstan*, que significa alacrán, con lo cual, con alguna connotación totémica, resultarían los *Pastos* como el pueblo de los alacranes. Con cierta similitud se manifiesta a su vez que este gentilicio estaría ligado al nombre del principal río que recorre estas comarcas: el *Guáitara*, río que antes era conocido con el nombre de *Pastarán*, es decir: alacrán. (Mejía 1934). El profesor Aquiles Pérez (1958) liga la palabra *Pastos* al concepto dieciséis, y familia antigua; dieciséis, por la voz *cayapa*: *pasto* y familia antigua de acuerdo con la lengua páez, considerando que en páez *pas* significaría tribu o familia *ytax*: raíz. Al respecto, Eduardo Martínez (1977) considera que en tal sentido no traduciría *Pastos* sino *pastas*. *Pastas* es uno de los apellidos más tradicionales hasta la

en Ecuador, por los cantones de Tulcán, Espejo, Montúfar, Mira, Bolívar y San Pedro de Huaca, en la provincia de Carchi, y en Colombia por los municipios de Ipiales, Cumbal, Cuaspud, Aldana, Contadero, Córdoba, Funes, Guachucal, Guaitarilla, Gualmatán, Iles, Imués, Mallama, Ospina, Pasto, Potosí, Providencia, Puerres, Pupiales, Santa Cruz, Sapuyes, Tangua y Túquerres, en el departamento de Nariño, siendo por su amplitud la zona más poblada de las tres áreas.

¹⁷⁵ Joaquín Viloria de la Hoz, *Economía del departamento de Nariño: ruralidad y aislamiento geográfico*, Cartagena, Ed. Banco de la República, 2007, p. 20.

¹⁷⁶ *Ibid.*

¹⁷⁷ Silverio Chisaguano, *La población indígena del Ecuador*, Quito, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2006, p. 33.

actualidad y el nombre ancestral de una de las comunidades que persisten como indígenas *Pastos*; además, tanto en esta comunidad como en *Muellamués*, *Pastás* es el apellido del cacique primordial que vino de *arriba*, como del Ecuador, para casarse con la cacica y constituir la primera humanidad de estas micro sociedades. No es superfluo anotar también que hacia el oriente del Ecuador existió una población ancestral de nombre *Pastan*, nombre utilizado para designar el espacio político-administrativo de la Provincia de Pastaza.¹⁷⁸

Es por esto de vital importancia reconocer su procedencia ancestral incluso anterior a la incaica “Los Pastos ocupaban la mayor parte de la región interandina comprendida entre el tajo del río *Chota*, en el Ecuador, hasta la población de *Ancuyá* en la banda izquierda del río *Guáitara*; en sentido este y oeste sus límites los constituían las cimas de las cordilleras, con excepción de una extensión que tenía hacia el occidente por el valle del río Guabo y por las estribaciones del nevado volcán *Cumbal*. (Groot de Maecha/ Hooykaas 1991:73-74).”¹⁷⁹. En términos arqueológicas se han realizado diversos hallazgos como los de María Victoria Uribe (1980-81), las de Felipe Cárdenas (1988-89-90), Gilberto y Hernán Ordóñez (1992) quienes afirman que “entre *Pastos* y *Quillacingas*, muestran características de las cerámicas similares desde San Agustín (en Colombia), hasta el *Ucayali* en el Amazonas peruano.”¹⁸⁰

El mito en el cual basan su creación y la ubicación de sus territorios, es el de las perdices. De acuerdo a esta leyenda se encuentran ubicados los territorios; se encuentra el adentro-afuera, el pasado-futuro y su porvenir también está allí situado.

Una de estas historias dice que en tiempos remotos hubo dos viejas indias poderosas, como brujas, que eran pájaros, que eran perdices. Que la una era blanca y la otra era negra. Los relatos aseguran que la una venía del Ecuador y la otra de Barbacoas. Hay quienes generalizan diciendo que venían la una del oriente y la otra el occidente. Buscaban el centro del espacio y el tiempo para crear o recrear el mundo, el territorio; para decidir sobre el espacio y el tiempo para dónde queda el adentro, el arriba, el abajo; lo alto, lo bajo; esta vida y la vida antes y después de la

¹⁷⁸ Doumer Mamián Guzmán, *Geografía Humana de Colombia. Región Andina Central. Los Pastos. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica*, Tomo IV, Volumen I, Bogotá, 1996, p. 15.

¹⁷⁹ *Ibid*, p. 18.

¹⁸⁰ *Ibid*, p. 54.

vida. Espacios y tiempos esenciales que llevan dentro de si todas las cualidades cosmológicas. Para decidir entonces para dónde quedaban el mar, la selva, Tumaco, Barbacoas, las minas de oro, lo caliente, lo occidente etc. para dónde quedaban la tierra, la evita cultura, las provincias de Ipiales, Túquerres, las montañas, lo frío, la sociedad civilizada. Para dónde quedaba el mundo de los muertos, el pasado y el futuro y este mundo el mundo de los vivos, el mundo presente... para tal propósito decidieron hacer una apuesta que consistía en juntar las caras, cerrar los ojos, lanzar una escupa o una flor al aire y salir bailando, bailando volteando las caras- cabezas hacía allá y hacía acá, hacia el oriente hacia el occidente; con un ritmo y una ubicación del cuerpo simétricamente opuestos; es decir, mientras la una volteaba la cara hacia el oriente (de acuerdo a la orientación de hoy), la otra voltearía hacia el occidente... Si la blanca quedase mirando, o con la cabeza, hacia el oriente, entonces el mar, la selva, la riqueza, etc. quedarían hacia el oriente; en consecuencia, la tierra, la agricultura, lo civilizado, etc. quedarían hacia el occidente, porque sería la dirección en que se colocaría la cara de la negra.¹⁸¹

Esta entidad cosmológica no fue solo para la ubicación del mundo pasto. Este mito creador rige todos los aspectos de la vida presente y cotidiana, su carácter vigente se reafirma cuando se dice: cuando la otra perdiz despierte, se volverá como antes, como era el pasado. En este mito encuentran su geografía, su historia (pasado-presente-futuro), espacio y tiempo.

A pesar de existir este mito, común para todos los pasto, los resguardos por separado también manejan diversas versiones de su origen y creación, pero ninguna desligada del mito creador. Esto para algunos de los habitantes de los resguardos es símbolo de debilidad para la conformación de una unidad; esto se ha observado en la intención de reconstruir, una entidad que agrupe todos los Pastos. Esta étnia, no constituyó, ni en la actualidad constituye una unidad total centralizada, ni como confederación ni como liga¹⁸².

¹⁸¹ *Ibid*, p. 21-22.

¹⁸² *Ibid*, p. 114.

Sus simbologías como el churo cósmico se trasladan a la naturaleza, es decir, se concibe a los cerros, las montañas y los volcanes como taitas mimetizados, en algún momento propensos a despertar: de allí la expresión “*el taita se puso la ruana*”, cuando un volcán está nublado y no permite ver su inmensidad.

Entre los *Pastos* y demás pueblos de suroccidente colombiano es evidente la presencia de características culturales de los Andes centrales, especialmente *Quechua* y *Aymará*. La influencia *quechua* era el resultado bien de la invasión incásica, bien de la implantación del *quechua* por los españoles para facilitar la evangelización o bien por uno u otro motivo. Es entonces de notar el carácter preincaico de ésta nación pero no con exactitud su procedencia por esto se necesitaran más estudios arqueológicos.

A continuación se describirá el proceso de integración social en el espacio fronterizo del resguardo de Chiles y la Junta Parroquial de Tufiño, en la actualidad marcada por un factor importante: las reivindicaciones de la población alentadas por el factor étnico.

Reivindicaciones y cuestión étnica en la frontera

En Colombia a las entidades territoriales locales se les denomina municipios. Al sur, en el departamento de Nariño, se encuentra ubicado el de Cumbal, subdividido en cuatro corregimientos (resguardos de Cumbal, Panan, Mayasquer y Chiles), producto de la delimitación especial establecida por la Constitución de 1991 para comunidades indígenas¹⁸³. Del lado ecuatoriano a la entidad local se le dice Junta Parroquial, rango en el cual encontramos a Tufiño, que a su vez hace parte de la comuna La Esperanza¹⁸⁴, compuesta además por territorios de la Junta Parroquial de Maldonado. Se consigna que el trabajo aquí detallado está centrado específicamente en el resguardo de Chiles, Colombia, y la Junta Parroquial de Tufiño, Ecuador.

Históricamente, estos dos territorios han sido ocupados por el pueblo indígena *pasto*¹⁸⁵, cuya área de asentamiento prehispánica fue la meseta interandina comprendida entre los ríos Guáytara-Téllez y Chota, límites norte y sur respectivamente. Las cordilleras

¹⁸³ Las formas tradicionales que se mantienen en Colombia son los resguardos gobernados por los cabildos como continuación de los antiguos cacicazgos.

¹⁸⁴ . Del lado de Ecuador la forma tradicional de gobierno indígena es la comuna.

¹⁸⁵ *Pas-to, Pas*, designación de personas: *to* significa tierra en *paes*. *Pas*, base o final obligado en los nombres de los indígenas de la provincia de Los Pastos, persona que habita en la tierra. Historia de la comuna La Esperanza.

andinas del este y el oeste constituyeron los límites oriental y occidental, dejando al interior un altiplano dividido en dos sectores: al norte, la meseta de Nariño atravesada por el río Guáytara, que desagua hacia el occidente en la costa colombiana, y al sur el sector alto andino de la provincia de Carchi, con una extensión aproximada de 430 kilómetros cuadrados que forma parte de la cuenca hidrográfica del Mira y que confluye hacia el occidente¹⁸⁶.

En la actualidad están ubicados en la zona central del departamento de Nariño, en el altiplano de Túquerres e Ipiales. Ocupan territorios del sur de Colombia y la sierra norte del Ecuador. Desde antes de 1830 se consideraba que el territorio de Pasto ocupaba desde Tuza hasta Ancuya, hoy San Gabriel en Ecuador, y Popayán, en Colombia¹⁸⁷.

Estos territorios, según documentos encontrados en el Archivo Nacional de Ecuador, pertenecían al conglomerado indígena denominado Pastos, vecino de los Quillacingas. La prefectura general de Quito anhelaba la unidad de estos territorios para la reconfiguración de lo que había sido la Gran Colombia. Una de las causas para conservar esta franja territorial unida era que los indígenas estaban convencidos de pertenecer al mismo conglomerado social y por lo tanto así vivían en todo el territorio, sin las limitaciones de dos provincias. Otro de los argumentos de la prefectura de Quito para reclamar la unidad de estos territorios era la disposición de dirigirlos más fácilmente desde la provincia de Quito, no comenzando en la de Obando en la Nueva Granada, en cosas prácticas como la aplicación de justicia y el cobro de tributos¹⁸⁸.

¹⁸⁶ Cristóbal Landázuri, *Los curacazgos pastos prehispánicos: agricultura y comercio, siglo XVI*, Quito, Banco Central del Ecuador, Instituto Otavaleño de Antropología y Ediciones Abya Yala, 1995, p. 28.

¹⁸⁷ Cieza de León: "También son comarcas con estos otros pueblos cuyos nombres son: Ascuá, Mallama, Túquerres, Sapuyes, Iles, Gualmatán, Funes, Chapal, Males, Ipiales, Pupiales, Turca (Tulcán), Cumba, todos estos pueblos y caciques tenían y tienen por nombre Pasto", Cieza de León, *La crónica del Perú*, Edición Devedia, Tomo II, p. 386.

¹⁸⁸ Archivo Nacional de Ecuador (Quito), Fondo Cajas Popayán, documentos de la audiencia de Quito para la provincia de Popayán, Caja 1 1570, Caja 50 1733...

Cuadro 1. Resguardos territorio de los Pastos, Colombia-Ecuador

Territorio	País	Resguardos	Municipio	
Pueblo de los Pastos	COLOMBIA	1. Pastas	Aldana	
		2. Aldea de María	Contadero	
		3. Males	Córdoba	
		4. Chiles	Cumbal	
		5. Cumbal	Cumbal	
		6. Mayasquer	Cumbal	
		7. Panan	Cumbal	
		8. Carlosama	Cuaspud	
		9. Colimba	Guachucal	
		10. Guachucal	Guachucal	
		11. Muellamués	Guachucal	
		12. Ipiales	Ipiales	
		13. San Juan	Ipiales	
		14. Yaramal	Ipiales	
		15. Mallama	Mallama	
		16. Museses	Potosí	
		17. Miraflores	Pupiales	
		18. Guachavés	Santacruz	
		19. Túquerres	Túquerres	
		20. Yascual	Túquerres	
		21. El Sande	Santacruz	
	ECUADOR	Cantones		
		1. Tulcán	4. Mira	
2. El Ángel		5. Montúfar		
3. Bolívar		6. San Pedro de Huaca		

Fuente: Incoder, julio de 2006, Plan Educativo Comunitario Intercultural-PECI, 2001.

Los territorios de Tufiño y Chiles tienen una historia conjunta con evidencias que permiten corroborar la existencia de un legado cultural recíproco. Así, “tomando en consideración los estudios filológicos creemos que se puede afirmar la existencia de los Pastos en nuestro tiempo civilizado, no sólo en el inconsciente colectivo sino en el imaginario norandino y en la praxis pastusa.”¹⁸⁹

Los linderos de esta frontera fueron definidos principalmente por el Tratado de Límites entre Ecuador y Colombia celebrado el 15 de julio de 1916. El acta de parroquialización de Tufiño (6 de junio de 1935) expresaba la necesidad de elevar a tal rango al pueblo por el abandono en que se encontraba aun con su importancia y calidad fronteriza. Según Vásquez Narváez, Tufiño pertenecía a la parcialidad de Chiles, de acuerdo con documentos históricos¹⁹⁰, como la escritura transaccional de terrenos redactada entre los representantes de la comuna La Esperanza de la parroquia de Tufiño, Ecuador, y los personeros del Resguardo Indigenista de la sección “Chiles-Colombia”, con intervención de la Comisión Ecuatoriana, en Tulcán el 25 de agosto de 1943. En este documento se confirma que el resguardo de Chiles cedía cierto territorio a la comuna La Esperanza por las diferencias que se habían presentado en el tratado de 1916, todo esto avalado por los estados mediante sus embajadores en 1969, y expresado por Ricardo Crespo Ordóñez, embajador extraordinario y plenipotenciario de Ecuador en Bogotá, dirigiéndose al ministro de Relaciones Exteriores de Colombia: “...han convenido las 2 parcialidades en fraccionar los terrenos del antiguo Resguardo de Chiles en dos porciones que le pertenecerán, la una al Resguardo de Chiles y la otra a la comuna de La Esperanza

¹⁸⁹ Luis Felipe Vásquez Narváez, *Comuna La Esperanza. La vigencia y la vitalidad de un pueblo pasto*. Historia de la comuna La Esperanza, en <http://www.paramo.org/dvd/Paramo%20Andino%20Ecuador/COMPONENTE%204/HISTORIA%20LA%20ESPERANZA/HISTORIA%20COMUNA%20LA%20ESPERANZA.pdf>.

¹⁹⁰ -Archivos de la comuna La Esperanza, tomados de copias por Luis Felipe Vásquez Narváez, *op. cit.*
-Copia de la escritura transaccional de terrenos elaborada entre los representantes de la comuna La Esperanza de la parroquia de Tufiño (Ecuador) y los personeros del Resguardo Indigenista de la sección Chiles (Colombia), con intervención de la Comisión Ecuatoriano-Colombiana.
-Copia de Ministerio de Agricultura y Ganadería oficio N° 0851, Quito 29 de mayo de 2006, parcialidad de indígenas de Chiles, Tola Colorada, 1892-Títulos de los terrenos de la comunidad indígena de Chiles 1911.
-Tratado de Límites entre Ecuador y Colombia, 1916.
-Escritura de la comuna La Esperanza 1918.
-Copia de la partición del fondo San Luis entre varios de sus propietarios, 1927.
-Juicio de posesión material, comuna La Esperanza, 1935.
- Acta de protocolización, 1940.

Tufiño, constante la primera de una extensión aproximada de 1,636 hectáreas y la segunda 13,674 hectáreas aproximadamente.”¹⁹¹

Según las evidencias mencionadas, no sólo estos territorios de Tufiño y Chiles pertenecían a la misma entidad territorial, sino que histórica y culturalmente son el territorio de la etnia de los Pastos. Esta comunidad ha compartido territorialidad e identidad, lo que evidencia una integración social impulsada fundamentalmente por los habitantes fronterizos y sólo levemente por las instancias institucionales, reiterando que el estudio es específico de la zona de Tufiño y Chiles, mas no de toda la franja fronteriza colomboecuatorialiana.

En el municipio de Cumbal están los resguardos de Panan, Cumbal, Chiles y Mayasquer; todos hacen parte de la comunidad indígena de Pasto. Refiriéndose a ésta, el director del Centro Educativo de Chiles afirmó: “Lo único que perdieron fue la cuestión del dialecto. Las otras costumbres todavía las tienen, aunque no muy marcadas porque se han visto influenciadas por la cultura exterior, pero sí conservan varias. Un ejemplo es la forma de alimentarse de lo que produce aquí la tierra.”¹⁹²

En relación con la filiación étnica, un 59% de los habitantes en Tufiño se reconoce como mestizos, y el 12 como indígena; del lado de Chiles, el 79% de los pobladores se considera como indígenas y el 14 mestizos¹⁹³. Estas entidades y sus habitantes son conocidos ampliamente como pastos, incluso sacerdotes, médicos, alcaldes y los presidentes de las juntas parroquiales de Tufiño y Chiles reconocen que la mayoría son indígenas y Pastos como el pueblo a que pertenecen. En Tufiño se reconoce la existencia de la comuna y se resalta la intervención que tiene en muchos espacios como la escuela. En Chiles destaca que toda la administración gira en torno al Cabildo¹⁹⁴ por su reconocimiento estatal como resguardo, autónomo de la alcaldía; sobresale el valor que le dan a la tierra y su conservación. Un habitante de Tufiño afirmó: “Son lo mismo que en Colombia. ¿No ve

¹⁹¹ *Ibid.*

¹⁹² *Ibid.*

¹⁹³ Encuesta. Ver Anexos. Esta diferencia en el reconocimiento probablemente tenga que ver con que los pueblos indígenas en Colombia tuvieron un amplio reconocimiento desde la Constitución de 1991 y este proceso los llevó a apropiarse más de sus circunscripciones especiales, los resguardos; por el contrario, del lado ecuatoriano es un proceso de autorreconocimiento un poco más reciente.

¹⁹⁴ Entidad administrativa del resguardo.

que dicen qué parte el Ecuador ha sido hasta Pasto y a nosotros cuando vamos para Quito nos dicen los pastuzos?”¹⁹⁵

Aunque existe esta autoadscripción como pertenecientes al pueblo de Pasto, no se debe subvalorar la importancia que tiene la filiación nacional estatal. En la pregunta acerca del nivel de importancia personal que le da a su nacionalidad estatal y a su nacionalidad pasto, el mayor nivel lo muestra el aspecto nacional estatal. En ambos municipios el primer lugar lo ocupa la vinculación como colombiano o ecuatoriano y en segundo aparece la indígena-comunera, aunque existe mayor identificación con la nacionalidad indígena del lado de Chiles, por su antiguo reconocimiento estatal como resguardo, proceso muy reciente para la comuna La Esperanza. Sorprende sobremanera que algunas autoridades públicas del lado ecuatoriano en el área educativa aseveren con insistencia que en esa zona de Ecuador no existen más indígenas que las comunidades *awás*.

Acercas de este mismo tema el gobernador de Imbabura señaló: “Para mí viajar a Otavalo, Ibarra, Pasto, el mismo día no es lejos. Tenemos casi la misma cultura. Somos hermanos latinoamericanos. Las fronteras son situaciones administrativas politicogeográficas nada más. Me parece bien construir una organización de países latinoamericanos porque estamos partiendo de la misma raíz cultural, Latinoamérica. Somos los mismos, las distancias administrativas políticas son las que nos hacen supuestamente diferentes, pero no es así.”¹⁹⁶

En esta zona además es muy común la “doble cedulaación”. Un habitante de Tufiño reportó: “Aquí trafican con cédulas falsas o simplemente prestadas de otro hermano o de un familiar y con esas cédulas tranquilamente trabajan con cédula prestada”¹⁹⁷; otro opinó que es totalmente normal que existan personas con dos cédulas, pues “en un periodo un político permitió cedularse como ecuatorianos a los colombianos, por eso les brindan todos los servicios acá.”¹⁹⁸ Al respecto, se corroboró que algunos ciudadanos colombianos piden las cédulas prestadas a sus familiares para ser atendidos en hospitales del país vecino.

¹⁹⁵ Informante acerca de la corporación de vivienda, febrero 2010. Entrevista. Ver Anexos.

¹⁹⁶ Gobernador de Imbabura, marzo 2010. Entrevista. Ver Anexos.

¹⁹⁷ Informante de la Asociación de Leche, marzo 2010. Entrevista. Ver Anexos.

¹⁹⁸ Informante del Mercado Municipal, marzo 2010. Entrevista. Ver Anexos.

Otro aspecto a describir cuando hablamos de definir o conformar nacionalidad es el de la lengua. Los estudios de la zona¹⁹⁹ demuestran que se ha dejado de utilizar tanto la lengua tradicional de Pasto que hoy su conocimiento se reduce a algunos estudios antropológicos y lingüísticos basados en los apellidos y la toponimia existentes en algunas raíces o palabras. Otros vestigios conocidos son los términos usados en la cotidianidad, como *champú*, *guaspu*, etcétera. Un aspecto relevante en este sentido es la dificultad que en muchos casos existe para pronunciar correctamente palabras del castellano. Es evidente que existió otra lengua en el territorio, asunto verificable por las raíces toponímicas de algunas de sus palabras frecuentes que no hacen parte del castellano sino que son quechuismos, como *shampú*, *kalan huay*, *hualan huay*, *huanto*, *huamuku*, *shaquiñan*, *shagra*, etcétera.

Cuando se indagó en la escuela para saber si se presentan dificultades entre los estudiantes en cuanto a la dicción en castellano, se evidenció que les cuesta pronunciar algunas palabras, pues les son extrañas y prefieren utilizar otras para la misma acción o emplean una serie de quechuismos. Esta potencialidad de conocer varias lenguas es tomada como “deficiencia” al menos en el plantel, sin considerar las ventajas de hablar dos o más idiomas.

Los apellidos de los niños de las escuelas todavía son de origen pasto y se presentan en las dos zonas; por ejemplo, comparando las listas de los estudiantes proporcionadas por los directivos, se recabó que los más frecuentes en ambos lados son Paspuel, Tatamuez, Duquez y Guel.

Lo más común es que las personas de países diferentes, incluso de ciudades, sean distinguidos identitariamente por su acento; por el contrario, algo que confirma una integración más real es que en este espacio no existe diferencia de acentos, y no se puede ubicar a la gente de un lado u otro sólo con escucharla hablar, pues las tradicionales entonaciones colombiana y ecuatoriana se diluyen.

¹⁹⁹ Dumer Mamián, *Geografía humana de Colombia. Región Andina Central*, Tomo IV, Volumen I, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, p. 10.

Plan Binacional de Los Pastos

Un aspecto sobresaliente en este punto de reconocimiento étnico nacional es el *Plan Binacional de Los Pastos*. El gobernador del Carchi lo señala como un Programa de Rescate de la Cultura Pasto e Identidad Cultural Binacional. Este proyecto ha realizado algunas actividades conjuntas con la Delegación de Cultura de Carchi y la comunidad pasto de Nariño, encabezada por la Asociación Shaquiñan²⁰⁰.

Encontramos como motivación de este plan que el pueblo pasto se reconoce como nación, y para afirmar este proceso ha recurrido a estrategias diversas:

Nosotros queremos el reconocimiento como pueblo binacional para no tener problemas. Sólo debemos ponernos de acuerdo entre los pueblos de aquí y de allá. Entonces el reconocimiento se dará con la presión de los actores. Los beneficios que traería son muchos, uno de ellos es que tendríamos un acercamiento más directo entre los pueblos, ya no tendríamos tanto problema por la frontera. Incluso nuestros productos ya no pagarían impuestos y podríamos jalonar proyectos a nivel internacional. Ahora es un sentir elitista de los líderes pero poco a poco la gente va entendiendo, pues se crea como necesidad.²⁰¹

Esto refleja el deseo de la “nación pasto” por una autonomía real²⁰² que le permita maniobrar desde su cosmovisión de *autoridad a autoridad*. Hoy, no obstante estar reconocida constitucionalmente, lo que le otorga muchos derechos tanto en la Constitución de 1991 de Colombia como en la de 2008 en Ecuador²⁰³ con base en disposiciones legales abundantes, en la práctica se carece de una política pública que reglamente sus acciones.

²⁰⁰ Asociación de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales del Nudo de Los Pastos.

²⁰¹ Informante de la comunidad Chiles, febrero 2010. Entrevista. Ver Anexos.

²⁰² Por autonomía no se entiende separatismo estatal o construcción de un nuevo Estado uninacional sino las reivindicaciones que han hecho desde los años setenta las comunidades indígenas de Ecuador y Colombia respecto a tierras, usos y costumbres, autoridades tradicionales y formas que les son comunes en su vida cotidiana y que no van en detrimento de la normatividad estatal nacional. En esto son muy útiles los trabajos de Camilo Borrero, quien estudia las sentencias de la Corte Constitucional Colombiana ante temas de disputa jurídica entre la justicia ordinaria y el derecho consuetudinario.

²⁰³ La Constitución de 1991 reconocía que Colombia es un país multiétnico y pluricultural, otorgando la propiedad de tierra colectiva para los resguardos y posibilitando la aplicabilidad de una educación propia y derecho propio, especialmente en sus artículos 10, 68, 96, 171, 176, 246, 329 y 357. La Constitución Ecuatoriana recién reformada también es un espacio amplio de discusión porque declara al Estado como pluricultural con fundamento en el *sumak kausay*, en sus artículos 2, 6, 56, 57, 60, 171, 242, 257 y 380, entre otros.

El pueblo pasto busca autonomía, más allá de la que se plantea como ejercicio de funciones descentralizadoras, pero con recursos sometidos a las disposiciones municipales. Más que un movimiento de “lucha de clases”, autores como Díaz Polanco²⁰⁴ afirman que el movimiento indígena busca reivindicaciones ancestrales que guían la lucha de sus territorios, no sólo para cultivar sino para vivir, como indios, con “la montaña” no como concepto geográfico sino como organismo vivo poseedor de poderes mágicos.

El Plan Binacional propuesto por la Asociación Shaquiñan, liderada por el exsenador Efrén Tarapúez, para la reconstrucción binacional²⁰⁵ del pueblo pasto incluye una estrategia pensada y reformulada desde los 21 resguardos actuales de la comunidad, socializada y apoyada por las comunas de pastos de Ecuador, lo que le convierte en la iniciativa de una élite política, un grupo de personas que han adquirido cierto estatus político y académico como representantes en Colombia y Ecuador. Este plan está enfocado a la recuperación de la cultura pasto, desde la conservación ecológica y ancestral del territorio de El Nudo de los Pastos, mediante la implementación de proyectos de sostenimiento del medio ambiente pero buscando el reconocimiento de un territorio para optar por una autonomía indígena.

El Plan Binacional se socializó con la comunidad de Ecuador en un primer encuentro en 2005 y después durante junio de 2006 en Pijal. Además, los resguardos organizaron talleres con objetivos concretos. Uno de estos encuentros realizados –Minga de Pensamiento– en el resguardo de Males Córdoba en mayo de 2006 reconoció los 21 referentes que hacían parte de la cultura pasto, a los cuales se les debe consolidar. Esta reconstrucción tiene tres ejes: territorialidad, cultura y economía.

En Ecuador se ha celebrado reuniones desde hace algunos años y han recibido apoyos²⁰⁶. Incluso ha habido opiniones como la de un dirigente de la Federación de Pueblos Kichwas de la Sierra Norte del Ecuador (FICI) en el sentido de que

[...] debemos retomar la unidad de los pueblos no solamente de Imbabura sino a nivel del Ecuador, y extenderse a todos los países de América Latina y el mundo. Esto sería un

²⁰⁴ Héctor Díaz Polanco, *Autonomía regional: la autodeterminación de los pueblos indios*, México, Siglo XXI Editores, 1991.

²⁰⁵ Por binacional se retomará el hecho de que la comunidad indígena del pueblo de los Pastos pertenece a los estados colombiano y ecuatoriano, no reconocido jurídicamente pero sí dentro de las comunidades.

²⁰⁶ Representante de la Delegación de Cultura de la provincia de Carchi.

ejemplo para los países hermanos, que el pueblo indígena se pueda unir para que las organizaciones y los pueblos nos unamos con el propósito de sacar adelante a todos los ciudadanos y ciudadanas que vivimos en este planeta, pues consideramos que si en la Tierra no existiera agua, el calor del sol, no habría vida; lo único que el movimiento indígena y las comunidades quieren es hacer respetar para que no haya sobreexplotación de la Tierra y se respeten los derechos colectivos prescritos en la Constitución Política del estado, respetando la equidad que como seres humanos tenemos; [...] no es un problema los límites de acuerdo a la división política que se ha hecho; todos los seres humanos tenemos la obligación de unirnos para cumplir nuestros objetivos y esto lo estamos haciendo con los compañeros indígenas pastos; queremos que estas experiencias que vamos a obtener en estos días sirvan de ejemplo para trazar unas metas y cambiar a una nueva sociedad que tanto hace falta.²⁰⁷

Por su parte, Benjamín Pozo, representante del pueblo pasto en Ecuador, anota:

Como ustedes saben, compañeros, a nuestros antepasados la oligarquía lo que ha hecho es dividirnos, pero aún hoy hemos comprendido que esa división no es territorial sino solamente un río nos separa con los compañeros hermanos del pueblo pasto de Colombia. Por eso nuestra organización campesina, el Consejo de Comunidades Campesinas que alberga 35 comunidades en el cantón Montúfar, presenta un saludo. Estos pueblos, reunidos a los quinientos años, nos hemos levantado para formar un solo corazón y un solo espíritu para ser más fuertes porque en realidad las oligarquías, los gobiernos que han pasado, nos han hecho emplazarnos allá en el páramo y son los grandes terratenientes quienes tienen las mejores tierras de nuestra patria.²⁰⁸

Manuel de la Torre, exdirigente de la CONAIE y presidente de la FICI, expresó la visión organizativa y su respaldo al proceso:

Nosotros no hemos hecho mayor cosa frente a los compañeros de Colombia que por diversos motivos vienen a nuestro país; además de esto nosotros estamos igual, pues tenemos muchos compañeros emigrantes [...] De la llegada de hermanos colombianos indígenas o no indígenas conocemos la versión oficial de ilegalidad de paso de la frontera,

²⁰⁷ I Encuentro Internacional de los Pueblos Indígenas de los Andes de Colombia y Ecuador, comunidad de Pijal, 20, 21, 22 y 23 de junio, Otavalo, Ecuador, 2006.

²⁰⁸ *Ibid.*

pero yo sí quisiera proponer una sugerencia que vaya para los dirigentes de la FICI para que cuanto antes planifiquemos sobre esto. Lo que sería bueno sería generar o comenzar a generar este tipo de contactos para que las familias indígenas de acá podamos recibir los compañeros colombianos.

Las invasiones de los españoles nos delimitaron diciendo aquí para abajo es Colombia y aquí para arriba es el Ecuador, Perú y Bolivia. Antes nosotros no teníamos esos linderos, todo se manejaba en el Tawantinsuyo; lastimosamente, las invasiones que hemos tenido nos han limitado como frontera, tanto que en Ecuador estamos tratando de reconstruir los pueblos y nacionalidades indígenas. Eso rompe con las fronteras políticas del Estado; en eso comparto el discurso del presidente Evo Morales, quien dice: “Para los hermanos indígenas no tiene que haber fronteras, porque los mismos problemas, las mismas desigualdades, los mismos conflictos los tenemos en Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia. Yo quisiera decirles, compañeros, que exista un intercambio cultural que no se hace constantemente. Debemos revivir la hermandad que tenemos entre los mismos.”²⁰⁹

Esta expresión refleja las constantes migraciones desde el 21 de diciembre de 2006, cuando iniciaron las fumigaciones: *el tema colombiano es hoy un asunto de interés nacional en Ecuador. La opinión pública de ese país ha asumido una posición unificada contra las fumigaciones*²¹⁰. Los titulares de la prensa colombiana del 21 de diciembre de 2006 al 14 de enero de 2007²¹¹ describían, paso por paso, las arengas emitidas entre gobernadores respecto a la ilegalidad de las fumigaciones. Este proceso trajo para la población fronteriza donde habitan los pastos una serie de migraciones cotidianas hacia territorios vecinos debido a la conflictividad emergente en la zona. Incluso algunos gobernadores de Cabildo y excabildantes han sido secuestrados.

Efrén Tarapúz, exsenador de la República de Colombia, señaló acerca del *Plan Binacional*:

En estos Andes norte Ecuador sur Colombia, la idea de la APMA (Asociación de Pueblos de la Montaña) es juntar esos procesos, estas experiencias, para mirar cómo constituimos

²⁰⁹ *Ibid.*

²¹⁰ Carlos Fernando Galán, “La crisis y el empalme en Quito”, periódico *El Tiempo*, Bogotá, 14 de enero de 2007, pp. 1-7.

²¹¹ Periódico *El Tiempo*, Bogotá, “Correa pedirá sanción a Colombia”, diciembre 23 de 2006, pp. 1-12; “La noche que Uribe intentó evitar la crisis”, diciembre 24 de 2006, pp. 1-8; “Uribe quiere ir a Ecuador a dar la cara”, enero 4 de 2007, pp. 1-6; “Cruzando la frontera con Ecuador”, enero 15 de 2007.

una red de apoyo de intercambio de experiencias, no sólo de comentarios sino de experiencias, de hechos, que más tarde iremos conociendo; entonces sería interesante comentar pues la visión actual del territorio del pueblo pasto ya no es el territorio simplemente ancestral como el título colonial sino más bien la visión de la grande territorialidad en lo que hoy llamamos la transversalidad espacial, pues el Nudo Pastos en el cual vivimos de una u otra manera está interconectado, pues los Andes viven gracias a la influencia de la Amazonia y viceversa; entonces los Andes, la Amazonia y el Pacífico están anudados. También se ha dicho que nuestros territorios indígenas son organismos vivos. Así entonces, para hacer en Colombia lo que nosotros llamamos plan de vida, no podemos hacer un plan de vida para la cultura, para el pueblo, el resguardo o la comunidad sin mirar el total del pueblo.

Entonces, si es un organismo vivo no podemos mirar sólo una parte. Por eso cuando estamos trabajando el plan de vida de los pastos no podemos hacerlo sin mirar lo que era el total del organismo vivo, el cuerpo, que es la otra parte que tiene el Ecuador en cabeza o en habitación de nuestros hermanos pastos.²¹²

Estos puntos de vista representan las concepciones compartidas con el pueblo pasto ecuatoriano y a su vez son las bases de estos primeros acercamientos a nivel binacional.

En la actualidad el mayor impulso que tiene el Plan Estratégico Binacional del Pueblo de los Pastos se da por parte de la Asociación Shaquiñan, creada en 2005 con el objetivo de fortalecer las organizaciones de base comunitaria, bajo el liderazgo de las autoridades indígenas de los Pastos, formulando, elaborando y ejecutando el *Plan Estratégico Binacional para el Fortalecimiento Cultural y Natural del Pueblo de Los Pastos*, mediante un proceso de participación, para la producción social del conocimiento que garantice el fortalecimiento cultural y ambiental de esta zona, con cuatro ejes fundamentales: 1. Territorio y ambiente natural, 2. Cultura ancestral y educación propias, 3. Soberanía alimentaria, medicina natural y desarrollo económico y 4. Gobierno, administración y justicia propias.

Para lograr sus objetivos, Shaquiñan ha desarrollado una serie de proyectos²¹³ ubicados dentro de los cuatro ejes mencionados: Proyecto ARD-ADAM, con recursos de

²¹² I Encuentro Internacional de los Pueblos Indígenas de los Andes de Colombia y Ecuador, comunidad de Pijal, 20, 21, 22 y 23 de junio, Otavalo, Ecuador.

²¹³ Información obtenida en entrevista con Efrén Tarapúz Cuaical, <http://www.shaquinan.org>.

USAID, y el Programa de Áreas de Desarrollo Alternativo Municipal (ADAM), con el cual buscaron el fortalecimiento de la gobernabilidad, la administración y los procesos productivos en el marco de las relaciones entre cabildos y alcaldías de los municipios de Cuaspud, Potosí e Iles en el departamento de Nariño.

Por otra parte se efectuó la Asamblea del Parlamento Indígena de América (PIA), con recursos de Áreas de Desarrollo Alternativo Municipal (ARD-ADAM) en Pasto y en el municipio de Cumbal en octubre de 2007. Estuvieron presentes parlamentarios indígenas de Bolivia, Perú, Ecuador, Guatemala, Venezuela y México, quienes debatieron el tema de los derechos de los pueblos, la autonomía, el agua y la biodiversidad, los territorios, los planes de vida, el Plan Binacional de Los Pastos y la integración de las nacionalidades indígenas de América.

Apoyados por Agrónomos y Veterinarios sin Fronteras (VSF-CICDA), desarrollaron el Proyecto Gualkalá durante 2008-2010, con el objetivo de empoderar a las comunidades indígenas organizadas en los Andes del Sur-Occidente colombiano para la implementación de un desarrollo territorial endógeno, además de incrementar las capacidades de los grupos organizados del territorio de El Nudo de los Pastos para la implementación de acciones de desarrollo territorial con identidad y respeto a los recursos naturales.

En el ámbito cultural esta asociación también celebró el Inty-Raymi en junio de 2008 en los resguardos de Chiles, Panan y Cumbal, con financiamiento del Ministerio de Cultura de Colombia y la Gobernación de Nariño. Esta celebración es muy importante y estaba perdiéndose en la zona. Con la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) desarrolló un proyecto para tecnificar y fomentar la producción de cuyes en los municipios Ipiiales (La Victoria, Yaramal, Yanala y San Juan) y Cumbal (Chiles, Panan y Cumbal), beneficiando a 216 familias.

Incluso se evidencia que los proyectos han trascendido los ámbitos administrativo, económico y cultural, logrando un fuerte impacto académico, como la creación de la cátedra de pensamiento panamazónico Qui-lla-inty', impartida en la Universidad de Nariño. En la actualidad es de obligatoriedad que ésta sea cursada por todos los estudiantes que ingresan a la matrícula por el convenio de discriminación positiva que reglamenta la

Constitución Colombiana de 1991, por pertenecer a los resguardos del pueblo indígena de los Pastos.

Dentro del eje de soberanía alimentaria se desarrolló el Proyecto Kuripamba PBA, que impulsa la innovación, el desarrollo tecnológico y la aplicación del conocimiento andino para la promoción de la agricultura sostenible en cinco resguardos indígenas del pueblo pasto en el departamento de Nariño, para fortalecer el sistema de producción ancestral *shagra* mediante la implementación de procesos de investigación participativa para el desarrollo y la implementación de alternativas de producción sostenible del cultivo de la papa como eje central y de los siete granos andinos.

En convenio con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el municipio de Cumbal se desarrolló el *Proyecto Payacua*, que busca armonizar el pensamiento y el conocimiento cultural, natural y espiritual para generar procesos y escenarios de participación comunitaria que aporten al fortalecimiento de la educación propia como un derecho que garantice la pertinencia, el respeto por la vida, la cultura, la dignidad y el territorio en el marco del eje de cultura ancestral y educación propia del Plan Estratégico para el Fortalecimiento Cultural, Natural y Ambiental del Nudo de los Pastos.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Gobernación de Nariño han desarrollado el Proyecto ADEL, que busca la reconstrucción de la *shagra* como eje de soberanía alimentaria y posibilidad de sostenibilidad. En convenio con el Ministerio de Educación de Colombia, en 2009 desarrollaron un proyecto denominado *Shungo Guagua*, pretendiendo rescatar y fortalecer desde la educación inicial en el marco de una atención integral la identidad cultural y la seguridad alimentaria de niños y niñas indígenas menores de 5 años de la comunidad de los Pastos, mediante el desarrollo, la adecuación y la implementación de las células de concepción para la transmisión de saberes y prácticas ancestrales. Otras propuestas y actividades realizadas por Shaquiñan son: el acompañamiento al pueblo de Genoy-Quillacinga de la ciudad de Pasto, el cual está en proceso de reconstrucción del cabildo y el resguardo; a la comunidad indígena de Puerres en la reconstrucción del cabildo y el resguardo; participación en una reunión con los pastos de Montúfar-San Gabriel Ecuador con el fin de hacer propuestas hacia la constituyente de Ecuador; intervención en el evento del Kolla Raimy celebrado en San Gabriel Ecuador y

elaboración del Proyecto de las Casas de Sanación “Huamukas” para presentarlo ante el Ministerio de Cultura²¹⁴.

Algunas de estas actividades han sido coordinadas de manera conjunta con autoridades del pueblo pasto en Ecuador, especialmente las culturales, como la organización del Inty y Kolla Raymi. Si bien esto no permite afirmar que exista un movimiento totalmente homogéneo e integrado a nivel binacional, denota la constante actividad que la etnia de los pastos ha tenido especialmente en la década reciente por reafirmar su cultura e identidad teniendo en cuenta que se encuentra ubicada en un espacio compartido por Colombia y Ecuador. Esto ha conducido a profundas conversaciones en actos registrados oficialmente desde 2005 coordinados por Shaquiñan y, extraoficialmente, a profundizar las relaciones de las autoridades tradicionales indígenas que reconocen exgobernadores y autoridades oficiales de ambos países.

Respecto al tema del nacionalismo, a decir de Gellner²¹⁵, Anderson²¹⁶ y Hobsbawm²¹⁷, éste surgió de una élite cultural, en búsqueda de su concreción como Estado. El nacionalismo es expresado por una élite política que cree realmente que sus linderos nacionales deben ser congruentes con los políticos; la primera forma de afianzar este postulado es asumiendo los argumentos de exigencia de territorio para la construcción nacional de su biodiversidad, su lengua, su cultura y sus cosmovisiones. Ante esto, el pueblo pasto opta hacer esta reivindicación como nación por medio de un Plan Binacional que permitirá, con este reconocimiento territorial especial, fortalecer su cultura. Una de las demandas que identifica un proceso reivindicativo indígena es la reclamación territorial que busca cambiar los límites contruidos por otros, o fronteras coloniales. Esta reivindicación nacional no está enmarcada en los presupuestos occidentales de necesidad de un Estado sino en la de generar un autogobierno indígena.

²¹⁴ Algunas de estas propuestas tienen publicaciones de sus informes finales y otras apenas están en desarrollo. <http://www.shaquinan.org/>

²¹⁵ Ernest Gellner, *Naciones y nacionalismo*, versión española de Javier Setó, Madrid, Alianza Editorial, 1988, p. 58.

²¹⁶ Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 25.

²¹⁷ Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismos desde 1780*, versión española de Jordi Beltrán, Barcelona, 1997, p. 122.

Es factible que en este caso, como expone Hobsbawm²¹⁸, sean reinventados artefactos culturales ya perdidos o hasta inexistentes, como refleja la referencia que ellos hacen a un territorio *panamazónico* (Pacífico, Andes y Amazonia)²¹⁹; es decir, hay culturas aledañas que tienen lengua, traje, indumentaria y ritualización similares, integradas a su construcción sin romper con sus tradiciones. Además, persiste la influencia de una cosmovisión dual cósmica en todos los Andes colombianos, ecuatorianos, peruanos y bolivianos.

Aunque los pastos tienen referentes orales, sabiduría ancestral, no se puede negar la fuerte influencia del mestizo o colono en sus formaciones actuales, o ser tan optimista como para buscar un purismo utópico. Hoy los habitantes pastos del lado de Tufiño no se reconocen más que de una manera débil con el ser indígena, pero esto no es algo que se deba esconder o negar sino que se declara para que haya una atención apropiada y una recuperación constante.

En una verdadera autonomía, el desarrollo, según Escobar²²⁰, no es sólo descentralizar funciones y nada de recursos, sino poner hincapié en tres aspectos fundamentales: la soberanía alimentaria, la mujer y su visibilización y la conservación del espacio vital. Los pastos del lado de Chiles han visto esto en sus resguardos a los cuales han llegado recursos, pero de poco ha servido esto porque cada vez es más difícil la aplicabilidad de sus usos y costumbres. Por eso intentan, mediante su Plan de Vida²²¹ y su Plan Binacional, acciones que podrían ser viables, no como motor de un Estado-nación pero sí como entidad autónoma no convencional dentro de un Estado plurinacional, al menos del lado ecuatoriano.

Es cierto que muchos de los planes propuestos no son novedad para los resguardos sino aplicaciones practicadas desde hace mucho tiempo, pero los planteamientos en muchos casos sólo se hicieron realizables con el actual Plan Binacional presentado ante el

²¹⁸ *Ibid*, p. 138.

²¹⁹ Efrén Tarapúz, I Encuentro Internacional de los Pueblos Indígenas de los Andes de Colombia y Ecuador, comunidad de Pijal, 20, 21, 22 y 23 de junio, Otavalo, Ecuador.

²²⁰ Arturo Escobar, *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*, Bogotá, Norma, 1996, p. 35.

²²¹ Los planes de vida en resguardos indígenas en Colombia son equivalentes al plan de desarrollo de las entidades administrativas.

Departamento Nacional de Planeación de Colombia, el cual suministró algunos recursos para el eje ambiental²²² y el desarrollo de otros proyectos.

Realmente la búsqueda de un reconocimiento de este tipo, desde la mirada de autores como Gellner²²³ y Hobsbawm²²⁴, pretende a largo plazo la instauración de un Estado-nación. Al parecer las visiones universales occidentales en las que sólo se contempla al planeta dividido en estados nacionales son desvirtuadas en la actualidad por un movimiento de constitución de estados plurinacionales que plantea una formación más allá del Estado uninacional donde pueden existir diferentes autonomías nacionales. Antes de ser colonizados los pueblos indígenas permanecieron durante largos espacios-tiempos organizados como una unidad andina. Creer que no formularon un constructo organizativo alternativo es ingenuo; para no ir muy lejos, observemos las actuales constituciones de Bolivia y Ecuador como espacios de transición a formaciones políticas diferentes a las uninacionales.

Se podría pensar en una tendencia hacia la autonomía indígena como viabilidad en la integración regional. Se debe entender a esta independencia no como separatismo sino como la posibilidad de ejercer autoridad tradicional en comunidades que sienten otra filiación nacional aparte de la estatal. Esto no es una cosa novedosa, pues los estados latinoamericanos (especialmente Bolivia, 2007, y Ecuador, 2008, y menos radicalmente Colombia, 1991) han tratado de integrar esta diversidad a sus constituciones, y es deber de las comunidades indígenas comenzar a estructurar esa emancipación que les brindan los estados para autogobernarse.

Un buen ejemplo de esta posibilidad de autonomías indígenas dentro de estados nacionales lo representan las soberanías regionales étnicas de Nicaragua, las cuales después de 1987 lograron constitucionalmente que se les otorgara independencia en algunos territorios, comenzando a generar una serie de instituciones y estructuras para poner en práctica sus derechos, pero el primer paso fue reconocer su espacio territorial²²⁵. No existe una fórmula exacta o modelo aplicativo. Cuando se habla de autonomía indígena existen

²²² Tarapúez, *op. cit.*

²²³ Gellner, *op. cit.*, p. 25.

²²⁴ Hobsbawm, *op. cit.*, p. 23.

²²⁵ El autor que en Latinoamérica ha trabajado más el tema de las autonomías indígenas como proceso y no como modelo es Héctor Díaz Polanco, en textos como *La teoría indigenista y la integración*, de 1987; *Etnia, nación y política*, de 1987; *Autonomía regional*, de 1996, y *El laberinto de la identidad*, de 2006, entre otros.

construcciones individuales de cada pueblo y la de la comunidad indígena de los Pastos es vislumbrada como una posibilidad en desarrollo que puede funcionar o no.

4. CONCLUSIONES

Para finalizar, existen cuatro conclusiones fundamentales.

1. La integración abarca diferentes etapas como todo proceso. En la actualidad observamos cómo la integración económica recibe mayor relevancia jurídica, olvidando la gran fortaleza que se tiene en los ámbitos social y cultural, donde existen estrategias coordinadas binacionalmente desde las organizaciones sociales. Es el caso de la Pastoral Fronteriza y del Plan Binacional de los Pastos, expresando una fuerte potencialidad en estos dos factores, que por lo general son poco considerados.

La estrategia que el Plan Binacional asume, buscando los recursos económicos necesarios y apelando a la conservación del páramo desde visiones ecológicas, que resultan más efectivas que hacer reivindicaciones binacionales de una manera política o cultural, se convierte en una de las maneras más efectivas para captar recursos de cooperación internacional, que en la zona es elevada, pues si se hiciera mediante reivindicaciones políticas serían limitadas por no poseer el suficiente contenido.

Por lo general los primeros niveles de integración regional suelen ser económicos y comerciales, y posteriormente pasan a abarcar ámbitos más profundos, como el de la integración social y cultural. Por esto la legislación al respecto en la Comunidad Andina no fue prioritaria hasta hace una década. La normativa actual más importante en la materia es el Plan Integrado de Desarrollo Social, que devela un intento de cambio de paradigma de desarrollo en Latinoamérica, mediante la puesta en marcha de programas y proyectos cuyos principales ámbitos son: sociolaboral, educación y cultura, salud, desarrollo rural, seguridad alimentaria, medio ambiente y desarrollo social en fronteras.

Es importante señalar que la multidimensionalidad es uno de los cuatro elementos (los otros son cohesión social, supranacionalidad y un gobierno multinivel²²⁶), prioritarios cuando se habla de procesos de integración regional, que hace referencia a considerar los factores políticos, sociales y culturales en la integración para no parcializar la integración y que ésta sea a fondo. Esto implica superar todo tipo de personalismos, apuesta real y a largo

²²⁶ Édgar Vieira Posada, *La formación de espacios regionales en la integración de América Latina*, Bogotá: Convenio Andrés Bello y Universidad Javeriana, 2008, p. 195.

plazo en los beneficios de tener fronteras dinámicas, reduciendo los costos de transacciones comerciales y pérdidas de oportunidades específicas.

También relevante es la *cohesión social* que implica que la sociedad sea la base del proceso de integración por medio de la búsqueda de la igualdad mediante la redistribución de beneficios y no sólo en favor de los centros, como suele ocurrir. Este punto es clave cuando se piensa que las zonas o los departamentos fronterizos mantienen índices de pobreza y de NBI superiores al promedio nacional, lo cual representaría el mayor desafío, un desarrollo fronterizo para lograr la integración y la cooperación.

Es por estos dos últimos factores que la Comunidad Andina comienza a dar relevancia a los temas sociales, reorientándose hacia aspectos como seguridad nacional, drogas, etcétera, e implementando acciones como la *Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos* (2002), en los ámbitos nacional e internacional; los Lineamientos de Política de Seguridad Externa Común (Decisión 587 de 2004); instrumentos para la lucha contra las drogas y el terrorismo, la erradicación de armas pequeñas, el combate a la corrupción, la cooperación judicial y policial; el Plan Andino de Cooperación para la Lucha contra las Drogas Ilícitas (Decisión 505 de 2001); la Consolidación Zona de Paz Andina, libre de armas nucleares, químicas y biológicas, asegurando solución pacífica a controversias; la Decisión 602 de 2004, respecto al control de sustancias químicas utilizadas en la fabricación de estupefacientes; el Plan Andino para la Prevención, Combate y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras (Decisión 552 de 2003); el diseño del Plan Andino Lucha contra la Corrupción y Unidades de Información y Análisis Financiero contra el Lavado de Activos, y la Decisión 614 de 2005 sobre estrategia andina de desarrollo alternativo integral y sostenible (red de organizaciones comunitarias y de la sociedad civil trabajan desarrollo alternativo, industrialización de la coca, uso de biodísel y utilización de propiedad industrial).

Este cambio tan latente en los años recientes acaeció cuando el siglo XX terminaba dominado bajo los supuestos del neoliberalismo económico que proclamaba el comercio internacional como dogma que lograría volver las ganancias más equitativas entre países ricos y pobres. Ante este panorama entramos a una nueva centuria en la cual la preocupación ya no es el crecimiento económico sino lograr una mejor distribución social. Entonces el problema de los dirigentes de algunos países ahora se ve encaminado hacia la

búsqueda no de multiplicar las riquezas sino a cómo lograr una distribución en beneficio de sus habitantes. “La acumulación de capital ‘desde arriba y afuera’, o lo que podríamos llamar el modelo ‘neocolonial’, genera una estructura del ingreso semejante a una pirámide invertida, donde la riqueza y el poder se concentran en las manos del capital extranjero.”²²⁷

Éste es el modelo que ha venido imperando en América Latina, donde hoy se explota no sólo los mercados sino las materias primas que, en la actualidad por la biopiratería están pasando a otras manos. Esta población marginada por las sociedades asimétricas actuales representa la verdadera amenaza al modelo capitalista y, por ende, a la integración netamente económica.

2. Desde la institucionalidad política constantemente se enfatiza en la integración, con más insistencia en el tema fronteras. Esto por lo general está relacionado con el primer nivel de integración, el económico y comercial. Por el contrario, el estudio muestra que no existen instituciones gubernamentales coordinadas binacionalmente desde los estados. La institucionalidad estatal de ambos lados demuestra un énfasis en la securitización, ejemplo de lo cual es que la mayor coordinación que tienen los dos gobiernos es la COMBIFRON.

El Plan Ecuador y, en su momento, el UDENOR son ampliamente desconocidos por los actores gubernamentales y civiles de la zona. Del lado colombiano esto es aun más notorio, pues no existe una instancia exclusiva de fronteras que dictamine las líneas de acción a seguir; por el contrario, hay un amplio reconocimiento del *Plan Colombia*, que se relaciona totalmente de una manera militarista con el espacio de frontera.

Para que realmente exista una integración profunda es necesaria la existencia de cuatro elementos (multidimensionalidad, cohesión social, supranacionalidad y un gobierno multinivel²²⁸); *supranacionalidad*, para dotar de un mínimo de institucionalidad mediante órganos independientes de los estados en busca de la satisfacción de los intereses colectivos. Ésta consiste en la presencia de características del Derecho Comunitario que le dotan de mayor agilidad y efectividad en el cumplimiento de las normas. Para que haya

²²⁷ James Petras, “Clase, Estado y poder en el Tercer Mundo”, Fondo de Cultura Económica, México, 1986, p. 21.

²²⁸ Vieira, *op. cit.*, p. 195.

supranacionalidad es necesario el principio de primacía, efecto directo y efecto inmediato, lo cual en normatividad existe o se podría dar en la actual legislación colombiana.

Como último elemento está la concreción de un *gobierno multinivel*, que se refiere a una gobernanza y participación no sólo de los organismos supranacionales sino también regionales y locales, es decir desde arriba y desde abajo, para que sea un proceso legítimo logrado por los actores que viven las zonas de frontera y por tanto de quienes conocen cómo son éstas. El estudio realizado muchas veces muestra que existe la legislación supranacional y nacional respecto al tema de integración, pero no la disposición de política pública regional o provincial que reglamente la realidad cotidiana de las comunidades asentadas en la frontera.

3. La visión de integración de las comunidades andinas las identifica como culturas de reciprocidad que merecen el establecimiento de sociedades interculturales y políticamente plurinacionales. Es evidente en la simbología encontrada en los territorios pastos que estas comunidades también fueron establecidas mediante dinámicas de paridad²²⁹; es decir, donde mantienen constantemente un par o complemento que los lleva a desarrollarse en relaciones de complementariedad y vinculariedad²³⁰. Quizá el mejor ejemplo de esto es el vocabulario de los habitantes entrevistados, pues constantemente, al referirse a las relaciones con los pastos del país vecino, se manifiestan con palabras como compañerismo, reciprocidad y hermandad.

Los estados uninacionales basados en el concepto de nación como “comunidad imaginada, imaginada como limitada y soberana”²³¹ conducen a reflexionar respecto a la existencia de una institución que no tiene las suficientes bases en la realidad. Importante resulta conocer cómo la población se ha encargado de satisfacer sus necesidades en medio de un contexto tan diverso, llegando a la integración desde las comunidades con postulados de reciprocidad.

²²⁹ Paridad vista como complemento constante. No puede existir una parte sin la otra, existen coetáneamente. Ésta es una tendencia de la integración señalada por Javier Lajo en “Una filosofía propia de la integración andina y suramericana: la visión indígena”, en *Revista de la Integración* No. 2, Secretaría General de la Comunidad Andina, Lima, 2008.

²³⁰ Complementariedad y vinculariedad refieren a que las comunidades andinas constantemente se reconocen dentro de la paridad, es decir, con un complemento, lo cual hace que su desarrollo natural esté ligado a otros, no dentro de lógicas capitalistas. Ésta es una tendencia de la integración señalada por Javier Lajo (*op. cit.*).

²³¹ Anderson, *op. cit.*

Ante la concepción propia de cosmovisión como acto político, la organización social de cualquier movimiento con base en sus creencias y cultura como fenómeno político y social en Latinoamérica se encuentra en un punto crucial que conduce no sólo a un análisis profundo de la reconstrucción del tejido social en Latinoamérica sino a un replanteamiento de la situación geopolítica. Hoy la posición de las comunidades indígenas posee un peso en el ámbito regional que lleva a estudiar en sus justas dimensiones un fenómeno de este tipo.

En la actualidad estas comunidades buscan desligarse del oprobio, pretendiendo cierto grado de independencia, relacionada con la integración de dos estados vecinos. Es preciso para la ocasión tomar como referencia la definición de Díaz, quien al referirse a la autonomía cita: “Se trata más precisamente de un régimen político jurídico, acordado y no meramente concedido que implica la creación de una verdadera colectividad política en el seno de la sociedad nacional.”²³²

Uno de los aspectos en que más incide el tema de la autonomía es la manifestación del fenómeno de la binacionalidad, hecho subjetivo de carácter político caracterizado por la posición territorial de sus resguardos y comunas, ubicados en la frontera colomboecuatoriana, lo cual les ha permitido como etnia reconstruir sus lazos anteriores a la colonia.

En sí, la binacionalidad es un proyecto de carácter político que busca la autodeterminación del pueblo pasto. Al respecto citaremos de nuevo a Díaz²³³, quien concibe la nacionalidad como una reivindicación táctica en el marco de la identidad cultural. Hay circunstancias que permiten pensar que en algunas regiones el arraigo cultural va en contra de las convenciones tradicionales del Estado; es el caso de la llamada “Nación de los Pastos” ubicada al sur de Colombia y el norte de Ecuador. La principal característica de esa comunidad es la problemática que encierra su ubicación en una zona de frontera, ya que los pobladores de los Pastos en algunas circunstancias carecen de identidad nacional como miembros o ciudadanos de las repúblicas de Colombia o Ecuador, pero tienen reconocida afinidad cultural como pastos.

²³² Díaz Polanco, *op. cit.*, p. 151.

²³³ *Ibid.*, p. 157.

Vale la pena preguntarse si en determinado momento podría surgir un movimiento de carácter étnico y cultural que vinculase a las dos comunidades (colombiana y ecuatoriana), en un sentir independentista políticamente hablando, y que les llevara a abandonar lo que hasta el momento para sus pobladores ha sido el imaginario de nación o nacionalidad. Es preciso en esta situación hacer un planteamiento distinto más de frente al estudio de la definición de las relaciones jerárquicas al interior de las comunidades indígenas, pues sus concepciones de ejercicio del poder son totalmente distintas a las occidentales. No se puede concebir que la organización indígena, aunque sea vista como un movimiento con elementos de carácter occidental, esté regida por principios occidentales, pues “aquellos a quienes llamamos líderes están desprovistos de todo poder, la jefatura se instituye exteriormente al ejercicio del poder.”²³⁴ Su concepción de las estructuras de gobierno y el ejercicio del poder son distintos a los nuestros. En este tipo de sociedades no es factible hablar del ejercicio del poder como lo conocemos porque es delegado a los miembros de la comunidad de los Pastos. Es una obligación para con su comunidad prestar un servicio, en el gobierno del cabildo, en el curso de sus vidas; los miembros de tal corporación no son superiores a los demás integrantes del resguardo, y cabe resaltar que por sus servicios a la comunidad no devengan salario alguno. Además carecen de todo fuero político, son sujetos a los castigos que la ley indígena les imponga: “La jefatura en la sociedad primitiva no es sino el lugar supuesto, aparente del poder.”²³⁵

4. Los límites de esta investigación radican principalmente en la imposibilidad de estudiar toda la línea fronteriza, tanto la zona Pacífica como la Amazónica, para lograr establecer de una manera más rigurosa un diagnóstico de toda esta franja diversa pero con grandes potencialidades.

Pensar en generalizaciones para la zona fronteriza es un dilema, principalmente porque a ésta siempre se le relaciona con la alta conflictividad creada por grupos irregulares y narcotraficantes, negando que existan tres espacios que presentan aspectos diferenciales: la zona Amazónica perteneciente al departamento de Putumayo y la provincia de Sucumbíos, que suele presentar conflictos por narcotráfico, y grupos irregulares como las FARC; la zona Pacífica, en el departamento de Nariño y la provincia de Esmeraldas, con

²³⁴ Pierre Clastres, *Investigaciones en antropología política*, Barcelona, Gedisa, 1981, pp. 112-113.

²³⁵ *Ibid.*, p. 116.

presencia de paramilitares y un alto nivel de pobreza; por último, la zona Andina, del departamento de Nariño y la provincia del Carchi, con un bajo indicador de conflictividad política pero con uno alto de pobreza, marginalidad y contrabando.

Los límites de este estudio radican principalmente en la necesidad de hacer un diagnóstico que implique a todas las zonas de esta frontera para generar un verdadero impacto en la política pública. En este estudio sólo se considera la Andina y no permite mirar la relación de ésta con las otras y los efectos que recibe del intercambio de relaciones en un contexto andino-pacífico-amazónico.

5. BIBLIOGRAFÍA

ACNUR Ecuador, *Necesidades de protección internacional de la población colombiana presente en la frontera norte del Ecuador. Informe preliminar de investigación*, Quito, febrero 2008.

ACNUR, en <http://www.acnur.org/t3/operaciones/situacion-colombia/la-situacion-en-los-paises-vecinos/?L=type>.

Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

Asamblea Nacional de Ecuador, *Constitución de la República del Ecuador*, Ecuador, 2008.

Ávila, Víctor Manuel, *Trazas metodológicas*, Ediciones Doctrina y Ley, Bogotá, 2010.

Banco Central del Ecuador, *Estadísticas Balanza Comercial*, 2007.

Bartolomé, Miguel Alberto, “Fronteras estatales y fronteras étnicas en América Latina”, en Laura Velasco Ortiz (comp.), *Migración, fronteras e identidades étnicas transnacionales*, México, D. F., Ed. Miguel Ángel Porrúa, 2008.

Baud, Michel, “Fronteras y la construcción del Estado en América Latina”, en Gustavo Torres Cisneros (comp.), *Cruzando fronteras. Reflexiones sobre la relevancia de fronteras históricas, simbólicas y casi desaparecidas en América Latina*, Quito, Ed. Abya-Yala, 2004.

Calderón Tobar, Jofre, *Las condiciones de vida de los ecuatorianos ECV*, Instituto Nacional de Estadística y Censos, Quito, 2006.

Cámara de Representantes, *Proyecto de Ley Número 156 de 2008*, Bogotá, 2008, p. 38, en http://www.cancilleria.gov.co/wps/wcm/connect/fd67a7004d5016adbb4affb81286e1f8/1C_PROYECTO+DE+LEY+156_2008_CAMARA.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=fd67a7004d5016adbb4affb81286e1f8.

CAN, *Acuerdo de Cartagena*, artículo 104, en <http://www.comunidadandina.org/normativa/tratprot/acuerdo.htm>.

CAN, *Acuerdo de Cartagena*, artículo 3, en <http://www.comunidadandina.org/normativa/tratprot/acuerdo.htm>.

CAN, *Cultura*, en <http://www.comunidadandina.org/cultura.htm>.

CAN, *Decisión 459 de 1999*, en <http://www.comunidadandina.org/normativa/dec/D459.htm>.

CAN, *Decisión 501 de 2001*, en <http://www.comunidadandina.org/normativa/dec/D501.htm>.

CAN, *Decisión 502 de 2001*, en <http://www.comunidadandina.org/normativa/dec/D502.htm>.

CAN, *Decisión 594*, en <http://www.comunidadandina.org/normativa/dec/D594.htm>.

Chiriboga, Manuel, *Formas tradicionales de organización social y económica en el medio indígena*, Oficina de Asuntos Indígenas, MBS, Quito, 1984.

Chisaguano, Silverio, *La población indígena del Ecuador*, Quito, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2006.

Clastres, Pierre, *Investigaciones en antropología política*, Barcelona, Gedisa, 1981.

CODHES-MINGA, *Empeora la situación humanitaria y se intensifica el conflicto armado en el departamento de Nariño*, CODHES, Bogotá, 2005.

Congreso de Colombia, *Ley de Fronteras*, Bogotá, 1995.

Congreso de la República, *Ley 715 del 2001*, Bogotá, 2001.

Congreso Nacional del Ecuador, *Decreto Ejecutivo No. 640*, Quito, agosto de 2000.

Consultorio de Comercio Exterior, en <http://www.icesi.edu.co/blogs/icecomex/2009/02/13/relaciones-comerciales-colombia-ecuador/>.

DANE, *Estadísticas sociales NBI*, Bogotá, 2008.

Decreto Ejecutivo 1128, Quito, 2008, en http://www.senplades.gov.ec/c/document_library/get_file?uuid=bccc8a19-792d-437e-8ea5-35ab9bb6fb23&groupId=18607.

Decreto Ejecutivo 1357, Quito, marzo de 2001, en http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&task=view&id=511&Itemid=289#anchor342395.

Decreto Ejecutivo 1666, Quito, 2004, en http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&task=view&id=851&Itemid=327#anchor166582.

Decreto Ejecutivo 2146, Quito, diciembre de 2001, en http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&task=view&id=1760&Itemid=298#anchor866769.

Decreto Ejecutivo 2243, Quito, 2004, en http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&task=view&id=1674&Itemid=99999999#anchor204059.

Decreto Ejecutivo 2768, Quito, en http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&task=view&id=1113&Itemid=305#anchor285359.

Decreto Ejecutivo 565, Quito, 2007, en <http://www.planecuador.gov.ec/pages/interna.php?txtCodiInfo=58>.

Decreto Ejecutivo 694, Quito, 2007, en http://www.senplades.gov.ec/c/document_library/get_file?uuid=bccc8a19-792d-437e-8ea5-35ab9bb6fb23&groupId=18607.

Departamento Nacional de Planeación, *Lineamientos para el desarrollo de la política de integración y desarrollo fronterizo*, Bogotá, 2002.

Díaz Polanco, Héctor, *Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios*, Siglo XXI Editores, México, 1991.

Escobar, Arturo, *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*, Norma, Bogotá, 1996.

Espinoza, Roque (edit.), *Las fronteras con Colombia*, Quito, Corporación Editora Nacional y UASB, 2008.

Fernando Gálan, Carlos, “La crisis y el empalme en Quito”, periódico *El Tiempo*, Bogotá, 14 de enero de 2007.

Gellner, Ernest, *Naciones y nacionalismo*, versión española de Javier Setó, Alianza Editorial, Madrid, 1988.

Giménez, Gilberto, *La frontera norte como representación y referente cultural en México*, en www.culturayrs.org.mx/revista/num3/Gimenez.html. 43 K.

Gobernación del Carchi, *Plan de Desarrollo Provincial 2009-2019*, Tulcán, 2009.

Gobierno Provincial del Carchi, en http://www.carchi.gov.ec/spanish/page.php?sec_id=1&pgid=6.

González Stephan, Beatriz, “Escritura y modernización. La domesticación de la barbarie”, en *Revista Iberoamericana*, Universidad de Pittsburg, Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, volumen 60, números 166-167, enero-julio de 1994.

Grimson, Alejandro, “Disputas sobre las fronteras”, en Scott Michaelsen y David E. Johnson (comps.), *Teoría de la frontera. Los límites de la política cultural*, Barcelona, Ed. Gedisa, 2003.

Grimson, Alejandro, *La nación en sus límites*, Barcelona, Ed. Gedisa, 2003.

Hanepank, Erika y Nadesha Montalvo (edits.), *Encuentro entre dos pueblos*, Quito, Ed. Abya-Yala, 2008.

Hobsbawm, Eric, *Naciones y nacionalismos desde 1780*, versión española de Jordi Beltrán, Barcelona, 1997.

INEC, *Ecuador en cifras*, en <http://www.ecuadorencifras.com/cifras-inec/ecvRegion.html#app=e5e&a8c9-selectedIndex=1>.

Lajo, Javier, “Una filosofía propia de la integración andina y suramericana: la visión indígena”, en *Revista de la Integración* No. 2, Secretaría General de la Comunidad Andina, Lima, 2008.

Lauret, Sander, *La frontera norte ecuatoriana ante la influencia del conflicto colombiano*, Quito, Ed. Abya-Yala, 2009.

Laverde, Zully y Édwin Tapia, *Tensión en las fronteras*, Bogotá, CODHES, 2009.

Ley 397 DE 1997 <http://www.sinic.gov.co/OEI/paginas/organizacion/ley39797.htm>.

Ley Orgánica de Culturas, en http://www.ministeriodecultura.gov.ec/publicaciones/cat_view/44-ley-de-cultura.html.

Lizarazu Rodríguez, Liliana y Philippe de Lombaerde, *Zonas de frontera en Colombia: nuevo instrumento de desarrollo regional a través de la cooperación internacional*, Paper Político No. 8, Bogotá, octubre de 1998.

Lugo, Alejandro, “Reflexiones sobre la teoría de la frontera, la cultura y la nación”, en Scott Michaelsen y David E. Johnson (comps.), *Teoría de la frontera. Los límites de la política cultural*, Barcelona, Ed. Gedisa, 2003.

Mamián, Dumer, *Geografía humana de Colombia. Región Andina Central*, Tomo IV, Volumen I, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá, p. 10.

Milla, Carlos, *AYNI*, Cochabamba, Edic. Amaru Wayra, 2001.

Milla, Carlos, *Génesis de la cultura andina*, Lima, Editorial CAP, 1983.

Ministerio de Defensa República de Colombia, *Anuario estadístico del sector seguridad y defensa 2003-2009*, Bogotá, 2010.

Ministerio de Defensa de la República de Colombia, *Anuario estadístico del sector seguridad y defensa 2003-2009*, Bogotá, 2010.

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Monitoreo de cultivos de coca*, junio de 2009.

Olmos Aguilera, Miguel (edit.), *Antropología de las fronteras: alteridad, historia e identidad más allá de la línea*, México, D. F., Ed. Miguel Ángel Porrúa, 2007.

Periódico *El Tiempo*, Bogotá, “Correa pedirá sanción a Colombia”, diciembre 23 de 2006, pp. 1-12; “La noche que Uribe intentó evitar la crisis”, diciembre 24 de 2006, pp. 1-8; “Uribe quiere ir a Ecuador a dar la cara”, enero 4 de 2007, pp. 1-6; “Cruzando la frontera con Ecuador”, enero 15 de 2007.

Petras, James, *Clase, Estado y poder en el Tercer Mundo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

Plan Nacional de Cultura, *Hacia una ciudadanía democrática cultural. Un plan colectivo desde y para un país plural 2001-2010*, Bogotá, 2001.

Porras Carrillo, Eugeni, “Fronteras étnicas y procesos de simbolización”, en Miguel Olmos Aguilera (edit.), *Antropología de las fronteras: alteridad, historia e identidad más allá de la línea*, México, D. F., Ed. Miguel Ángel Porrúa, 2007.

Presidencia de la República de Colombia, *Constitución Nacional*, Bogotá, 1991.

Presidencia de la República de Colombia-Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia, *Diagnóstico estadístico de Nariño*, Bogotá, 2009.

Presidencia de la República de Colombia-Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia, *Diagnóstico estadístico de Nariño*, Bogotá, 2009.

Presidencia de la República, *Constitución Política de Colombia*, Bogotá, 1991, Francisco Gómez Sierra (comp.), Ediciones Leyer, 2003.

Presidencia de la República, *Plan de Desarrollo Estado Comunitario Desarrollo para Todos 2006-2010*, Bogotá, 2006.

Presidencia de la República, *Plan Fronteras 2007-2010*, en [http://www.cancilleria.gov.co/wps/portal/espanol!/ut/p/c0/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3gLUzfLUH9DYwN_Sz8LA6MwI0cv92AzYxNTM_2CbEdFAISXLPw!/.](http://www.cancilleria.gov.co/wps/portal/espanol!/ut/p/c0/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3gLUzfLUH9DYwN_Sz8LA6MwI0cv92AzYxNTM_2CbEdFAISXLPw!/)

Rojas Rodríguez, Jorge y Marco Silva Romero, *Esta guerra no es nuestra*, Bogotá, CODHES, 2000, p. 10.

Secretaría General de la Comunidad Andina, *Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena* No. 888, Lima, CAN, 21 enero de 2003.

Tarapúz Cuaical, Efrén Félix (coord.), *Plan Binacional para el Fortalecimiento Cultural, Natural y Ambiental del Nudo de los Pastos–Resumen ejecutivo*, Bogotá, Departamento Nacional de Planeación.

Velasco Ortiz, Laura (comp.), *Migración, fronteras e identidades étnicas transnacionales*, México, D. F., Ed. Miguel Ángel Porrúa, 2008.

Vieira Posada, Édgar, *La formación de espacios regionales en la integración de América Latina*, Bogotá, Convenio Andrés Bello y Universidad Javeriana, 2008.

Viloria de la Hoz, Joaquín, *Economía del departamento de Nariño: ruralidad y aislamiento geográfico*, Cartagena, Ed. Banco de la República, 2007.

Walsh, Catherine, *Interculturalidad, Estado, sociedad. Luchas (de)coloniales de nuestra época*. UASB-Abya Yala, Quito, 2009.

6. ANEXOS

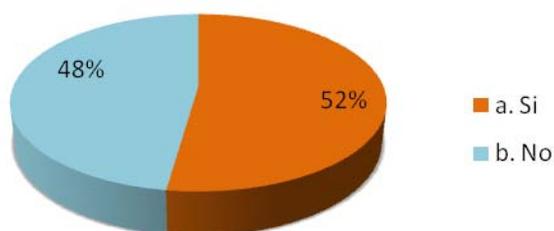
ENCUESTA

En éste apartado están graficados los resultados de ambos municipios Tufiño y Chiles, algunas preguntas resulta más interesante analizarlas por gráficas separadas para marcar amplias diferencias.

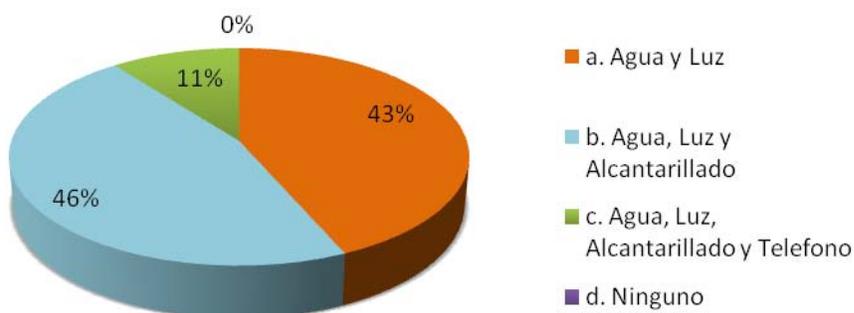
Nombre _____ Apellido _____

Género: Mujer _____ Hombre _____ Edad _____

1. Pertenece a La comuna La esperanza/Resguardo de Chiles

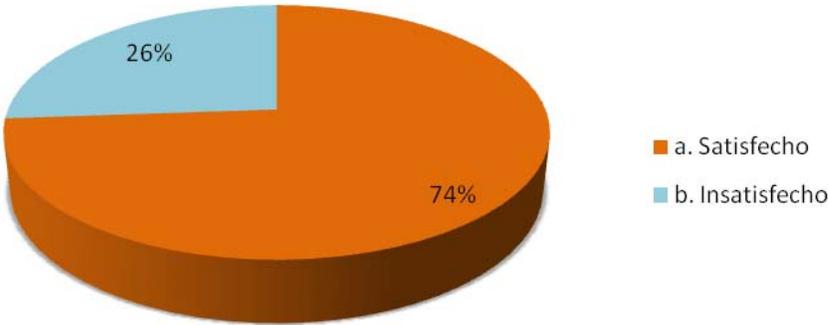


2. Con que servicios básicos cuenta

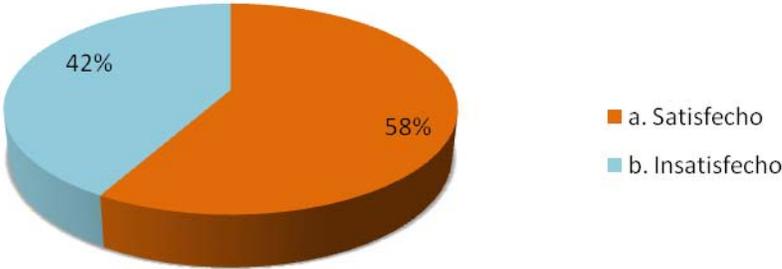


3. Esta usted satisfecho o insatisfecho con: (MARQUE CON UNA X)

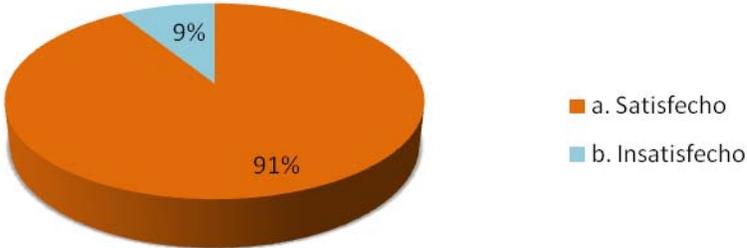
3.a El sistema de transporte público



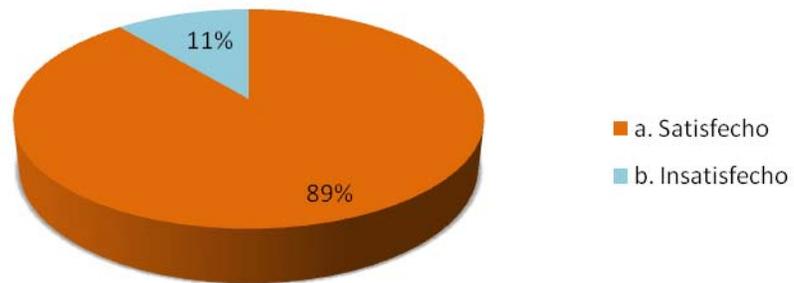
3.b Las vías, carreteras y autopistas



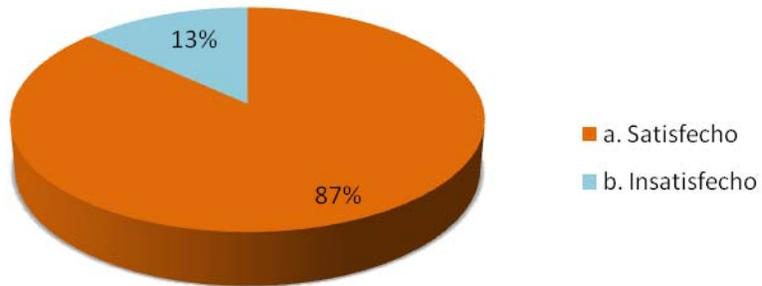
3.c El sistema educativo y las escuelas



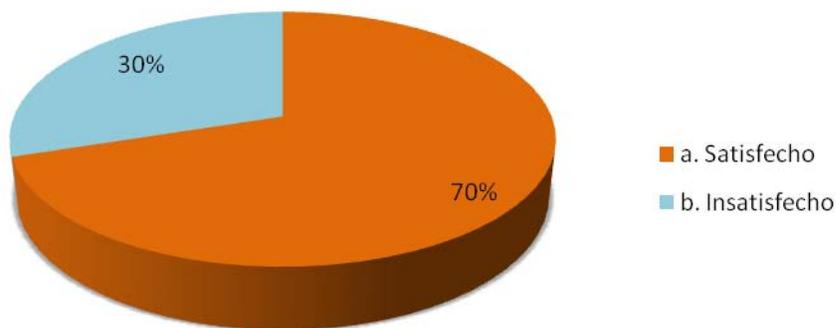
3.d La calidad del aire



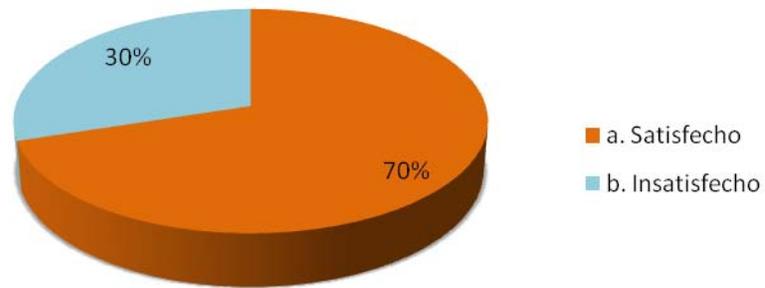
3.e La calidad del agua



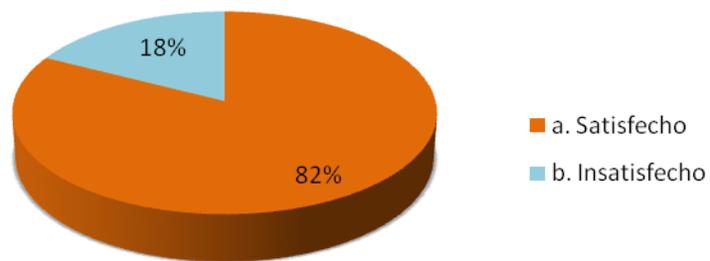
3.f La disponibilidad de servicios médicos y de salud



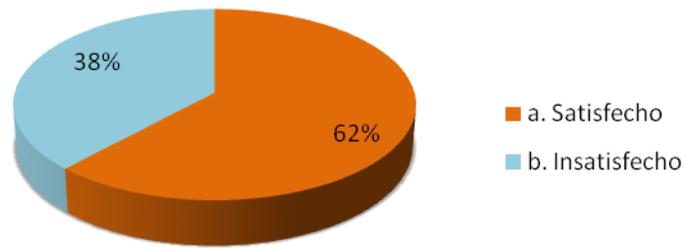
3.g La disponibilidad de viviendas buenas y a precios accesibles



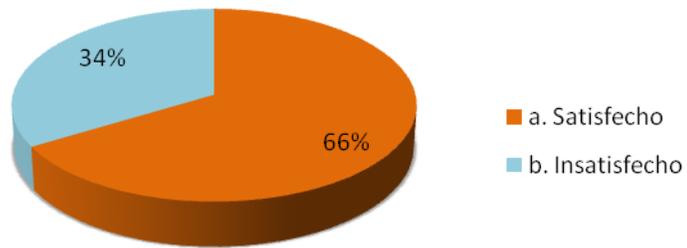
3.h La belleza física del lugar



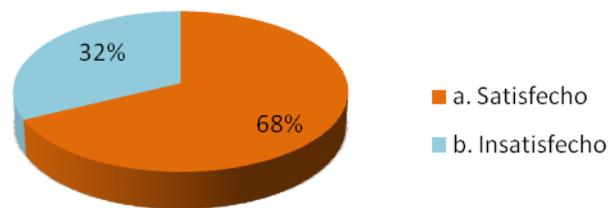
3.i El flujo del tráfico



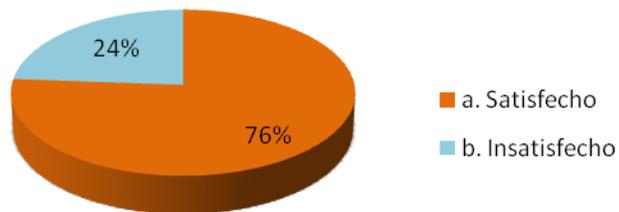
3.j Las aceras o vías peatonales



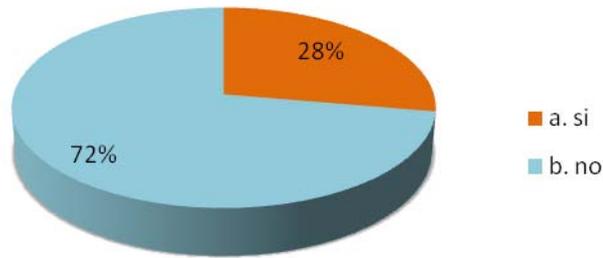
3.k La disponibilidad de parques, plazas y áreas verdes



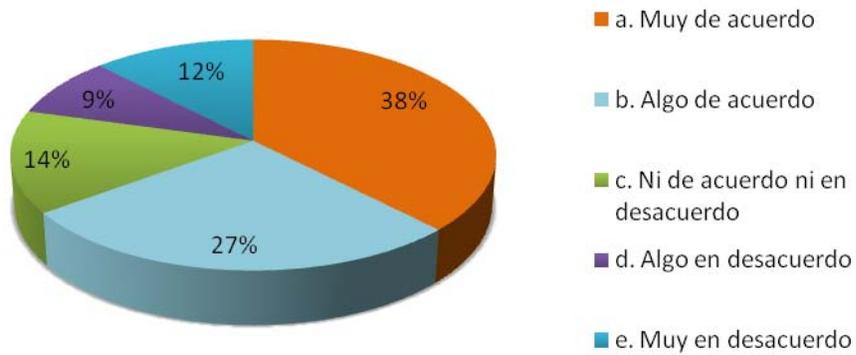
3.1 La disponibilidad de sitios públicos adecuados para que la gente pueda practicar deportes



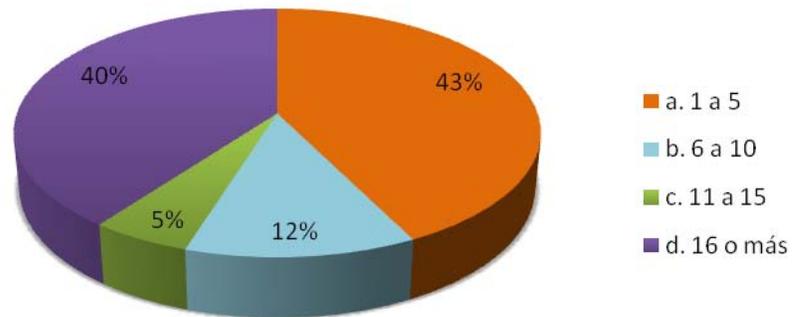
4. Conoce alguna ONG que trabaje en la zona



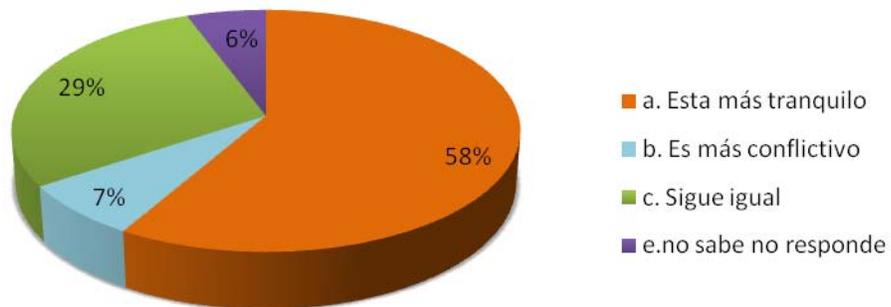
5. ¿Qué tan de acuerdo está usted con que su gobierno ofrezca servicios sociales, como por ejemplo asistencia de salud, educación, vivienda, **a los extranjeros** que vienen a vivir o trabajar en el país? Está usted...



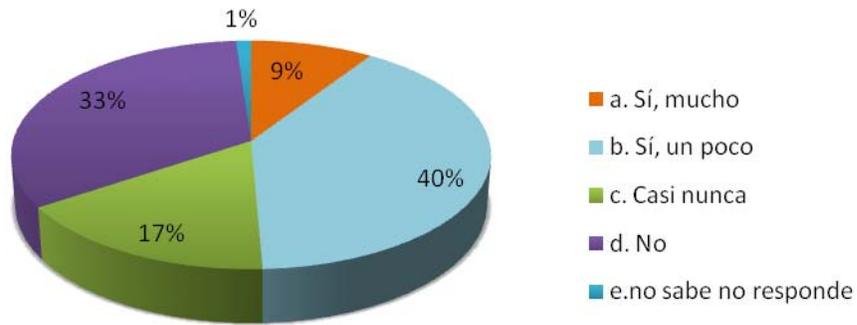
6. Cuantos pasos conoce o ha utilizado para ir de acá al país vecino



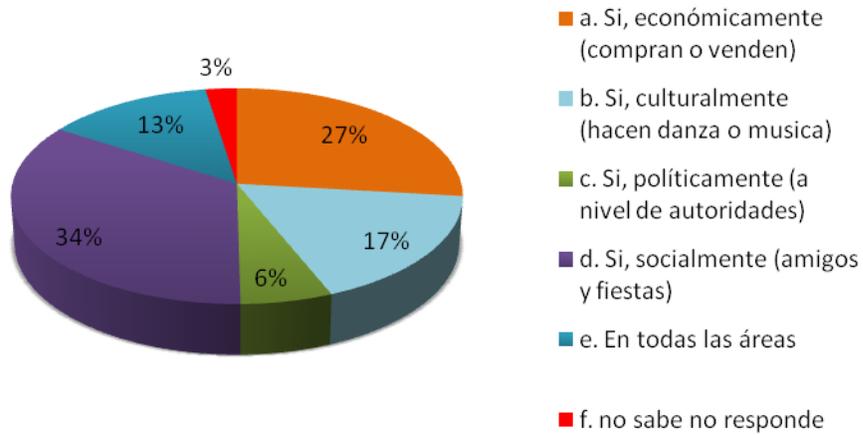
7. Desde hace tres años hasta la actualidad Tufiño/Chiles



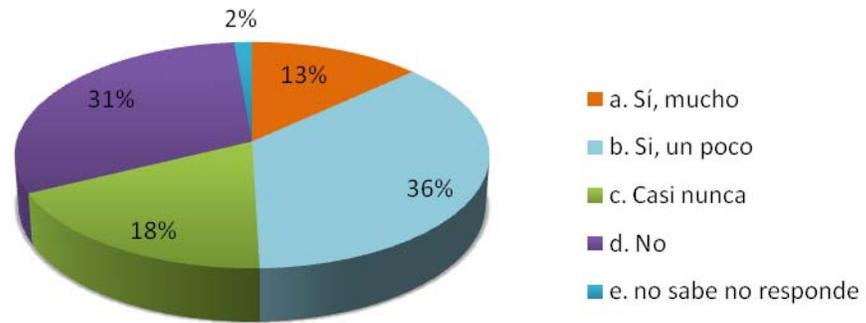
8. Ha escuchado rumores sobre presencia de guerrilla colombiana en Tufiño/Chiles



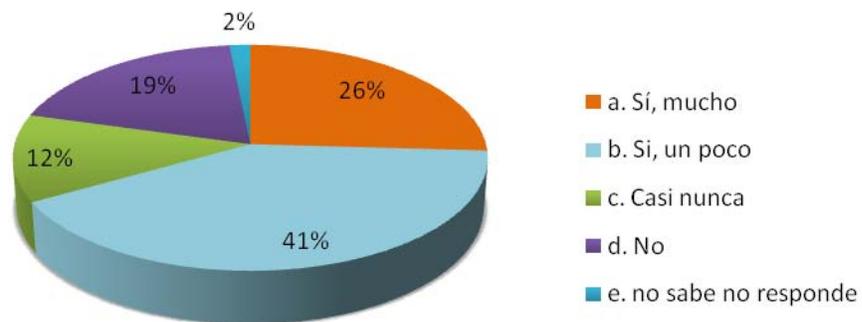
9. Viven integrados con Chiles/Tufiño



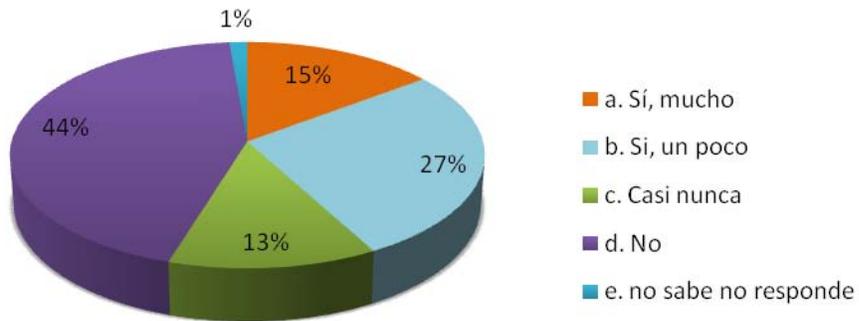
10. Las decisiones que toma el gobierno de Colombia ayudan a la integración



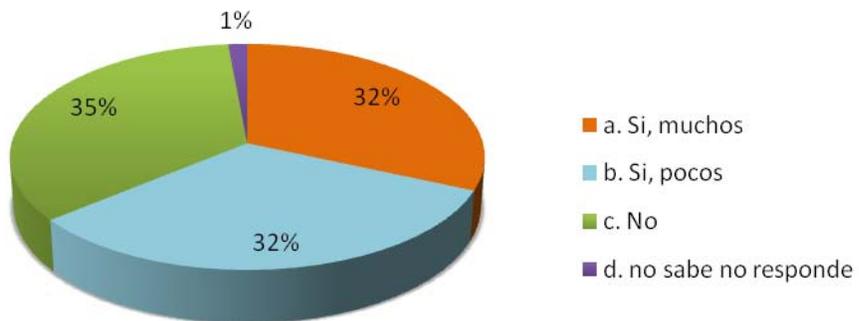
11. Las decisiones que toma el gobierno de Ecuador ayudan a la integración



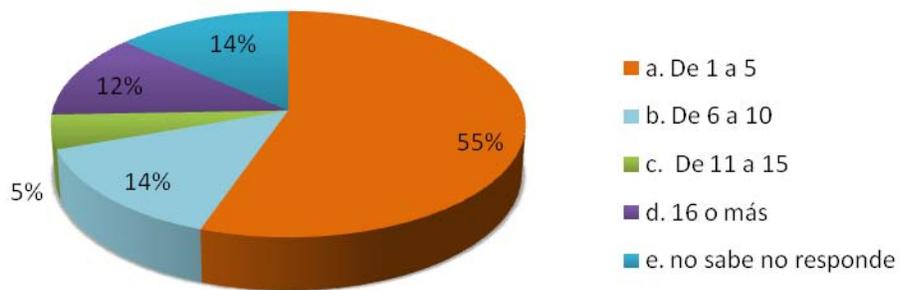
12. Importan acá en Tufiño las peleas que tienen los gobiernos Ecuatoriano y Colombiano



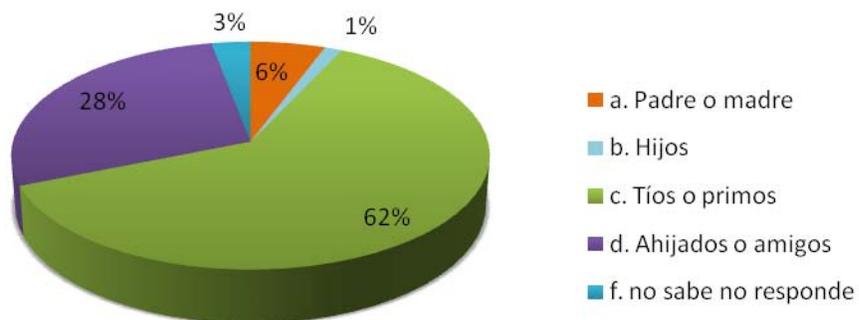
13. Hay refugiados colombianos por cuestiones de conflicto armado en Colombia, acá en Tufiño



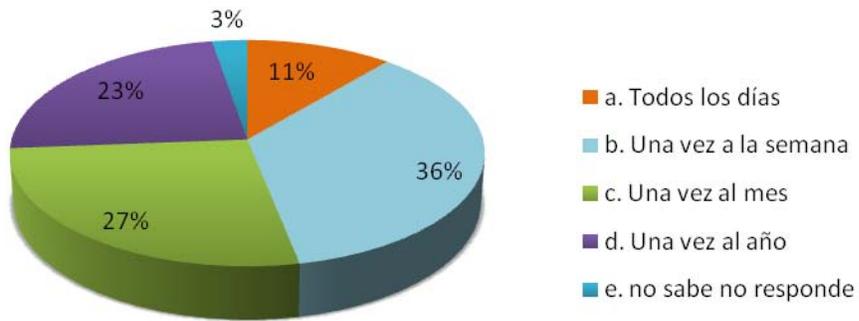
14. Cuantos familiares colombianos/ecuatorianos tiene



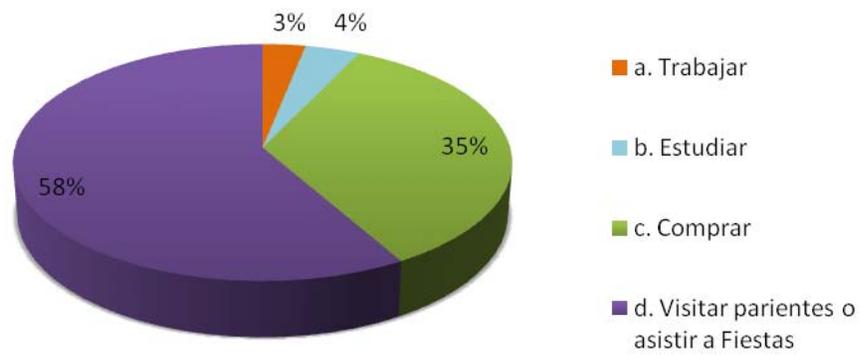
15. Qué tipo de parientes tiene en el país vecino



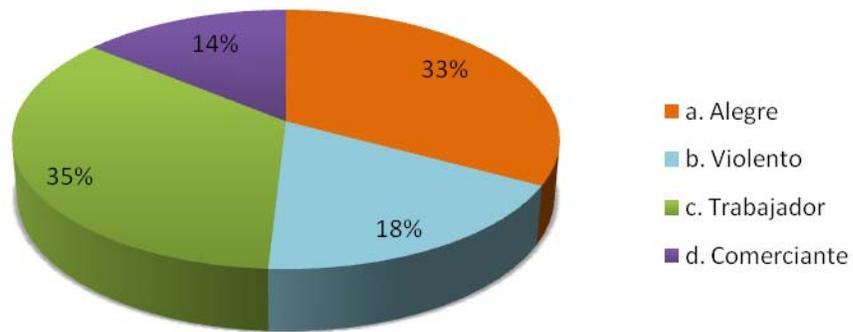
16. Con que frecuencia visita Chiles/Tufiño



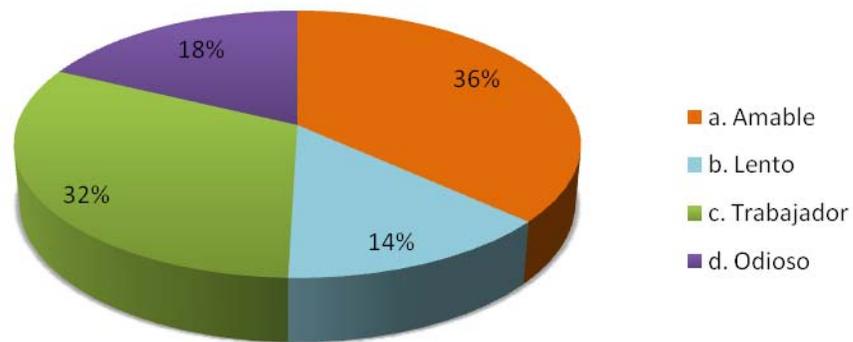
17. Que va hacer a Chiles/Tufiño



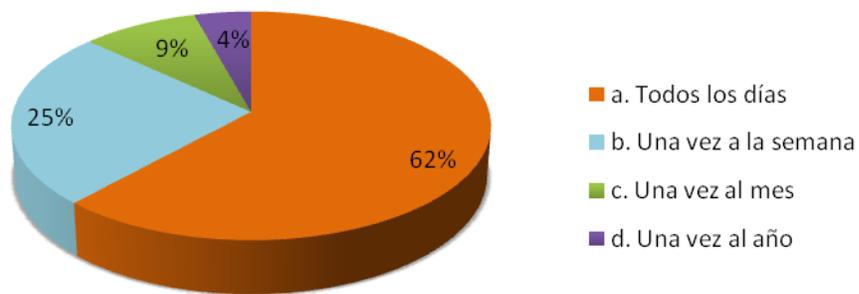
18.Cuál es la característica más sobresaliente de los colombianos



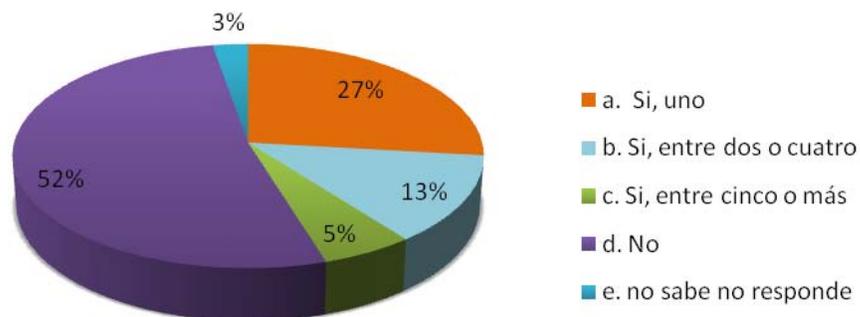
Cuál es la característica más sobresaliente de los ecuatorianos



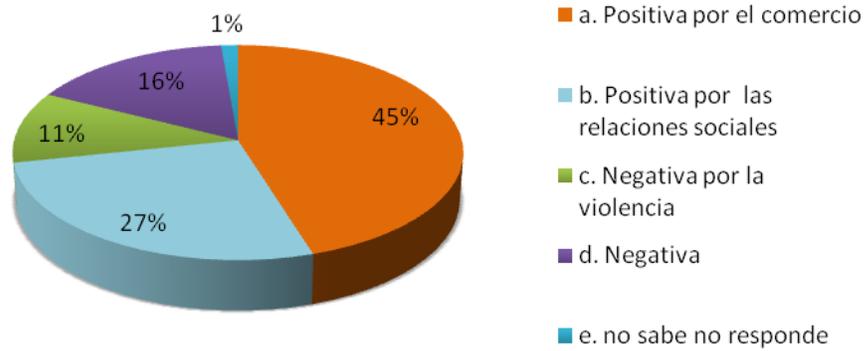
19. Con que frecuencia vienen los del otro lado acá



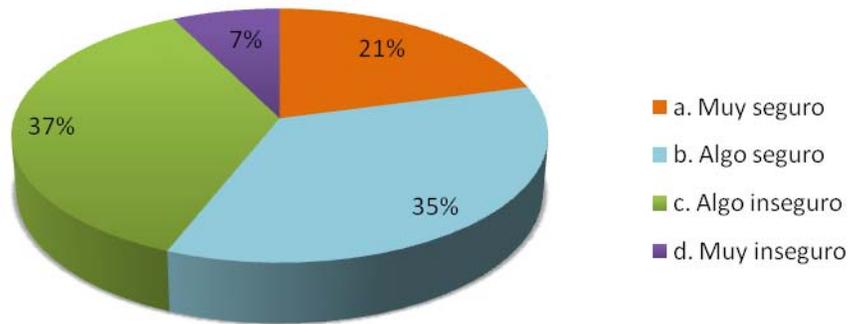
20. Tiene algún vecino colombiano que viva en Tufiño



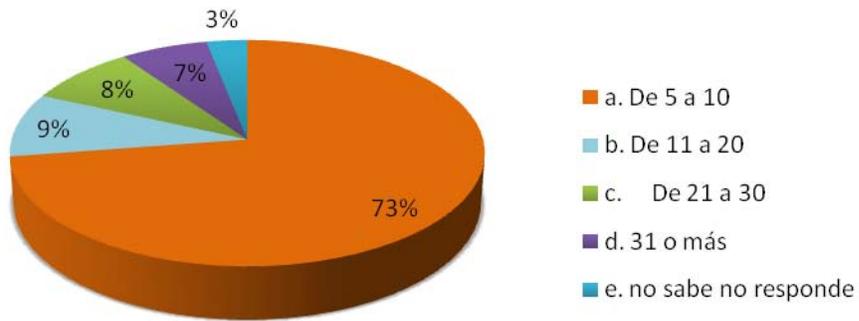
21. La cercanía a la frontera es



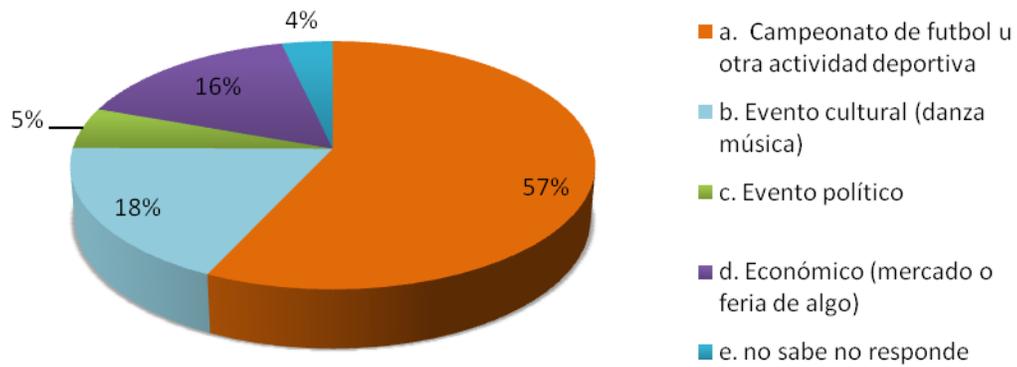
22. Cuando está al otro lado en Colombia se siente



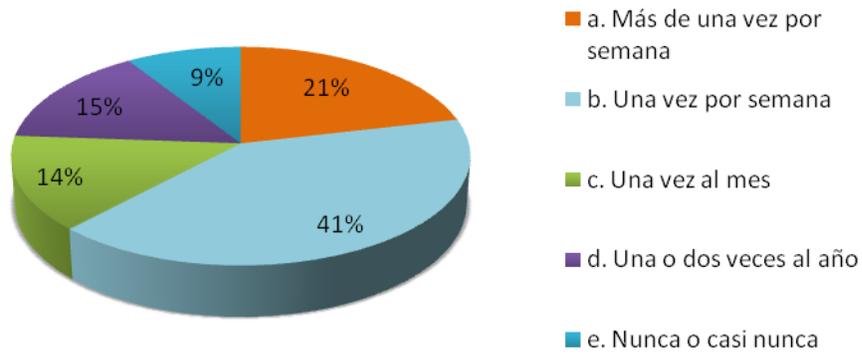
23. Cuantas familias conoce que estén compuestas por un colombiano y un ecuatoriano



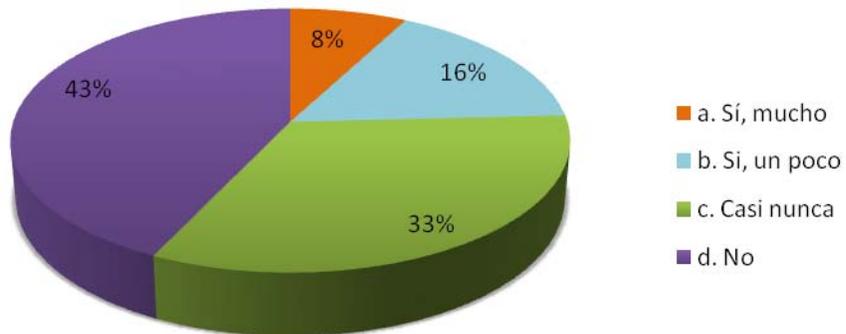
24. Ha asistido u organizado algún evento binacional



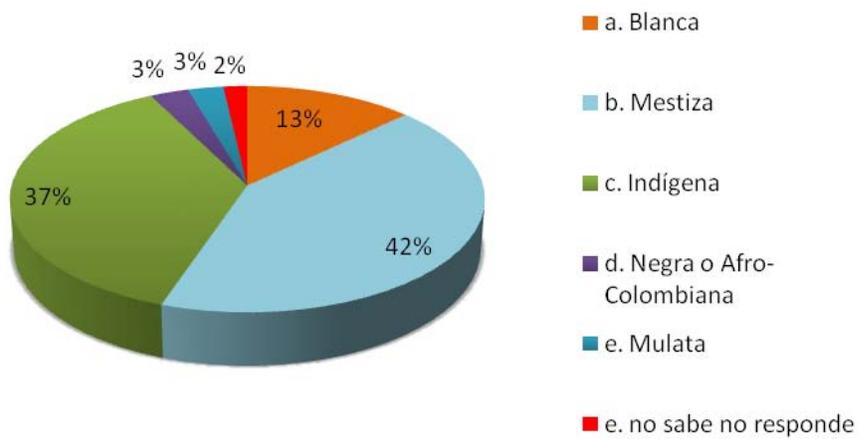
25. Con qué frecuencia asiste usted a servicios religiosos?



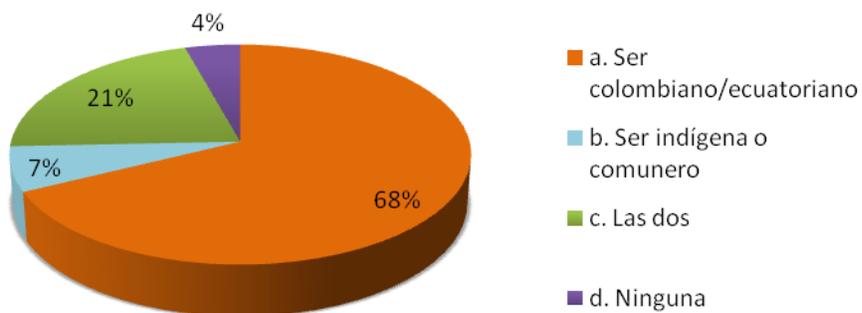
26. La escuela realiza actividades compartidas con Chiles/Tufiño



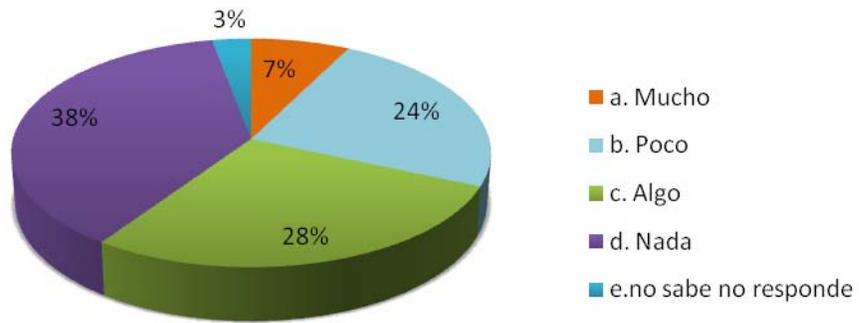
27. Usted se considera una persona



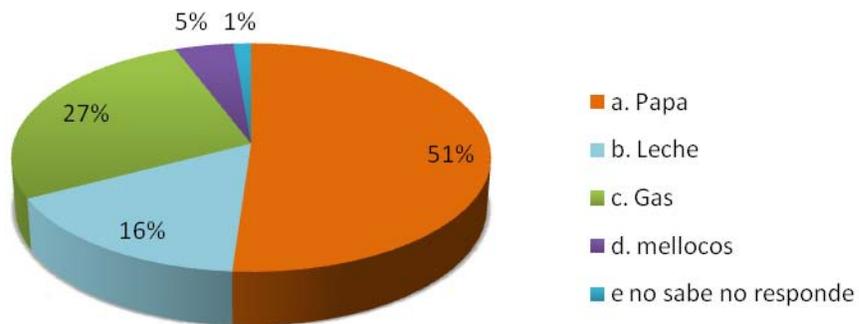
28. Que es más importante para usted



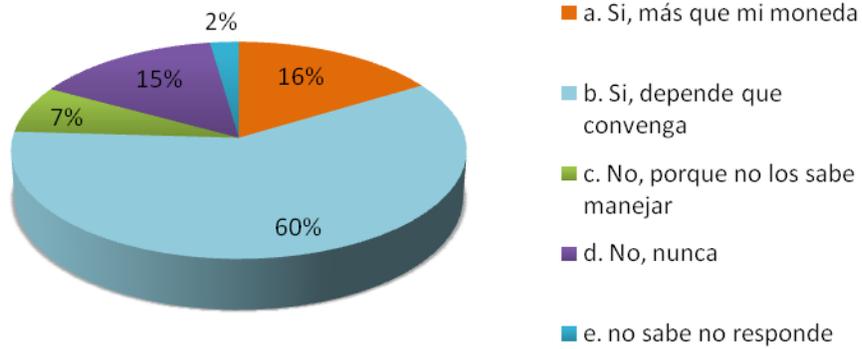
29. Que tanto realiza intercambios comerciales con Chiles/Tufiño



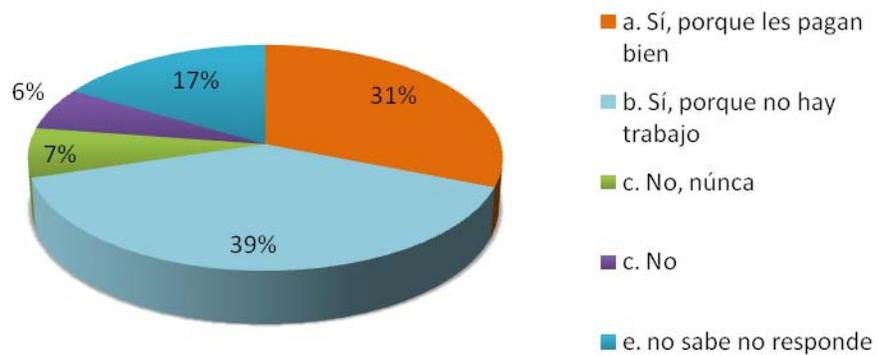
30. Que producto es el que más se llevan al otro lado



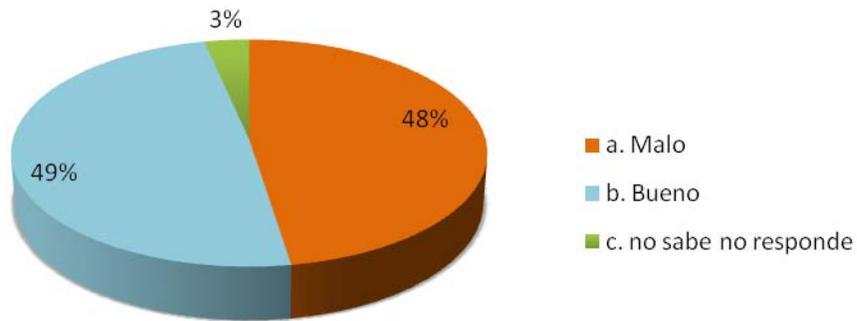
31. Usted usa pesos colombianos/dólares



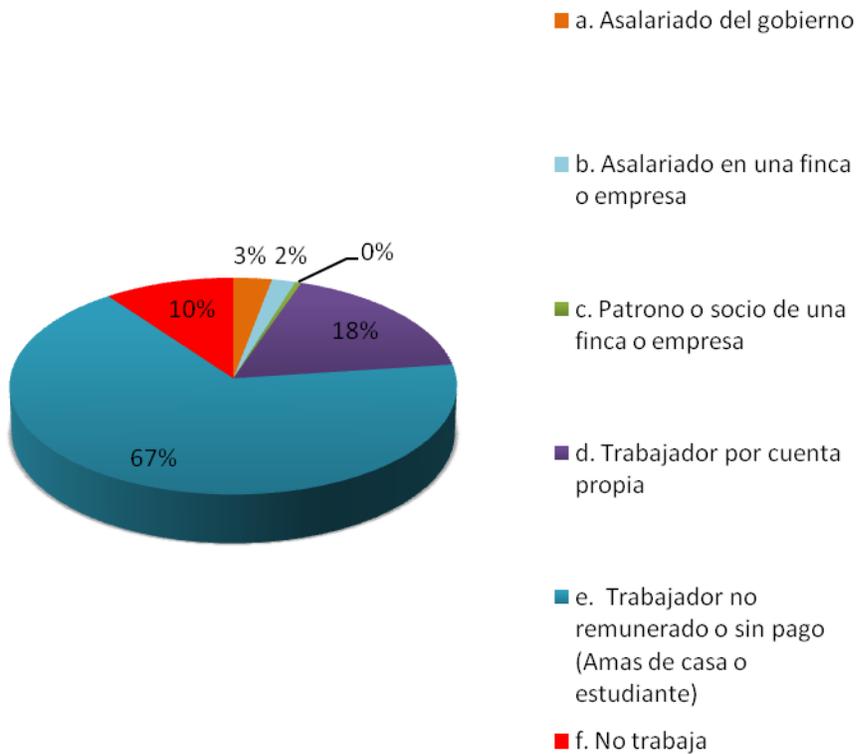
32. Vienen/van a trabajar los colombianos a Tufiño



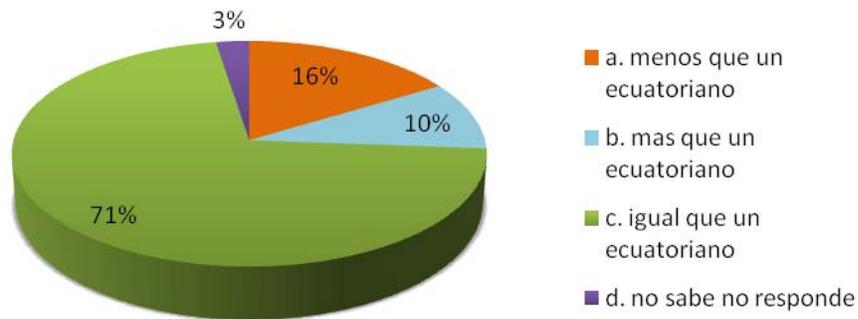
33. Usted diría que es bueno o malo para la economía del Ecuador/Colombia que la gente de otros países venga a vivir aquí



34. En su ocupación principal o trabajo usted es



35. Cuando un colombiano viene a trabajar se le paga



ENTREVISTAS

Médico Centro de Salud de Chiles

Director Subcentro de Salud de Tufiño, José Roberto Guadalupe

Sacerdote de la Parroquia de Chiles, Carlos Fernando

Sacerdote de la Parroquia de Tufiño, Aníbal Díaz

Director Colegio de Chiles, José Ignacio

Diego Andrade, Pontificia Universidad Católica de Ibarra

Administradora Balneario de Tufiño

Enfermera Subcentro de Salud de Tufiño, Elisa Rodríguez

Encargada Biblioteca de Chiles, Yolanda Prado

Presidente Corporación de Vivienda, Ballardo Arco

Presidente Comuna La Esperanza, Cleber Puetate

Cambista Tufiño

Director Escuela Tufiño, Jorge Terán

Gobernador del Carchi

Gobernador de Imbabura, Luis Salazar

Asociación El Frailejón, Marco Casanova

Casa alquiler rincón colombiano vergel Ibarra

Director Pastoral Fronteriza, Padre José Lara

Alto Funcionario Fuerzas Armadas del Ejército del Ecuador

DIARIO DE CAMPO

Estructura que mantiene el diario de campo en el cual se recolecto la información.

Número	Fecha	Lugar	Procedencia	Tipo	Dimensiones de la variable	Nota
01	0					

Procedencia: nombre del informante o de donde proviene la información

Tipo: A: análisis ó D: descriptivo

Dimensiones de la variable: información S: social. P: política. C: cultura. E: economía

Si es necesario nombrar la frecuencia y extensión

Elementos para tener en cuenta en la observación

a. Elemento demográfico: cantidad, edades, sexos, profesionales, estado animo.

b. Marco ecológico: condiciones geográficas, climáticas, lugar, aire libre o cerrado, temperatura, ventilación e iluminación.

c. Factores culturales: vestidos, atuendo y aderezo, instrumentos, música, cantos, bailes, normas y costumbres que regulan el festejo, valores y creencias.

d. Estructura social: grupos formales e informales, papel de los directores o líderes, distinción de clases, funciones asignadas a los participantes.

CRONOGRAMA PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS RELACIONES

COLOMBIA Y ECUADOR

FECHAS	ACONTECIMIENTOS²³⁶
1916	Colombia y Ecuador definieron sus límites continentales mediante el tratado Suárez-Muñoz Vernaza el 15 de julio de 1916, y los límites de sus espacios marítimos en 1975.
Noviembre de 1986	Los Presidentes de Colombia y Ecuador, Virgilio Barco y León Febres Cordero, instalan la Comisión Mixta Permanente Ecuatoriano-Colombiana de Fronteras.
Bogotá, junio de 1989.	Creación de la Comisión Binacional de Vecindad por los presidentes Rodrigo Borja y Virgilio Barco.
Esmeraldas, abril de 1990.	Régimen para tránsito de personas, vehículos fluviales, marítimas y aéreas -Zona de Integración Fronteriza
Pasto, enero de 1991.	Acuerdo para la creación de la red Fronteriza de bibliotecas populares. -Acuerdo para el intercambio de experiencias educativas.
Guayaquil agosto de 1991.	Memorando de entendimiento sobre cooperación judicial
Cali, diciembre de 1992.	Reglamento recuperación y devolución de embarcaciones y vehículos.

²³⁶ En su mayoría los datos son referencias encontradas en http://frace.org/index.php?option=com_content&task=view&id=13&Itemid=9.

Bogotá y Quito, agosto de 1993.	Acuerdo de tarifas de integración fronteriza. -Acuerdo de integración fronteriza entre Emetel y Telecom. -Acuerdo de generación eléctrica por geotermia: Chiles-Cerro Negro-Tufiño.-Acuerdo para crear paso de frontera en zona pacífico. -Acuerdo de cooperación técnica para modernización de las cancelerías. -Reglamento de tránsito aéreo y terrestre transfronterizo. Se añade Cauca a la ZIF
Quito, abril de 1994.	Reglamento sobre repatriación de personas sentenciadas. Reglamento de grupos turísticos. -Reglamento operativo de cooperación judicial.
Quito, julio de 1996.	Acuerdo de interconexión eléctrica.
Bogotá, diciembre de 1996.	Acuerdos y convenios sobre comité binacional de seguridad, vigilancia y control fronterizo, patrimonio cultural, jurídicos, Derechos Humanos, salud, transporte acuático y academias diplomáticas.
Bogotá y Quito, septiembre de 1997.	Acuerdo de cooperación técnica en materia energética y minera. Ampliación de la ZIF, a la cual se le agrega, en Colombia, los territorios de Cali y Buenaventura, y en Ecuador, los territorios de Quito y el aeropuerto de Manta.
Popayán, mayo de 1998.	Acuerdo de cooperación para el desarrollo de Imbabura y Cauca.
San Miguel de Ibarra, junio de 1998.	-Reglamento de tránsito marítimo y fluvial hacia Buenaventura y Manta.
Ipiales, julio de 1998.	Acuerdo en materia de vivienda social.
Bogotá, octubre de 1999.	Convenio de cooperación técnica y científica. Coperación musical.A16
2000	Inicio del Plan Colombia. Ecuador moviliza 7 000 efectivos a la frontera norte.

Bogotá, agosto de 2000.	Canje de notas sobre involucramiento en la ZIF de Orellana y Manabí de Ecuador y Huila y Amazonas para el fomento turístico. Memorandum de entendimiento y cooperación sobre cuenca del Pacífico. Convenio de cooperación entre la aeronáutica civil de Colombia y la dirección de aviación civil de Ecuador. Estatuto migratorio permanente. Acuerdo sobre un procedimiento para el tratamiento del desplazamiento. Reafirmación del compromiso de construcción del puente sobre el río Mataje y de los Centros Nacionales de Atención en Frontera (CENAF). Canje de notas incluye al puente internacional sobre el río San Miguel como un nuevo paso fronterizo habilitado para el tránsito de personas y vehículos.
Enero 2001 San Francisco	Aviones fumigadores colombianos cruzaron la frontera con Ecuador y fumigaron a la población de ambas comunidades.
Puerto Nuevo Abril- Mayo 2001	Helicopteros sobrevolaron territorio ecuatoriano, disparos en el cauce del río en Ecuador, no hubo denuncias del gobernador ecuatoriano.
Santa Marianita, Ecuador. Agosto 2002	Avionetas colombianas pasaron la frontera ecuatoriana y fumigaron en territorio ecuatoriano. Las avionetas daban vueltas sobre la escuela de la comunidad. Otras comunidades vecinas son testigo del pase de las avionetas.
Agosto de 2002	Ampliación de la ZIF, que abarcará también Huila y Amazonas (en Colombia), y Orellana y Manabí (en Ecuador).
Septiembre 2002	Las avionetas fumigadoras de Colombia entraron en Chone II hasta una distancia de 7 kms. de la frontera y lo hicieron fumigando, no sólo para dar la vuelta. Fumigaron la escuela con los niños adentro. Estudios de laboratorio encontraron a 3 kms concentraciones exageradas de fósforo en las plantas.
Septiembre 2002	En una reunión de alto nivel sobre asuntos fronterizos, los Ministros de Relaciones Exteriores, Defensa, Interior, y Comercio exterior de Colombia y Ecuador adquirieron compromisos que incluyen la institucionalización del diálogo político de alto nivel y medidas en materia de relaciones comerciales, migración, seguridad, y asuntos relacionados con el proceso de integración y desarrollo fronterizo.
Octubre de 2002	Se realiza, en cumplimiento a la reunión de alto nivel de septiembre de 2002, la primera Reunión binacional para la elaboración del Plan de desarrollo de la ZIF Ecuador-Colombia. Se acordó consolidar un portafolio de proyectos que, a título indicativo, estaría conformado por iniciativas en materia de generación eléctrica, ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas binacionales, infraestructura física nacional, promoción turística, comercio y transporte, manejo de desechos sólidos, ampliación de la oferta educativa al entorno geopolítico, multicultural y pluriétnico, y otros.

Quito, noviembre de 2002, reunión de cancilleres	Las Cancillerías de Colombia y Ecuador redefinen la ZIF. El esfuerzo consiste en definir los lineamientos principales de un “Plan integral de desarrollo de la Zona de integración fronteriza Ecuatoriano-Colombiana”, y que incluiría proyectos de importancia binacional en tópicos ligados a la energía eléctrica, los servicios de salud, la infraestructura, las cuencas hidrográficas transfronterizas, el comercio, y turismo, y otros. Se presenta además una propuesta de reestructuración de la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) para que trate los temas relacionados con la seguridad, el control y la vigilancia, temas que se trataban anteriormente en la Comisión de Vecindad.
Agosto de 2003	Diseño del perfil del proyecto para el manejo integral de los residuos sólidos en las ciudades fronterizas de Ipiales y Tulcán (Departamento de Nariño y Provincia del Carchi).
Enero 2004	Un avión colombiano entró sobre el espacio aéreo ecuatoriano y disparó contra Puerto Colombia. La acción se repitió 8 días después. Este hecho fue denunciado al ejército ecuatoriano. http://www.rap-al.org/index.php?seccion=8&f=news_view.php&id=115
Mayo de 2004	El Gobierno del Ecuador establece el “Pasado Judicial” como requisito para los colombianos que desean ingresar en territorio ecuatoriano. La medida se justificó ante la necesidad de controlar los niveles de violencia de la frontera y la delincuencia en el Ecuador.
Junio de 2004	Declaración de Ibarra. Se definen cuatro ejes de acción conjunta que llevaron a idear el “Plan de desarrollo binacional andino 2006-2011”. Se formula además el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos para las ciudades de Ipiales y Tulcán.
Noviembre de 2004	En Puerto Mestanza helicópteros colombianos realizaron disparos y se recogieron casquillos.
2004	General Farfán. Un helicóptero de las FF.AA. colombianas sobrevoló el campamento Lauro Guerrero del ejército ecuatoriano y aterrizó posteriormente en territorio colombiano.
2005 febrero	Aviones de las FF.AA. de Colombia cruzaron la frontera y lanzaron propaganda contrainsurgente sobre la población de San Francisco 1 y 2. Esta propaganda se anexa al presente informe.
Marzo-Abril 2005	Aviones colombianos, acompañados de helicópteros, entraron en el espacio aéreo ecuatoriano y desde esas posiciones dispararon contra blancos ubicados en Colombia.

Quito, diciembre de 2005, reunión de cancilleres.	Reafirmación de la Comisión de Vecindad como el mecanismo idóneo. Acuerdo de negociar el plan binacional de desarrollo para la ZIF. Petición a la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) de actuar. Convocatoria de la comisión mixta sobre drogas.
Abril de 2007	Las alcaldías y cancillerías de ambos países gestionan la incorporación del proyecto de gestión integral de residuos sólidos de Ipiales y Tulcán en el BPIF de la CAN (Convenio DCI-ALA/2007/18993).
Marzo 1 de 2008	El Ejército y la Fuerza Aérea colombianos bombardean un campamento guerrillero de las FARC en la provincia de Sucumbíos, Ecuador. En la acción muere el comandante subversivo Luis Édgar Devia Silva, alias „Raúl Reyes”. http://www.elespectador.com/impreso/internacional/articuloimpreso121315-cronologia-de-unas-relaciones-rotas
Marzo 3 de 2008	El presidente ecuatoriano, Rafael Correa, expulsa al embajador colombiano en Quito y rompe las relaciones diplomáticas con su vecino al considerar la acción como un ataque a la soberanía de su país.
Marzo 7 de 2008	Cuatro días después, los presidentes de Venezuela, Ecuador y Colombia se reunieron en la XX Cumbre de Río. Álvaro Uribe, mandatario colombiano, ofreció disculpas; Chávez reanudó relaciones, pero Correa se mantuvo en su posición.
Junio de 2008	Se elimina el pasado judicial como requisito al ingreso de colombianos en territorio ecuatoriano, con el objetivo de promover los vínculos que unen a los ciudadanos de Ecuador y Colombia, según el principio de la libre circulación de personas”.
Julio 30 de 2008	José Miguel Insulza, secretario general de la OEA, se reunió en Quito con el presidente Correa para lograr un acuerdo que condujera al restablecimiento de relaciones con Colombia. El mandatario, no obstante, reafirmó su decisión.
Octubre de 2008	Actores locales desarrollan el Plan binacional de Turismo.
Diciembre de 2008	El gobierno ecuatoriano anuncia que reestablece el requisito del pasado judicial para los colombianos que desean entrar en territorio ecuatoriano.
Enero-Marzo de 2009	La Comisión de Verificación de la MIB/OEA realiza visitas a Colombia, Ecuador, y a la zona fronteriza de ambos países.
Febrero de 2009	En un evento en Pasto, líderes locales de la ZIF solicitaron una agenda que reviva la “Declaración de Ibarra”. Durante este mes se firma el acuerdo de delegación entre la CAN y los municipios de Ipiales y Tulcán para el proyecto de gestión integral de residuos sólidos de Ibarra y Tulcán. Mientras tanto, Bogotá anuncia el despliegue de 27,000 soldados en la frontera sur, para fortalecer la presencia estatal en la zona.

Marzo de 2009	El gobierno ecuatoriano inicia el programa de <i>Registro Ampliado</i> con el objetivo de reconocer a miles de refugiados colombiano en territorio colombiano
Julio de 2009	La Comisión de Verificación de la OEA entrega su informe final a los gobiernos de Colombia y Ecuador.
24 de Sep. 2009	Los Cancilleres de Colombia y Ecuador firman el “Acuerdo de los once puntos”, que establece una hoja de ruta que debe llevar a la normalización de las relaciones diplomáticas.
10 de Oct. de 2009	Segundo encuentro de los Cancilleres de Colombia y Ecuador, en el cuál se decide fortalecer la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON).
27 de Oct. de 2009	Reunión de las autoridades fronterizas de Colombia y Ecuador en Ipiales, Colombia, con el objetivo de hacer una primera revisión del Acuerdo de Esmeraldas.
3 de Nov. de 2009	Tercer encuentro de los Cancilleres de Colombia y Ecuador. Ambos países reanudan las relaciones diplomáticas a nivel de encargados de negocios.
19 de Nov. de 2009	Reactivación del funcionamiento de la COMBIFRON mediante la IX Reunión Extraordinaria de la Comisión Binacional Fronteriza.
10 de Dic. de 2009	La Comisión de Transparencia y Verdad del Caso Angostura entrega su informe.
11 de Dic. de 2009	Primer encuentro de autoridades fronterizas en Nueva Loja, Ecuador, con el objetivo de analizar el proyecto de reforma al Acuerdo de Esmeraldas.
29 de ene de 2010	Segundo encuentro de autoridades fronterizas en Puerto Asís, Colombia, para ajustar y actualizar el Acuerdo de Esmeraldas.
9 de Feb. 2010	Cumbre extraordinaria de la UNASUR en Quito. Por primera vez desde el bombardeo de Angostura y de la ruptura de las relaciones binacionales, Uribe viaja a Ecuador.
22 de Feb. de 2010	Al margen de la cumbre del Grupo de Río en Playa del Carmen (México), los Presidentes de Ecuador y Colombia se reúnen por primera vez, y de manera oficial desde los acontecimientos de Angostura, para establecer una hoja de ruta hacia la normalización de las relaciones diplomáticas. Dicho procesos incluye la participación activa del Centro Carter y de la OEA.
25 de Feb. de 2010	Un juez de Sucumbíos se desiste de enjuiciar al ex ministro de Defensa de Colombia y tres a otros jefes militares por el bombardeo de Angostura.
26 Feb. de 2010	La Corte Constitucional de Colombia niega la posibilidad de un tercer mandato al presidente Álvaro Uribe.
19 de Marzo de 2010	Se analiza la denuncia de Ecuador contra Colombia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA por la muerte del ecuatoriano Franklin Aisalla durante el bombardeo colombiano de Angostura.

13 de Abril
de 2010

Cancilleres de Ecuador y Colombia se reunieron en Ipiales. Ambos países acordaron conformar tres comisiones para tratar asuntos que les permitan avanzar en el restablecimiento de sus relaciones diplomáticas.